

# BOLETIN OFICIAL



MARZO



LEYES DECRETOS  
LICITACIONES  
AVISOS OFICIALES

Registro Nacional  
de la Propiedad  
Intelectual N° 122358

PROVINCIA DE SANTA FE "CUNA DE LA CONSTITUCION"

Año CVI / Santa Fe, Miercoles 27 de Marzo de 2024 /

27477

Aparece los días hábiles

EDICION DE 50 PAGINAS

## SUPLEMENTO N°2 EDICION DE 50 PAGUINAS

### AVISOS

#### BANCO COINAG S.A.

Estados Financieros por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentados en forma comparativa.

BANCO COINAG S.A.

#### ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentados en forma comparativa.

#### ÍNDICE

Estado de Situación Financiera Consolidado  
Estado de Resultados Consolidado  
Estado de Otros Resultados Integrales Consolidado  
Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado  
Estado de Flujo de Efectivo Consolidado  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Anexos  
Informe de los Auditores Independientes sobre Estados Financieros Consolidados

Estado de Situación Financiera Separado  
Estado de Resultados Separado  
Estado de Otros Resultados Integrales Separado  
Estado de Cambios en el Patrimonio Separado  
Estado de Flujo de Efectivo Separado  
Notas a los Estados Financieros Separados  
Anexos  
Informe de los Auditores Independientes sobre Estados Financieros Separados

#### COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y FISCALIZACIÓN

#### DIRECTORIO

Directores titulares: Hernán Guillermo Sefusatti  
Edgardo Ernesto Giuliani  
Roberto Juan Giacomino  
Gabriel Nuncio Maida  
María Silvana Sefusatti  
Alejandro Daniel Damari

#### COMISIÓN FISCALIZADORA

#### Miembros titulares:

Eduardo César Costa  
Abel Nicolás Raiano  
Cintia Analía Cattáneo  
Miembros suplentes: Andrea Alejandra Mongelli

#### DURACIÓN DE LOS MANDATOS

ÓRGANO SOCIAL	DURACIÓN	VENCIMIENTO
Directorio	3 ejercicios	Hasta la Asamblea que trate el balance al 31 de diciembre de 2024
Comisión fiscalizadora	3 ejercicios	Hasta la Asamblea que trate el balance al 31 de diciembre de 2024

ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD: Entidad financiera

INSCRIPCIÓN DEL ESTATUTO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO: 9 de septiembre de 2013  
Última modificación: 12 de abril de 2019

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO: 9 de septiembre de 2013

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO: Tomo 94 – Folio 14448 – Nro. 628

VENCIMIENTO DEL PLAZO DE LA SOCIEDAD: 9 de septiembre de 2112

BANCO COINAG S.A.

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 9 de setiembre de 2112

Auditor firmante Miguel Marcelo Canetti

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

CONCEPTOS	NOTAS/ANEXOS	31/12/2023	31/12/2022
<b>ACTIVO</b>			
<b>EFFECTIVO Y DEPÓSITOS EN BANCOS</b>	5	6.925.182	12.188.334
Efectivo		1.894.903	1.481.517
Entidades financieras y corresponsales:			
- Banco Central de la República Argentina		4.995.969	10.706.423
- Otras del país y del exterior		34.310	392
<b>TÍTULOS DE DEUDA A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS</b>	3 / A	2.103.617	15.865.049
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.		933.182	14.775.720
Otros		1.170.435	1.089.329
<b>OPERACIONES DE PASE</b>	3	19.945.295	4.410.936
<b>OTROS ACTIVOS FINANCIEROS</b>	3	1.632.230	1.149.873
<b>PRESTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES</b>	3	18.798.037	25.139.765
Sector Público no Financiero		8.267	3.798
Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior		18.789.770	25.136.467
<b>OTROS TÍTULOS DE DEUDA</b>	3 / A	5.782.286	4.609.145
<b>ACTIVOS FINANCIEROS ENTREGADOS EN GARANTÍA</b>	3	2.243.870	812.510
<b>ACTIVOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTES</b>		282.472	317.757
<b>INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>	3 / A	387.746	244.953
<b>PROPIEDAD Y EQUIPO</b>	6	4.899.274	3.821.503
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	6	916.301	745.823
<b>ACTIVOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO</b>	8	408.465	296.039
<b>OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>		487.134	413.551
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA</b>	6	550.666	383.972
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>65.362.575</b>	<b>70.401.210</b>

Las notas I a XII a los estados financieros y los anexos B, C, D, F, G, H, I, P, Q y R, son parte integrante de los estados financieros.

CONCEPTO	NOTAS/ANEXOS	31/12/2023	31/12/2022
<b>PASIVO</b>			
<b>DEPOSITOS</b>	B/H	42.991.828	57.137.869
Sector Público no Financiero		373.422	796.649
Sector Financiero		88.690	72.830
Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior:		42.529.716	56.268.386
<b>OTROS PASIVOS FINANCIEROS</b>	3	1.719.667	977.480
<b>FINANCIACIONES RECIBIDAS DEL SERA Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	3	9.600	11.064
<b>OBLIGACIONES NEGOCIABLES EMITIDAS</b>		-	278.532
<b>PASIVO POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS CORRIENTE</b>		2.952.184	530.555
<b>PASIVO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO</b>	8	249.011	254.435
<b>OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS</b>		3.035.067	1.984.140
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		<b>50.957.357</b>	<b>61.174.071</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>	5	14.142.930	8.960.605
Capital social		294.950	294.950
Aportes no capitalizados		1.950	1.950
Ajustes al capital		7.968.320	7.968.320
Ganancias reservadas		384.313	378.745
Resultados no asignados		311.072	801.223
Resultado del ejercicio		5.182.325	1.167.663
<b>Patrimonio Neto atribuible a los propietarios de la controladora</b>		<b>14.142.930</b>	<b>8.960.605</b>
<b>Patrimonio Neto atribuible a participaciones no controladoras</b>		<b>262.288</b>	<b>266.334</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>14.405.218</b>	<b>9.227.139</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO</b>		<b>65.362.575</b>	<b>70.401.210</b>

**ESTADO DE RESULTADO CONSOLIDADO**  
**POR LOS EJERCICIOS**  
**FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

CONCEPTOS	NOTAS	EJERCICIO ANUAL	
		31/12/2023	31/12/2022
Ingreso por Intereses	B / Q	37.863.697	17.723.788
Egreso por Intereses	B / Q	(20.363.734)	(12.315.522)
<b>Resultado neto por Intereses</b>		<b>17.499.963</b>	<b>5.408.266</b>
Ingreso por comisiones	B / Q	3.876.635	3.175.687
Egreso por comisiones	B / Q	(47.870)	(26.158)
<b>Resultado neto por comisiones</b>		<b>3.828.765</b>	<b>3.149.529</b>
Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	B / Q	15.047.360	7.591.424
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera		476.266	269.458
Otros ingresos operativos		4.039.978	2.610.926
Cargo por incobrabilidad		(1.074.998)	(304.317)
<b>Ingreso operativo neto</b>		<b>39.837.334</b>	<b>18.725.286</b>
Beneficios al personal	8	(6.016.784)	(4.786.253)
Gastos de administración	8	(8.030.187)	(4.296.126)
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes		(1.020.366)	(841.683)
Otros gastos operativos	8	(8.541.714)	(4.910.542)
<b>Resultado Operativo</b>		<b>16.218.701</b>	<b>3.890.682</b>
Resultado por la posición monetaria neto		(6.249.949)	(2.037.729)
Resultado antes de impuesto a las actividades que continúan		9.968.752	1.852.953
Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan		(4.826.131)	(661.032)
<b>Resultado neto de las actividades que continúan</b>		<b>5.142.621</b>	<b>1.191.921</b>
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<b>5.142.621</b>	<b>1.191.921</b>

CONCEPTOS	NOTAS / ANEXOS	EJERCICIO ANUAL	
		31/12/2023	31/12/2022
<b>Resultado neto del ejercicio</b>			
<b>Resultado neto del ejercicio atribuible a los propietarios de la controladora</b>		<b>5.182.325</b>	<b>1.167.663</b>
<b>Resultado neto del ejercicio atribuible a participaciones no controladoras</b>		<b>(39.704)</b>	<b>24.058</b>
<b>Resultado neto del ejercicio</b>			
<b>Numerador:</b>			
Ganancia neto atribuible a Accionistas de la Entidad Controladora		5.493.397	366.640
Más: Efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales		-	-
Ganancia neto atribuible a Accionistas de la Entidad Controladora ajustada por el efecto de la dilución		5.493.397	366.640
<b>Denominador:</b>			
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación del ejercicio		294.950	294.950
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación del ejercicio ajustado por efecto de la dilución		294.950	294.950
<b>Ganancia por acción</b>		<b>18,62</b>	<b>1,24</b>

Las notas I a XII a los estados financieros y los anexos B, C, D, F, G, H, I, P, Q y R, son parte integrante de los estados financieros.

CONCEPTO	EJERCICIO ANUAL	
	31/12/2023	31/12/2022
Resultado neto del ejercicio	5.142.621	1.191.921
Resultado integral total	5.142.621	1.191.921
Resultado integral total atribuible a los propietarios de la controladora	5.182.325	1.167.863
Resultado integral total atribuible a participaciones no controladoras	(39.704)	24.058

Las notas I a XII a los estados financieros y los anexos B, C, D, F, G, H, I, P, Q y R, son parte integrante de los estados financieros.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO  
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

MOVIMIENTOS	Nota	Capital social		Aportes no capitalizados		Ajustes al Patrim.	Reserva de utilidades		Resultados no Asignados	Total PN de participaciones controladoras al 31/12/2023	Total PN de participaciones no controladoras al 31/12/2023	Total al 31/12/2023
		En circulación	En cartera	Primas de emisión de acciones	Otros		Legal	Otras				
Saldo al comienzo del ejercicio reexpresados	5	294.950	-	1.950	-	7.968.320	266.820	61.925	366.640	8.960.605	266.534	9.227.139
Saldo al inicio del ejercicio ajustado		294.950	-	1.950	-	7.968.320	266.820	61.925	366.640	8.960.605	266.534	9.227.139
Resultado total integral del ejercicio		-	-	-	-	-	-	-	5.182.325	5.182.325	(39.704)	5.142.621
Resultado neto del ejercicio		-	-	-	-	-	-	-	5.182.325	5.182.325	(39.704)	5.142.621
Distribución de RHA aprobados por la Asamblea de Accionistas del 28/04/2023		-	-	-	-	-	35.568	-	(35.568)	-	-	-
Cambios en interés no controlante		-	-	-	-	-	-	-	-	-	35.458	35.458
Saldo al cierre del ejercicio		294.950	-	1.950	-	7.968.320	322.388	61.925	5.493.397	14.142.930	262.288	14.405.218

MOVIMIENTOS	Nota	Capital social		Aportes no capitalizados		Ajustes al Patrim.	Reserva de utilidades		Resultados no Asignados	Total PN de participaciones controladoras al 31/12/2022	Total PN de participaciones no controladoras al 31/12/2022	Total al 31/12/2022
		En circulación	En cartera	Primas de emisión de acciones	Otros		Legal	Otras				
Saldo al comienzo del ejercicio reexpresados		284.950	-	1.950	-	7.928.063	266.820	61.925	(1.024.969)	7.516.739	29.615	7.546.354
Ajustes y reexpresiones retroactivas		-	-	-	-	-	-	-	223.746	223.746	-	223.746
Saldo al inicio del ejercicio ajustado		284.950	-	1.950	-	7.928.063	266.820	61.925	(801.223)	7.740.485	29.615	7.770.100
Resultado total integral del ejercicio		-	-	-	-	-	-	-	1.167.863	1.167.863	24.058	1.191.921
Resultado neto del ejercicio		-	-	-	-	-	-	-	1.167.863	1.167.863	24.058	1.191.921
Capitalizaciones o incrementos de capital aprobados por Asamblea de Accionistas 9/03/2022		10.000	-	-	-	42.257	-	-	-	52.257	-	52.257
Cambios en interés no controlante		-	-	-	-	-	-	-	-	-	212.861	212.861
Saldo al cierre del ejercicio		294.950	-	1.950	-	7.968.320	266.820	61.925	366.640	8.960.605	266.534	9.227.139

Las notas I a XII a los estados financieros y los anexos B, C, D, F, G, H, I, P, Q y R, son parte integrante de los estados financieros.

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

Conceptos	Notas	31/12/2023	31/12/2022
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>			
Resultado del periodo antes del Impuesto a las Ganancias		9.968.752	1.852.953
Ajuste por el resultado monetario total del periodo		6.249.949	2.037.729
Ajustes para obtener los flujos provenientes de actividades operativas:			
Amortizaciones y desvalorizaciones		1.574.779	1.098.451
Cargo por incobrabilidad		1.020.946	841.683
Otros ajustes		1.074.998	304.317
		(521.165)	(47.549)
<b>Aumentos / disminuciones netos proveniente de activos operativos:</b>		<b>(49.182.176)</b>	<b>(28.287.192)</b>
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados		(2.637.517)	(56.518.531)
Operaciones de pago		(25.051.592)	4.113.346
Préstamos y otras financiacines		(10.479.490)	(8.802.379)
Sector Público no Financiero		(4.969)	(3.049)
Otras Entidades financieras		(10.474.521)	(9.103.232)
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		(7.384.432)	(4.609.145)
Otros Títulos de Deuda		(1.589.085)	(467.133)
Activos financieros entregados en garantía		(142.793)	53.039
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio		(1.897.267)	(2.056.390)
Otros activos		39.897.989	39.095.650
<b>Aumentos / disminuciones netos proveniente de pasivos operativos:</b>		<b>39.897.989</b>	<b>39.095.650</b>
Depósitos		34.474.319	37.006.183
Sector Público no Financiero		1.031.417	22.365.624
Sector Financiero		(87.392)	(1.303.004)
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		33.530.294	15.943.363
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados		200.802	-
Otros pasivos		5.222.868	2.089.467
Pagos por Impuesto a las Ganancias		(745.280)	(777.202)
<b>TOTAL DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (A)</b>		<b>7.764.013</b>	<b>15.020.389</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
Pagos:			
Compra de PPE, activos intangibles y otros activos		(2.224.297)	(1.555.167)
Cobros:			
Venta de PPE, activos intangibles y otros activos		35.458	212.861
Pérdida de control de subsidiarias u otros negocios		-	-
<b>TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (B)</b>		<b>(2.188.839)</b>	<b>(1.320.420)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
Pagos:			
Obligaciones negociables no subordinadas		(41.089)	-
Cobros:			
Emisión de Instrumentos de patrimonio propio		-	52.264
Obligaciones negociables no subordinadas		-	406.337
<b>TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (C)</b>		<b>(41.089)</b>	<b>458.601</b>
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO (D)</b>		<b>179.894</b>	<b>99.700</b>
<b>EFFECTO DEL RESULTADO MONETARIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (E)</b>		<b>(10.977.131)</b>	<b>(7.594.853)</b>
<b>TOTAL DE LA VARIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO (DISMINUCIÓN/AUMENTO NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D+E))</b>		<b>(5.263.153)</b>	<b>6.663.417</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	5	<b>12.188.334</b>	<b>5.524.917</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL CIERRE DEL PERIODO</b>	5	<b>6.925.182</b>	<b>12.188.334</b>

Informe correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 - Tipo de informe: 1

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31  
DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022  
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneada homogénea)

NOTA I. SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES

1.1 Información de la Entidad

En su sesión del 1ro. de agosto de 2013, el Directorio del Banco Central de la República Argentina, mediante Resolución N° 172, autorizó a la Cooperativa Integral Coinag Limitada y a la Fundación Coinag a instalar un banco comercial de primer grado bajo la denominación de Banco Coinag S.A., con sede en la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe.

El 2 de diciembre de 2013 se procedió a la apertura de su Casa Central, con sede en calle Mitre 602 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

A la fecha la Entidad ha cumplimentado el plan de apertura de sucursales comprometido ante el Ente Rector, contando a la fecha con sucursales en las localidades de Capitán Bermúdez, María Susana, Totoras, San Lorenzo y dos en la ciudad de Rosario, una en zona sur y otra en zona norte. Con fecha 24 de abril de 2017 se habilitó una sucursal en la localidad de Puerto General San Martín, de la Provincia de Santa fe y el 9 de abril de 2018 se habilitó una nueva sucursal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, el día 4 de abril de 2022 se habilitó una nueva sucursal en la localidad de Córdoba.

El capital del Banco, al cierre del presente ejercicio, asciende a \$ miles 294.950 y se distribuyen del siguiente modo entre sus propietarios:

ACCIONISTA	% PARTICIPACIÓN
COOPERATIVA INTEGRAL COINAG LTDA	32,79%
HERNAN GUILLERMO SEFUSATT I	25,50%
MARIA SILVINA SEFUSATTI	25,50%
ROBERTO JUAN GIACOMINO	10,35%
EDGARDO ERNESTO GIULIAN	5,62%
FUNDACION COINAG	0,24%
TOTAL	100,00%

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31  
DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneada homogénea)

Los Estados Financieros que surgen de registros de contabilidad, incluyen los saldos correspondientes a la gestión del Banco y su subsidiaria ubicada en el país, Transportadora del Interior S.A.

1.2 Fecha de autorización de los Estados Financieros Consolidados

De acuerdo con lo previsto por el BCRA, la intervención previa de dicho organismo no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Financieros.

Los presentes Estados Financieros Consolidados han sido aprobados por el Directorio de la Entidad y autorizados para ser emitidos con fecha 11 de marzo 2024.

1.3 Actualización de condiciones existentes al final del ejercicio sobre el que se informa

Desde el 31 de diciembre de 2023 a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados, la Entidad no ha recibido información acerca de condiciones que existían ya en dicha fecha, que generen una actualización en las notas.

1.4 Bases de preparación de los Estados Financieros Consolidados

a) Resumen de políticas contables significativas

Los presentes Estados Financieros Consolidados han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) según lo indicado en el punto i).

En la preparación de los mismos, la Entidad aplicó las bases de preparación que se informan a continuación.

i. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El BCRA, a través de las Comunicaciones "A" 5541 y modificatorias, definió el marco contable basado en NIIF y estableció el plan de convergencia hacia las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), para las entidades bajo su supervisión, para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018. Se exceptúa de forma transitoria la aplicación del punto 5.5 (deterioro de valor) de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", según la opción ejercida por la entidad de acuerdo a lo indicado por la Comunicación "A" 7928, hasta el 1 de enero de 2025, ejercicio a partir del cual deberán comenzar a aplicarse las disposiciones en materia de Deterioro de Activos Financieros.

Cabe señalar que en los activos financieros mantenidos por la entidad se registran dentro del sector público, Títulos Públicos por un total de miles \$ 6.920.793.-

ii. Reexpresión en moneda homogénea

La NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias", requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente, sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período/ejercicio sobre el que se informa.

Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. Si en un período inflacionario, los activos monetarios exceden los pasivos monetarios, la entidad perderá poder adquisitivo y, si los pasivos monetarios exceden los activos monetarios, la entidad ganará poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste.

En relación con la determinación de estar en presencia de una economía hiperinflacionaria, la norma detalla una serie de factores de carácter cualitativo, considerar una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda al 100% y la evaluación de que tales circunstancias no se correspondan con hechos que serán revertidos en el corto plazo.

En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido elevados, los cuales derivaron en una tasa de inflación acumulada en los últimos tres años que supera ampliamente el 100%, medida de acuerdo con las diferentes combinaciones posibles de índices disponibles, todos ellos basados en precios mayoristas.

Asimismo, se observa la presencia de ciertos factores cualitativos y circunstancias recientes, tales como la devaluación del peso argentino, ajustes tarifarios de servicios públicos, desregulaciones en múltiples áreas económicas, laborales y estatales, eliminaciones de subsidios, y proyecciones disponibles que indican que la tendencia inflacionaria no se revertirá en el corto plazo.

Todo ello lleva a concluir que la economía argentina es de alta inflación, en el marco de los lineamientos establecidos en la NIC 29. Por lo tanto el ajuste integral por inflación se ha considerado necesario para los estados financieros anuales o intermedios con cierres a partir del 1° de julio de 2018, efectuándose la reexpresión monetaria de la información contable retroactivamente como si la economía hubiese sido siempre hiperinflacionaria y deben reexpresarse las cifras correspondientes a los ejercicios o períodos precedentes que se presentan con fines comparativos, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dichos ejercicios.

Desde el inicio del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo normado oportunamente por la Comunicación A 6551, la entidad aplica mecanismos de reexpresión de estados financieros según se menciona en los párrafos anteriores.

Con fecha 27/12/2019 el BCRA emitió la Comunicación "A" 6849 donde comunica los lineamientos para aplicar el procedimiento de reexpresión de estados financieros establecido por la NIC 29 con vigencia a partir de los ejercicios económicos iniciados el 01/01/2020, a su vez aclara que en línea con las disposiciones de las NIIF, el ajuste por inflación se continuará aplicando mientras se reúnan las condiciones establecidas por la mencionada norma. Esta comunicación contiene una Sección vinculada con la aplicación inicial del ajuste integral por inflación, que incluye el procedimiento de reexpresión de los estados financieros al 31/12/2018 (fecha de transición) y al cierre del ejercicio comparativo (2019), así como la incorporación en otra Sección del mecanismo de reexpresión mensual para los ejercicios que se inician a partir del 01/01/2020.

iii. Información comparativa

Los estados financieros consolidados se presentan en forma comparativa con los correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Los mismos han sido reexpresados de acuerdo con el procedimiento indicado en la Nota 1.4

a) ii. y se expresan en moneda homogénea de diciembre de 2023.

Se han efectuado las reclasificaciones necesarias sobre los saldos comparativos a efectos de exponerlos sobre bases uniformes con los saldos al 31 de diciembre de 2023.

iv. Empresa en marcha

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados no existe incertidumbre respecto a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que la Entidad siga operando normalmente como empresa en marcha.

v. Moneda funcional

Los presentes estados financieros consolidados son presentados en miles de pesos, los cuales son la moneda funcional y de presentación de la Entidad.

vi. Conversión y balances

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas en la moneda funcional usando los tipos de cambio a la fecha de la transacción o medición. Las ganancias y pérdidas de cambio resultante de la liquidación de dichas operaciones o de la medición al cierre del ejercicio de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen

en el estado de resultados integrales.

#### vii. Criterios de valuación y exposición

A continuación se describen los principales criterios de valuación y exposición seguidos para la preparación de los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

##### I. Efectivo y depósitos en bancos

El rubro efectivo y depósitos en bancos incluyen el efectivo disponible y los depósitos de libre disponibilidad en banco, los cuales son instrumentos de corto plazo, líquidos, y tienen un vencimiento inferior a tres meses desde la fecha de originación. Los activos expuestos en disponibilidades se registran a su costo amortizado que se aproxima a su valor razonable. Los intereses devengados, en caso de corresponder, fueron imputados a resultados en el rubro "Ingresos por intereses".

##### II. Instrumentos Financieros

###### II.1 Reconocimiento inicial y medición posterior:

El reconocimiento inicial de los instrumentos financieros es que sean registrados por sus valores razonables. Aquellos activos o pasivos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, son registrados a valor razonable menos los costos de transacción.

Como medición posterior, la Entidad mide sus activos financieros a valor razonable, a excepción de aquellos que cumplen con estas dos condiciones los cuales son medidos a costo amortizado:

- \* Se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

- \* Las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe pendiente de capital.

###### II.2 Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:

Los activos financieros son clasificados como a valor razonable con cambios en resultados cuando son mantenidos para negociar o se refieren a instrumentos específicamente designados a valor razonable con cambios en resultados.

Un activo financiero es clasificado como mantenido para negociación si:

- \* se adquiere principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro inmediato;

- \* en su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que el Banco gestiona conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o

- \* es un derivado que no haya sido designado como un instrumento de cobertura eficaz.

Un activo financiero distinto de un activo financiero mantenido para negociar puede ser designado como un activo financiero a valor razonable con cambios en resultados desde el momento del reconocimiento inicial si:

- \* con ello se elimina o reduce significativamente alguna incoherencia en la medición o en el reconocimiento que de otra manera surgiría; o

- \* los activos financieros forman parte de un grupo cuyo rendimiento se gestiona y evalúa según el criterio del valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de gestión del riesgo que el Banco tiene documentada, y se facilita internamente información sobre ese grupo, de acuerdo con el criterio del valor razonable; o

- \* forman parte de un contrato que contiene uno o más derivados implícitos, se permite que todo el contrato combinado sea designado como a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son contabilizados a valor razonable, cualquier pérdida o ganancia que surja de una nueva medición será reconocida en "resultados neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados".

###### II.3 Activos financieros valuados a costo amortizado

Son medidos a costo amortizado cuando:

- \* El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los mismos para obtener los flujos de efectivo contractuales y,

- \* las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Estos instrumentos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción incrementales y directamente atribuibles, y posteriormente se miden a costo amortizado.

El costo amortizado de un activo financiero es igual a su costo de adquisición menos su amortización acumulada más los intereses devengados (calculados de acuerdo al método de la tasa efectiva), neto de cualquier pérdida por deterioro de valor.

###### Método de la tasa de interés efectiva:

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos

de efectivo por cobrar estimados (incluirá todas las comisiones y puntos de interés pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren

la tasa de interés efectiva, así como los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros del activo financiero reconocido inicialmente.

El ingreso es reconocido en base a la tasa de interés efectiva para los Préstamos y cuentas por cobrar distintos de los activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en resultados.

##### II.4 Pasivos Financieros

Después del reconocimiento inicial, la totalidad de los pasivos financieros han sido valuados al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

##### III. Reconocimiento de ingresos y egresos

###### III.1 Ingresos y egresos por intereses

Los ingresos y egresos se reconocen usando el método de la tasa de interés efectiva.

El cálculo de la tasa de interés efectiva incluye los costos de transacción, comisiones y otros conceptos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva.

Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos sobre las inversiones de renta, así como el descuento y la prima sobre los instrumentos financieros.

###### III.2 Comisiones por servicios y otros similares

Las comisiones por servicios, honorarios y otros similares se reconocen en el período/ejercicio en que se prestan los servicios relacionados con los mismos.

Los egresos, por ejemplo en honorarios, comisiones, y otros similares que se relacionen principalmente con transacciones y honorarios de servicios, se reconocen cuando se reciben los mismos.

###### III.3 Comisiones por préstamos:

Las comisiones cobradas y los costos directos relacionados con el otorgamiento de las financiaciones son reconocidos y diferidos ajustando la tasa de interés efectiva de las mismas.

##### IV. Activos financieros que no se dan de baja en cuentas

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de retrocompra por su valor razonable en la fecha de la retrocompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida, de las utilidades de activos en que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares, el activo financiero transferido se da de baja del Estado de Situación Financiera, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, caso de las ventas de activos financieros con pacto de retrocompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos y otros casos análogos, el activo financiero transferido no se da de baja del Estado de Situación Financiera y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente:

- o un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su costo amortizado y,

- o los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero.

- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida, de las securitizaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes, se distingue entre:

- \* Si la Entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del Estado de Situación Financiera y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

- \* Si la Entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el Estado de Situación Financiera por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el costo amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su costo amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del Estado de Situación Financiera cuando se han extinguido los derechos sobre los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del Estado de Situación Financiera cuando se han extinguido las obligaciones que

generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de re-colocarlos de nuevo.

#### V. Reclasificaciones de Activos

Se realiza la reclasificación de los activos financieros cuando ocurre un cambio en el modelo de negocio bajo los cuales son mantenidos. La reclasificación se realiza de manera prospectiva.

#### VI. Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el Estado de Situación Financiera por su importe neto, sólo cuando las entidades dependientes tienen tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

#### VII. Provisiones por riesgo de incobrabilidad

Las provisiones por riesgo de incobrabilidad han sido determinadas sobre la base del riesgo estimado de la asistencia crediticia otorgada por la Entidad, el cual resulta de la evaluación de la capacidad de repago de las obligaciones y del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las normas sobre "Clasificación de deudores y provisiones mínimas por riesgo de incobrabilidad" emitidas por el BCRA.

#### VIII. Propiedad y Equipo

La Entidad ha determinado que dichas clases de Propiedad y Equipo al momento de su medición inicial se considerará el costo de las mismas.

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de "Propiedad y Equipo" se valorará de acuerdo con los siguientes modelos:

- Modelo del costo: Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de "Propiedad y Equipo" se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado que surge de las pérdidas por deterioro del valor.

- Modelo de revaluación: Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de "Propiedad y Equipo" cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado, el cual se determina como su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo/ejercicio sobre el que se informa. Para ello se deberá contar con la participación obligatoria de un experto valuador independiente contratado externamente.

El método de depreciación utilizado reflejará el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte del banco, los beneficios económicos futuros del activo.

El método de depreciación aplicado a un activo se revisará, como mínimo, al término de cada ejercicio y, si hubiera habido un cambio significativo en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo, se cambiará para reflejar el nuevo patrón. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable.

#### IX. Activos Intangibles

Los activos intangibles comprenden los costos de adquisición e implementación de desarrollo de sistemas y otros activos intangibles, los cuales son medidos a su costo menos amortización acumulada y cualquier deterioro, en caso de existir.

Los desembolsos posteriores relacionados con el desarrollo de sistema se capitalizan únicamente si incrementan los beneficios económicos del activo relacionado. Todas las otras erogaciones se reconocen como pérdida cuando se incurren.

Los desarrollos de sistemas se amortizan aplicando el método de la línea recta sobre su vida útil estimada, desde la fecha en la cual el mismo está disponible para su uso y reconocidos en el Estado de Resultados.

El método de depreciación utilizado reflejará el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte del banco, los beneficios económicos futuros del activo.

El método de depreciación aplicado a un activo se revisará, como mínimo, al término de cada ejercicio y, si hubiera habido un cambio significativo en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo, se cambiará para reflejar el nuevo patrón. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable.

#### X. Desvalorización de activos no financieros

Los activos que son amortizables se someten a pruebas de desvalorización cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor de libros, mínimamente, en forma anual.

Las pérdidas por desvalorización se reconocen cuando el valor de libros excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de la prueba de desvalorización, los activos se agrupan al menor nivel en que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). El valor de libros de activos no financieros distintos del valor llave sobre los que se ha registrado una desvalorización, se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones de desvalorizaciones.

#### XI. Impuesto a las Ganancias

El cargo por impuesto a las ganancias comprende el cargo por el impuesto corriente y diferido.

El cargo por impuesto corriente comprende el impuesto a pagar (o recuperar) por la ganancia (o la pérdida) gravada del ejercicio y cualquier ajuste al saldo a pagar o cobrar con relación a los años anteriores. Se mide aplicando las alícuotas de impuesto que surgen de leyes sancionadas o sustancialmente sancionadas a la fecha de cierre.

El cargo por impuesto diferido se reconoce con relación a las diferencias temporarias entre el saldo contable de activos y pasivos para propósitos de presentación de información contable y los montos usados para fines impositivos. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos se efectúa en base a la tasa de impuesto que, de acuerdo a la legislación tributaria vigente, se deba aplicar en el año en que los activos y pasivos por impuestos diferidos sean realizados o liquidados. Los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria o en las tasas de impuestos son reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

#### XII. Ganancias por acción

Las ganancias básica y diluida por acción se calculan dividiendo la ganancia neta atribuible a los accionistas por el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación durante cada ejercicio.

#### XIII. Provisiones

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Estas provisiones se reconocen en el Estado de Situación Financiera cuando se cumplen los siguientes requisitos:

- es una obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de sucesos pasados y;
- a la fecha de los estados financieros es probable que el Banco tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y la cuantía de estos recursos puedan medirse de manera fiable.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Banco.

Los saldos contables recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Las provisiones son cuantificadas usando la mejor información disponible como consecuencia de eventos que las originan y son revisadas y ajustadas con ocasión de cada cierre contable y se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

#### b) Criterios de consolidación

Los presentes Estados Financieros Consolidados, comprenden los Estados Financieros de la Entidad y los de su subsidiaria Transportadora del Interior S.A. al 31 de diciembre de 2023.

De acuerdo a la NIIF 10, subsidiarias son todas las entidades sobre las cuales una inversora tiene el control. Una entidad controla a otra cuando está expuesta, o tiene derecho, a obtener rendimientos variables por su implicación continuada en la participada, y tiene la capacidad de utilizar el poder de dirigir las políticas operativas y financieras de la participada para influir sobre estos rendimientos.

Esto, se observa generalmente por una participación accionaria de más de la mitad de sus acciones con derecho a voto.

Sin embargo, bajo circunstancias particulares, la Entidad aún puede ejercer el control con menos del 50% de la participación en el capital o puede no ejercer control con la propiedad de más del 50% de las acciones de una participada. Al evaluar si tiene poder sobre una entidad participada y por lo tanto si controla la variabilidad de sus rendimientos, la Entidad considera todos los hechos y circunstancias relevantes,

incluyendo:

- \* el propósito y el diseño de la entidad participada
- \* las actividades relevantes, como se toman las decisiones sobre esas actividades y si la Entidad puede dirigir esas actividades,
- \* acuerdos contractuales con derechos de compra, derechos de venta y derechos de liquidación, y
- \* si la entidad está expuesta, o tiene derechos, a rendimientos variables de su participación en la entidad participada, y tiene el poder de afectar la variabilidad de tales rendimientos.

Una entidad controladora elaborará estados financieros consolidados utilizando políticas contables uniformes para transacciones y otros sucesos que, siendo similares, se hayan producido en circunstancias parecidas.

La consolidación de una participada comenzará desde la fecha en que el inversor obtenga el control de la participada, cesando cuando pierda el control sobre esta.

Los presentes Estados Financieros Consolidados incluyen los activos, pasivos, resultados de la Entidad y su subsidiaria. Las transacciones entre las entidades consolidadas son eliminadas íntegramente.

La participación no controladora representa la porción del resultado y del patrimonio neto que no pertenece, directa o indirectamente, a la entidad y en los presentes Estados Financieros se exponen en una línea separada en los Estados de Situación Financiera, de resultados, de Otros Resultados Integrales y de Cambios en el patrimonio.

#### c) Juicios y estimaciones contables

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

En ciertos casos los principios contables generalmente aceptados requieren que los activos o pasivos sean registrados o presentados a su valor razonable. El valor razonable es el monto al cual un activo puede ser intercambiado, o un pasivo cancelado entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción libre. Cuando los precios de mercado en mercados activos están disponibles han sido utilizados como base de valoración. Cuando los precios de mercado en mercados activos no están disponibles, la Entidad ha estimado aquellos valores basado en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos internos de valoración y otras técnicas de evaluación.

Las provisiones por riesgo de incobrabilidad han sido determinadas sobre la base del riesgo estimado de la asistencia crediticia otorgada por la Entidad, el cual resulta de la evaluación de la capacidad de repago de las obligaciones y del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las normas sobre "Clasificación de deudores y provisiones mínimas por riesgo de incobrabilidad" emitidas por el BCRA.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración de la Entidad a fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Principalmente, estas estimaciones, realizadas en función de la mejor información disponible, se refieren a:

- Provisiones para deudores incobrables
- La vida útil de los activos materiales e intangibles
- El valor razonable de activos y pasivos
- Contingencias y compromisos
- Impuestos corrientes e impuestos diferidos

d) Cambios en las políticas contables

A través de la Com. "A" 6454 el BCRA ha emitido el listado de las NIIF cuya entrada en vigencia es anterior al 31/12/2018, la cual se encuentra en línea con la Circular de Adopción de las NIIF 11, aprobada por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dicha comunicación ha sido emitida con el objetivo de ser utilizado para la estandarización de las imputaciones contables que, como consecuencia de la aplicación de las NIIF, las entidades deban realizar a partir de los ejercicios iniciados el 01/01/2018.

Asimismo, según lo establecido en el art 14 inc.e) de la Carta Orgánica del BCRA y el art. 35 de la Ley de Entidades Financieras, a medida que se aprueben nuevas Normas Internacionales de Información Financiera, modificaciones o derogación de las vigentes y, una vez que estos cambios sean adoptados a través de Circulares de Adopción de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas, el BCRA se expedirá acerca de su aprobación para las entidades financieras. Con carácter general, no se admitirá la aplicación anticipada de ninguna NIIF, a menos que en oportunidad de adoptarse, se defina específicamente.

Las normas, modificaciones e interpretaciones que fueron emitidas pero que aún no han entrado en vigencia para el año 2023 se resumen a continuación, pero no tuvieron efecto en los presentes estados financieros.

● NIIF S1: Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad Relacionada con la Información Financiera.

El Proyecto de Norma establece los requerimientos generales propuestos para revelar información sobre sostenibilidad relacionada con la información financiera para proporcionar a los usuarios de la información financiera con propósito general. Se pretende cubrir las necesidades de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información. La propuesta no incluye una fecha de vigencia.

● NIC 1: Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

Las enmiendas en la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, afectan solo la presentación de pasivos en el estado de situación financiera, no el monto o el momento del reconocimiento de cualquier activo, ingreso o gasto de pasivo, o la información que las entidades revelan sobre esos conceptos. Las modificaciones aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos existentes al final del período sobre el que se informa y alinear la redacción en todos los párrafos afectados para referirse al "derecho" a diferir la liquidación en al menos doce meses y hacer explícito que solo los derechos vigentes "al final del período de informe" deberían afectar la clasificación de un pasivo; aclaran que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo; y dejan claro que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 y se aplicarán de forma retroactiva. Se permite su aplicación anticipada. La Entidad no espera que tenga un impacto significativo en los estados financieros.

● NIC 1: Pasivos no corriente con condiciones pactadas

La nueva enmienda tiene como fin modificar los requisitos introducidos por la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes sobre cómo una entidad clasifica la deuda y otros pasivos financieros como corrientes o no corrientes en circunstancias particulares. Solo las condiciones pactadas con las que una entidad debe cumplir en o antes de la fecha de presentación pueden afectar la clasificación de un pasivo como corriente o no corriente. Además, una entidad tiene que revelar información en las notas que permita a los usuarios de los estados financieros comprender el riesgo de que los pasivos no corrientes con convenios puedan volverse reembolsables dentro de los doce meses.

Adicionalmente establece diferir la fecha de entrada en vigor de las modificaciones publicadas en enero de 2020 al 1 de enero de 2024. La Entidad no espera que tenga un impacto significativo en los estados financieros.

● NIIF 16: Pasivo por arrendamiento y venta posterior

El pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior, requiere que un arrendatario vendedor mida posteriormente los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior de manera que no reconozca ningún monto de la ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso. Los nuevos requisitos no impiden que un vendedor arrendatario reconozca en resultados cualquier ganancia o pérdida relacionada con la terminación parcial o total de un arrendamiento. Si bien se había propuesto que un arrendatario vendedor mida inicialmente el activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior utilizando el valor presente de los pagos de arrendamiento esperados en la fecha de inicio, las enmiendas finales no prescriben requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La modificación tiene por objeto mejorar los requisitos de registro de la venta y el arrendamiento posterior bajo NIIF 16.

La enmienda se aplica retrospectivamente a los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2024, aunque se permite la aplicación anticipada. La Entidad no espera que tenga un impacto significativo en los estados financieros.

e) Cambios estimaciones contables

El proyecto de Norma NIIF S1 y las modificaciones a introducir en NIC 1, mencionadas en el párrafo anterior, hace referencia a cuestiones de exposición y no se espera tengan impactos significativos en los estados financieros. La modificación mencionada en la NIIF 16 hace referencia a mediciones sobre venta y arrendamiento posterior, práctica no ejercida por el Banco. En consecuencia, no se han producido cambios en las estimaciones contables llevadas por Banco Coinag S.A

f) Impacto de una NIIF emitida no aplicada, no entrada en vigencia

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros no se ha emitido una nueva norma o interpretación que habiendo sido emitida, todavía no ha entrado en vigor y que la Entidad no haya aplicado, con excepción de la aplicación del punto 5.5 (deterioro de valor) de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", transitoriamente exceptuada hasta el 1 de enero de 2025.

g) Causas de incertidumbre en las estimaciones

Una Entidad se puede encontrar sujeta a varios tipos de reclamos, juicios y otros procesos legales, en donde un tercero pueda reclamar pagos por daños alegados, reintegros por pérdidas o indemnizaciones. Generalmente, la deuda potencial de la Entidad, con respecto a los terceros antes mencionados, no puede ser estimada con certeza. La gerencia revisa periódicamente el estado de cada uno de los asuntos significativos y calcula la potencial exposición financiera, de corresponder. Cuando una pérdida potencial, derivada de reclamos, juicios y otros procesos legales, es considerada probable y el monto puede ser razonablemente estimado, se registra una provisión. Las provisiones por pérdidas contingentes reflejan una estimación razonable de las pérdidas a ser incurridas, basadas en la información disponible por la gerencia a la fecha de la preparación de los presentes estados financieros.

La preparación de estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de estimaciones. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio de valor en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Entidad.

h) Corrección de errores de ejercicios anteriores

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados no se han producido errores significativos en ejercicios anteriores.

i) Hechos ocurridos después del ejercicio sobre el que se informa

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros no se han producido hechos ocurridos después del cierre del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 que impliquen un ajuste y/o que si bien no implican un ajuste sean materiales.

1.5 Diferencias con NIIF

De acuerdo con lo establecido por la Com. "A" 6114 y modificatorias, se estableció que a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2018, las entidades financieras deberán comenzar a registrar sus operaciones y variaciones patrimoniales y elaborar sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board y adoptadas hasta la fecha por la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Pro-

fesionales de Ciencias Económicas, sus modificatorias y las circulares de adopción aprobadas, cuya fecha de entrada en vigencia sea anterior al 31 de diciembre de 2018.

Este marco contable se basa en la aplicación de las NIIF, para los estados financieros separados y consolidados salvo con la siguiente excepción que será aplicable para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1 de enero de 2025, según se hace referencia en el punto 1.4 a inciso i: Aplicación del modelo de deterioro de la sección 5.5 "Deterioro de valor" de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" aplicable para las "Previsiones por Riesgo de Incobrabilidad".

La excepción descrita constituye apartamiento a las NIIF. La Gerencia de la Entidad estima que el patrimonio y los resultados podrían diferir en caso de aplicar las normas contables sobre la materia.

Respecto de las provisiones por riesgo de incobrabilidad, continúan vigentes las normas sobre "Previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad" establecidas por el BCRA, a la fecha de elaboración de los presentes Estados Financieros.

#### NOTA II. SOBRE ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Tal como se detalla en la nota 4.1 de los presentes estados financieros consolidados, el directorio de Banco Coinag ha decidido participar en el capital accionario de Transportadora del Interior S.A. Para valorar la mencionada participación se utiliza el Método de la Participación descrito en la NIC 28. De acuerdo a este método, la inversión se registra inicialmente al costo y es ajustada posteriormente en función de los cambios que experimenta, tras la adquisición, la porción de los activos netos de la entidad que corresponde al inversor. El resultado del ejercicio del inversor incluye su participación en el resultado del ejercicio de la participada, y el otro resultado integral del inversor incluye su participación en el otro resultado integral de la participada.

#### NOTA III. ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS

##### Definiciones

● Un "instrumento financiero" es cualquier contrato que aumenta un activo financiero de una entidad y, simultáneamente, un pasivo financiero o instrumento de capital de otra entidad.

● Un "instrumento de capital" es un ente jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

● Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

##### 3.1 Categorías de activos financieros y pasivos financieros

Los activos financieros son clasificados dentro de las siguientes categorías:

● Activos financieros medidos a costo amortizado

● Activos financieros medidos a valor razonable con cambio en otros resultados integrales.

● Activos financieros medidos a valor razonable con cambio en resultados

Esta clasificación se encuentra basada en:

#### i. Activos y pasivos financieros designados a valor razonable

Descripción	Importe en miles de \$ al 31/12/2023	Importe en miles de \$ al 31/12/2022
1) Títulos de Deuda a Valor Razonable (Anexo A)	2.103.617	15.865.049
2) Inversiones en Instrumentos de patrimonio (Anexo A)	387.746	244.953

#### ➤ Al 31 de diciembre de 2023 se refiere a:

Títulos de Deuda a Valor Razonable:	
933.182	Letras de liquidez del BCRA
290.324	Bono Nacional Moneda Dual
85.965	Bono Tesoro Vinc. USD
794.146	Títulos Públicos Medidos a V.R. Bonte Badlar

Inversiones en Instrumentos de patrimonio:	
33.716	MILLS S.G.R
76.800	SOLIDUM S.G.R.
14.089	GARANTIZAR S.G.R
26.098	CONAVAL S.G.R
237.043	MOVIL S.G.R

#### ➤ Al 31 de diciembre de 2022 se refiere a:

Títulos de Deuda a Valor Razonable:	
14.775.720	Letras de liquidez del BCRA
173.719	Bono Nacional Moneda Dual
114.287	Letras de la Rep. Arg. a Desc
651.975	Títulos Públicos Medidos a V.R. Bonte Badlar
53.643	Bono Torsoro Vinc. USD
95.705	Obligaciones Neg. en UVA - Arcor Clase 17

Inversiones en Instrumentos de patrimonio:	
68.868	SOLIDUM SGR
41.022	GARANTIZAR SRG
72.781	MILLS SGR
62.282	CONAVAL S.G.R

El modelo de negocio de la Entidad para gestionar dichos activos financieros.

Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, respecto a los títulos de las Obligaciones Negociables y de los aportes en las SGR no existen datos de cotización por lo que para la valuación de los mismos se utiliza valor razonable (datos de Nivel 3). En cuanto a las Letras de Liquidez del BCRA y el resto de los títulos se obtuvieron las cotizaciones del Mercado Abierto Electrónico (datos de Nivel 1).

ii. Pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Banco no posee pasivos financieros con cambios en resultados.

iii. Inversiones en instrumentos de patrimonio designadas a valor razonable con cambios en el ORI

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Banco no posee inversiones en instrumentos de patrimonio designadas a valor razonable con cambios en el ORI.

iv. Reclasificación de activos financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Banco no ha realizado reclasificaciones de activos financieros.

3.2 Medición del valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso) en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida) independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración. La medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar en el mercado principal del activo o pasivo o en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

Para aquellos instrumentos financieros sin los precios de mercado disponibles, los valores razonables se han estimado utilizando transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, los valores actuales u otras técnicas de valuación basadas en modelos matemáticos de valuación suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional. En la utilización de estos modelos, se tienen en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo o pasivo lleva asociados.

Estas técnicas son inherentemente subjetivas y se ven significativamente afectadas por los supuestos utilizados, incluyendo la tasa de descuentos, las estimaciones de flujos de efectivo futuros y las hipótesis de prepago. En ese sentido, pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo o pasivo no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su valoración y no puedan ser justificadas en comparación con mercados independientes.

A continuación se detalla los métodos utilizados para la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros:

Medida del valor razonable y jerarquía

La NIIF 13 "Medición del Valor Razonable" establece una jerarquía de valor razonable, que segrega los insumos y/o supuestos de técnicas de valoración utilizados para medir el valor razonable de instrumentos financieros. La jerarquía brinda la máxima prioridad a precios cotizados no ajustados en mercados activos, para activos o pasivos idénticos (nivel 1) y la más baja prioridad a las medidas que implican importantes entradas o insumos no observables (nivel 3 mediciones). Los tres niveles de la jerarquía de valor razonable son los siguientes:

Nivel 1: los datos de entrada son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos y pasivos idénticos para los cuales el Banco puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: los datos de entrada distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para activos y pasivos, directa o indirectamente.

Nivel 3: los datos de entradas no observables para el activo o pasivo.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es el precio de la transacción observado en el mercado (Nivel 1).

En los casos donde no puedan observarse cotizaciones, la dirección realiza su mejor estimación del precio que el mercado fijaría utilizando para ello sus propios modelos internos que utilizan en la mayoría de los casos datos basados en parámetros observables de mercado como inputs significativos (Nivel 2)

La Entidad utiliza datos significativos no observables en datos de mercado (Nivel 3) para medir la tenencia de los títulos de deuda de las Obligaciones Negociables y los aportes en las SGR, según se menciona en el punto 3.1 i).

3.3 Información sobre activos y pasivos financieros medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera

Tal como se detalla en la nota 3.1 al 31 de diciembre de 2023 la Entidad posee títulos de deuda a valor razonable con cambio en resultados por M\$ 2.103.617.-

3.4 Información sobre activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera

Un activo financiero deberá medirse a costo amortizado si la Entidad tiene la intención de mantener dichos activos para obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el principal pendiente.

Teniendo en cuenta el modelo de negocio, Banco Coinag S.A. ha determinado valorar los préstamos a costo amortizado, dado que la Entidad tiene la intención de mantener dichos activos para obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el principal pendiente.

Además de lo mencionado, en acta de directorio Nro 196 de fecha 29 de junio de 2022, se presentan los argumentos por los cuales la entidad ha optado por modificar el criterio de valuación de los títulos públicos ajustables por CER, anteriormente valuados a valor razonable, ajustándose el modelo de negocio a la realidad de los sucesos. Oportunamente por su tenencia de Bonos en Dólares (letes) y de Bonos del tesoro en moneda dual AF20, la entidad recibió bonos ajustables por CER, a su vez, con posterioridad a ese canje se continuaron incorporando títulos públicos y letras ajustables por ese coeficiente los cuales han permanecido en la cartera desde su ingreso variando su composición solo por su amortización. Por lo expuesto a partir del mes de Junio del 2022 los títulos denominados BONCER y las letras denominadas LECER y todo título que ajuste por ese coeficiente, serán valuados a su costo amortizado, dejando de aplicarse el valor razonable el cual solo será utilizado para la incorporación al patrimonio de estos instrumentos.

A continuación se resume lo descrito en el párrafo anterior

Fecha de reclasificación: 01/06/2022

Títulos reclasificados – Valuación inicial (\*)

Título	Instrumento	VNO	Fecha Emisión	Fecha Vto.	Valor Inicial
LECER	X21O2	30.000	31/12/2021	21/10/2022	37.835
LECER	X17F3	50.000	2/3/2022	17/2/2023	58.588
LECER	X19Y3	50.000	29/4/2022	19/5/2023	53.250
LECER	X23N2	100.000	28/6/2022	23/11/2022	98.912
TOTAL LECER					248.585

Título	Instrumento	VNO	Fecha Emisión	Fecha Vto.	Valor Inicial
BONCER	T2X2 904	20/5/2020	20/9/2022		2.090
BONCER	TX23 4.580	25/3/2020	25/3/2023		10.889
BONCER	TX24 42.000	25/3/2020	25/3/2024		94.332
BONCER	TX25 100.000	19/5/202	29/11/2025		93.730
TOTAL BONCER					201.041

(\*) Se corresponde con el valor razonable (cotización MAE) de la fecha de reclasificación.

Método de valuación a costo amortizado – cambio de modelo de negocio

Medición inicial es igual a la cotización a la fecha de cambio de modelo.

Determinación de la Tasa efectiva sobre la base de los flujos remanentes proyectados con el valor del CER a la fecha de cambio de modelo.

✓ Comparativo valuación a valor razonable vs costo amortizado al 31/12/2023

Título	Instrumento	VNO	Fecha Emisión	Fecha Vto	Valor razonable	Costo amortizado
BONCER	TX25	100.000	19/5/2022	9/11/2025	1.205.000	376.439
BONCER	TX26	143.665	4/9/2020	9/11/2026	1.537.217	972.962
BONCER	TX28	110.643	4/9/2020	9/11/2028	1.139.625	769.136
BONCER	TX25	131.711	14/3/2023	14/2/2025	437.280	387.986
TOTAL BONCER					4.319.122	2.506.523

Título	Instrumento	VNO	Fecha Emisión	Fecha Vto	Valor razonable	Costo amortizado
BONTES	TG25	200.000	23/5/2023	23/8/2025	2.551.373	2.721.321
TOTAL BONTES					2.551.373	2.721.321

Título	Instrumento	VNO	Fecha Emisión	Fecha Vto	Valor razonable	Costo amortizado
BOTES	TY27P	500.000	23/5/2022	23/5/2027	520.935	522.514
TOTAL BOTES					520.935	522.514

Total Boncer/Bontes/Botes a valor razonable miles \$ 7.391.430-

Total Boncer/Bontes/Botes a costo amortizado miles \$ 5.750.358.-

Diferencia de valuación miles \$ 1.641.072.-

● En cada período siguiente, se mide el activo por el saldo anterior con más los intereses devengados utilizando la tasa efectiva, más el ajuste por el cambio en el CER del período.

● Determino el importe a devengar de interés efectivo por las diferencias de mediciones

Los pasivos financieros, se incluyen en las siguientes partidas:

● Depósitos y otras obligaciones a la vista: En este rubro se incluyen todas las obligaciones a la vista. Se entiende que son obligaciones a la vista aquellas cuyo pago pudo ser requerido en el período, es decir, no se consideran a la vista aquellas operaciones que pasan a ser exigibles el día siguiente del cierre.

● Depósitos y otras captaciones a plazo: En este rubro se presentan los saldos de las operaciones de captación en las cuales se ha establecido un plazo al cabo del cual se toman exigibles.

● Otras obligaciones financieras: En este rubro se incluyen las obliga-

Concepto	Valor de costo amortizado al 31/12/2023	Valor de costo amortizado al 31/12/2022
Efectivo y depósitos en bancos	6.925.182	12.188.334
Operaciones de pase	19.945.295	4.410.936
Otros activos financieros	1.632.230	1.149.873
Préstamos y otras financiaciones	18.798.037	25.139.765
Otros títulos de deuda	5.782.286	4.609.145
Activos financieros entregados en garantía	2.243.870	812.510
<b>Total de activos</b>	<b>55.326.900</b>	<b>48.310.563</b>
Depósitos	42.991.828	57.137.865
Otros pasivos financieros	1.719.667	977.480
Financiaciones recibidas por el BCRA y otras instituciones financieras	9.600	11.064
Obligaciones Negociables emitidas	-	278.532
<b>Total Pasivos</b>	<b>44.721.095</b>	<b>58.404.941</b>

ciones crediticias con personas distintas de otros bancos del país o del Banco Central de la República Argentina, correspondientes a financiamientos u operaciones propias del giro.

A continuación se detallan los activos y pasivos financieros valuados a costo amortizado al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Asimismo, con excepción de lo mencionado para los BONCER, BONTES y BOTES, al 31 de diciembre de 2023, los activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado no difieren de manera significativa que si hubieran sido valuados a valor razonable.

3.5 Pasivos financieros medidos a valor razonable con mejora crediticia

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Banco no posee Pasivos financieros medidos a valor razonable con mejora crediticia.

3.6 Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el Estado de Situación Financiera Consolidado por su importe neto, sólo cuando las entidades dependientes tienen tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existe compensación a nivel de balance.

3.7 Garantía colateral

i. Activos financieros entregados en garantía

La Entidad mantiene cuentas corrientes especiales de garantías abiertas en BCRA por las operaciones vinculadas con las cámaras electrónicas de compensación y otras similares.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Entidad posee activos financieros entregados en garantías:

Detalle	31/12/2023	31/12/2022
BCRA – cámaras electrónicas de compensación y similares	2.164.578	784.380
Prisma SA - Administradoras de Tarjetas de Crédito	27.925	26.449
Empresa Provincial de la Energía	72	498
Rofex- Operatoria dólar futuro	31.453	-
Depósitos en garantía – MAV	19.842	1.183
<b>TOTAL</b>	<b>2.243.870</b>	<b>812.510</b>

ii. Garantías recibidas

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 la Entidad posee garantías recibidas correspondientes a la integración del depósito previsto por Estatuto por cada uno de los directores titulares. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 este monto asciende a \$ 60.000.-

3.8 Pérdidas crediticias de activos financieros a valor razonable con cambios en el ORI

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Entidad no tiene pérdidas crediticias de activos financieros valuados a valor razonable con cambios en el

ORI.

3.9 Instrumentos financieros compuestos con múltiples derivados implícitos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Entidad no tiene Instrumentos financieros compuestos con múltiples derivados implícitos.

3.10 Incumplimientos y otras infracciones de la entidad.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Entidad no tiene Incumplimientos y otras infracciones.

3.11 Contabilidad de Coberturas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Entidad no posee Contabilidad de Cobertura.

3.12 Transferencia de activos financieros

i. Activos financieros que no se dan de baja en cuentas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Entidad no posee Activos financieros que se dan de baja en cuentas.

ii. Activos financieros transferidos con implicación continuada.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Entidad no posee Activos financieros transferidos con implicación continuada.

3.13 Instrumentos financieros derivados

Según lo establecido por la mencionada NIIF 9, los instrumentos financieros derivados se miden a valor razonable, excepto en los casos en que la Entidad utilice dichos instrumentos con propósitos de cobertura y siempre que se cumplan los requisitos para aplicar la cobertura.

En el tercer trimestre de este ejercicio, la entidad retomó en el curso normal de sus negocios la concertación de operaciones a término con liquidación diaria de diferencias sin entrega del subyacente. Estas operaciones se encuentran valuadas a su valor razonable con cambios en resultados. Dichas operaciones no califican como cobertura según NIIF 9.

Al 31/12/2023 se registran los siguientes contratos vigentes.

● Ventas a término de moneda extranjera U\$S 150.000.-

Los resultados generados por las operaciones a término de moneda extranjera durante el

Los resultados generados por las operaciones a término de moneda extranjera durante el presente ejercicio fueron de miles \$ 1.399.- (Garancia).

### 3.14 Análisis de activos financieros a recuperar y de pasivos financieros a cancelar

A continuación se detallan los vencimientos contractuales de activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2023:

La siguiente tabla muestra un análisis de vencimientos contractuales de activos y pasivos financieros al 31 de Diciembre de 2023 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	Sin Vencimiento	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Total "Dentro de los 12 meses"	De 12 a 24 meses	Más de 24 meses	Total "Después de los 12 meses"	TOTAL
Efectivo y depósitos en bancos	6.925.182	-	-	-	-	6.925.182	-	-	-	6.925.182
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	933.181	30.125	246.145	-	1.309.471	2.488.922	794.146	794.146,00	2.905.614	5.404.536
Operaciones de pase	19.945.295	-	-	-	-	19.945.295	-	-	19.945.295	19.945.295
Otros activos financieros	1.632.230	-	-	-	-	1.632.230	-	-	1.632.230	1.632.230
Préstamos	4.280.133	1.591.434	7.453.487	4.509.553	12.834.607	27.669.214	3.101.923	3.101.907	30.873.044	35.142.258
Otros títulos de deuda	31.928	-	-	-	-	31.928	3.485.745	2.264.613	5.750.358,00	5.782.286
Activos Financieros entregados en garantía	2.243.870	-	-	-	-	2.243.870	-	-	2.243.870	2.243.870
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>31.149.052</b>	<b>26.822.767</b>	<b>7.721.559</b>	<b>2.699.652</b>	<b>4.509.553</b>	<b>48.709.531</b>	<b>6.347.468</b>	<b>6.160.266</b>	<b>55.217.265</b>	<b>64.926.796</b>

La siguiente tabla muestra un análisis de vencimientos contractuales de activos y pasivos financieros al 31 de Diciembre de 2023 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	Sin Vencimiento	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Total "Dentro de los 12 meses"	De 12 a 24 meses	Más de 24 meses	Total "Después de los 12 meses"	TOTAL
Depósitos	-	41.570.254	1.099.482	322.092	-	42.991.828	-	-	42.991.828	42.991.828
Otros Pasivos Financieros	-	1.719.667	-	-	-	1,719,667	-	-	1,719,667	1,719,667
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	-	9.600	-	-	-	9.600	-	-	9,600	9,600
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>-</b>	<b>43.299.521</b>	<b>1.099.482</b>	<b>322.092</b>	<b>-</b>	<b>44.721.095</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>44.721.095</b>	<b>44.721.095</b>

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

La siguiente tabla muestra un análisis de vencimientos contractuales de los pasivos por arrendamiento al 31 de diciembre de 2023 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	Sin Vencimiento	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Total "Dentro de los 12 meses"	De 12 a 24 meses	Más de 24 meses	Total "Después de los 12 meses"	TOTAL
Arrendamientos financieros a pagar	-	2.830	3.070	5.280	14.032	25.212	17.779	23.573	51,352	76,584
Ajustes e intereses devengados a pagar por arrendamientos financieros	-	3,581	-	-	-	3,581	-	-	3,581	3,581
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>-</b>	<b>6.411</b>	<b>3.070</b>	<b>5.280</b>	<b>14.032</b>	<b>28.793</b>	<b>17.779</b>	<b>23.573</b>	<b>54,933</b>	<b>80,145</b>

presente ejercicio fueron de miles \$ 1.399.- (Ganancia).

3.14 Análisis de activos financieros a recuperar y de pasivos financieros a cancelar

A continuación se detallan los vencimientos contractuales de activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2023:

#### NOTA IV. SOBRE PARTICIPACIONES Y PARTES RELACIONADAS

##### 4.1 Subsidiaria

Según consta en acta de Directorio número 129 de fecha 21/12/2018, Banco Coinag SA propuso la constitución de una nueva sociedad anónima, cuya denominación social será "Transportadora del Interior S.A."

La misma contará con la Cooperativa Coinag y el Banco Coinag S.A. como accionistas y tendrá por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros:

1) Transporte de dinero, valores, monedas, documentos, metales preciosos en barra o amonedados, joyas y otros objetos de valor, pudiendo hacerlo con vehículos de su propiedad y/o subcontratando con terceros;

2) Atesoramiento y custodia de dinero y valores en instalaciones de seguridad adecuadas propias o subcontratadas con terceros;

3) Recuento, clasificación y/o ensobramiento de dinero, servicio de aprovisionamiento, recolección, depósito y mantenimiento de billetes a y en cajeros automáticos;

4) Servicios de vigilancia, custodia y seguridad interna de bienes y establecimientos, y de seguridad en el traslado de valores, todo ello teniendo la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto.

En función de lo expuesto, las actividades a desarrollar por esta nueva entidad se encuadran dentro del punto 2.2.15 de la Sección 2 de la norma de Servicios Complementarios de la Actividad Financiera y Actividades permitidas por lo tanto la vinculación con la actividad financiera estará determinada por la ejecución de las actividades descritas en los párrafos 1 a 4 precedentes.

El capital social de "Transportadora del Interior S.A." se fija en la suma \$ 5.110.714 representado en 5.110.714 acciones, nominativas, no endosables, de valor nominal \$1 cada una, correspondiendo a cada una de sus accionistas realizar los siguientes aportes de capital:

- Cooperativa Integral Coinag Ltda.: \$ 3.577.500 (Pesos tres millones quinientos setenta y siete mil quinientos) equivalentes a 3.577.500 acciones ordinarias de VN \$ 1;

- Banco Coinag S.A.: \$ 1.533.214 (Pesos un millón quinientos treinta y tres mil doscientos catorce), equivalentes a 1.533.214 acciones ordinarias de VN \$ 1.

Con fecha 16/08/2019, Banco Coinag S.A. efectuó la integración de la totalidad de sus acciones.

En el transcurso de los años 2019 a 2022 Banco Coinag S.A. suscribió e integró acciones por la suma de pesos Sesenta y Siete Millones Cuatrocientos Mil (\$ 67.400.000.-), los cuales fueron acreditados en cuenta corriente abierta en la entidad a nombre de Transportadora del Interior S.A. CUIT 33-71650569-9, recibiendo la cantidad de Sesenta y Siete Millones Cuatrocientos Mil (67.400.000.-) acciones ordinarias al portador, nominativas, no endosables, de valor nominal PESOS UNO (\$1.-)

Con fecha 28 de abril de 2023, la Entidad suscribió acciones por un total de pesos Treinta y Cuatro Millones Novecientos Sesenta y Nueve Mil Novecientos Veinticuatro (\$ 34.969.924.-), recibiendo la cantidad de Treinta y Cuatro Millones Novecientos Sesenta y Nueve Mil Novecientos Veinticuatro (34.969.924.-) acciones ordinarias al portador, nominativas, no endosables, de valor nominal PESOS UNO (\$1.-). Con estos aportes, la participación social de Banco Coinag S.A. es del 69.94 % de la tenencia accionaria, ejerciendo de este modo el rol de controladora de la sociedad.

A continuación se muestra la composición de la participación de Banco Coinag en Transportadora del Interior S.A. al 31 de diciembre de 2023. La misma se determina sobre la base de los estados contables de la controlada al 31 de diciembre de 2023, los cuales fueron sujetos a revisión por Matías Moscetta, quien emitiera su informe de revisión sin salvedades con fecha 15/01/2024.

#### PATRIMONIO NETO TRANSPORTADORA DEL INTERIOR 31-12-2023

Aportes de capital	148.561
Ajustes al capital	920.728

Prima de Emisión de Acciones	11.383
Prima de Emisión de Acciones Ajustada por inflación	48.108
Resultado no asignados	6.920
Resultado no asignados ajustados por inflación	(131.072)
Total Patrimonio Neto	1.004.628
Resultado del ejercicio 2023	(132.084)
VPP Banco Coinag al 31/12/2023	610.257

A la fecha de los presentes Estados Financieros consolidados, corresponde tratar a la participación accionaria en la mencionada sociedad, como subsidiaria significativa ya que, sus activos son superiores al 10% de la Responsabilidad Patrimonial de la Entidad según lo normado por los puntos 2.1.2.1 y 2.1.2.2 del TO Supervisión consolidada:

● Activos de la Empresa transportadora: Miles \$ 2.370.738.-

● RPC del Banco Coinag S.A.: Miles \$ 11.458.142.-

4.2 Partes relacionadas

i. Remuneraciones del personal clave de la gerencia

#### PRESTAMOS

ACCIONISTA	31/12/2023		
	Tarjeta de Crédito	Préstamos Amortizables	TOTAL
Cooperativa Integral Coinag Limitada	5.607	-	5.607
Hernan Sefusatti	371	15.767	16.138
Silvina Sefusatti	546	7.883	8.429
Roberto Giacomino	2.040	-	2.040
Edgardo Giuliani	710	-	710
<b>TOTAL</b>	<b>9.274</b>	<b>23.650</b>	<b>32.924</b>

#### DEPOSITOS

ACCIONISTA	31/12/2023				
	Caja de Ahorro	Cuenta Corriente	Plazo Fijo	Otros Depósitos	Total
Cooperativa Integral Coinag Limitada	-	6.754	-	-	6.754
Fundación Coinag	-	198	945	-	1.143
Hernan Sefusatti	130	157	-	10	297
Silvina Sefusatti	124	-	-	10	134
Roberto Giacomino	8.587	-	-	10	8.597
Edgardo Giuliani	4.183	7	-	10	4.200
<b>TOTAL</b>	<b>13.024</b>	<b>7.116</b>	<b>945</b>	<b>40</b>	<b>21.125</b>

#### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

#### PRESTAMOS

ACCIONISTA	31/12/2022	
	Tarjeta de Crédito	Total
Cooperativa Integral Coinag Limitada	3.711	3.711
Hernan Sefusatti	224	224
Silvina Sefusatti	506	506
Roberto Giacomino	651	651
Edgardo Giuliani	834	834
<b>TOTAL</b>	<b>5.926</b>	<b>5.926</b>

#### DEPOSITOS

ACCIONISTA	31/12/2022			
	Caja de Ahorro	Cuenta Corriente	Otros Depósitos	Total
Cooperativa Integral Coinag Limitada	-	6.285	-	6.285
Fundación Coinag	-	953	-	953
Hernan Sefusatti	62.462	133	31	62.626
Silvina Sefusatti	55.217	-	31	55.248
Roberto Giacomino	45.393	-	31	45.424
Edgardo Giuliani	3.109	597	31	3.737
<b>TOTAL</b>	<b>166.181</b>	<b>7.968</b>	<b>124</b>	<b>174.273</b>

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las transacciones con partes relacionadas ascendían a:

ACCIONISTA	31/12/2023	
	Egresos Financieros	Ingresos Financieros
Fundación Coinag	262	-
Edgardo Giuliani	834	-
<b>TOTAL</b>	<b>1.096</b>	<b>-</b>

ACCIONISTA	31/12/2022	
	Egresos Financieros	Ingresos Financieros
Fundación Coinag	14	-
Hernan Sefusatti	4.085	-
Silvina Sefusatti	4.097	-
Roberto Giacomino	5.528	-
Edgardo Giuliani	6.855	-
<b>TOTAL</b>	<b>20.579</b>	<b>-</b>

### iii. Transacciones y saldos con Subsidiarias en el país

En el cuadro siguiente se exponen los saldos al 31/12/2023 y 31/12/2022 de Transportadora del interior S.A. provenientes de operaciones con el Banco.

#### Saldos Patrimoniales

CONCEPTO	31/12/2023	31/12/2022
CUENTA CORRIENTE BANCARIA	(27.047)	14.742
TARJETA DE CREDITO	6.420	7.215
DOCUMENTOS A SOLA FIRMA	131.533	-
PROVISION SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CAUDALES	24.704	-

#### Resultados

CONCEPTO	31/12/2023	31/12/2022
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CAUDALES	417.322	284.204

Las remuneraciones recibidas durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 correspondiente al personal clave de la Gerencia, dentro de las cuales se considera al Directorio y todos los integrantes de la Alta Gerencia, que se presentan en el rubro "Beneficios al Personal" del Estado de Resultados, asciende a miles de \$ 137.239.

ii. Transacciones y saldos pendientes con partes relacionadas  
A continuación se detallan saldos pendientes con partes relacionadas:

#### NOTA V. SOBRE PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

5.1 Capital en acciones. Revelaciones complementarias al Anexo K Banco Coinag S.A. es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, sus accionistas limitan su responsabilidad a la integración de las acciones suscriptas de acuerdo a la Ley N° 19.550.

La composición accionaria de la Entidad al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

ACCIONISTA	SALDO 31/12/2023	% PARTICIPACIÓN
COOPERATIVA INTEGRAL		
COINAG LTDA	96.715.966	32,79%
HERNAN GUILLERMO SEFUSATTI	75.213.231	25,50%
MARÍA SILVINA SEFUSATTI	75.213.229	25,50%
ROBERTO JUAN GIACOMINO	30.525.454	10,35%
EDGARDO ERNESTO GIULIANI	16.582.120	5,62%
FUNDACION COINAG	700.000	0,24%
<b>TOTAL</b>	<b>294.950.000</b>	<b>100,00%</b>

Los valores detallados en los párrafos anteriores, están expresados en moneda histórica.

i. Acciones propias en cartera

La Entidad al 31 de diciembre de 2023 no posee acciones propias en cartera.

ii. Reservas

En el segundo trimestre del ejercicio 2019 se constituyó la Reserva Nor-

mativa especial por aplicación por primera vez de las NIIF según lo normado por el punto 4.2.3. de la Comunicación "A" 6628 que BCRA emitiera con fecha 26/12/2018, la cual indica que esta reserva comprende el saldo de la ganancia originada por aplicación por primera vez de las NIIF y deberá ser constituida en la primera asamblea que se lleve a cabo luego del primer ejercicio económico bajo convergencia. A tales efectos, se deberá reclasificar los saldos informados en la cuenta "Ajuste por aplicación de las NIIF por primera vez". Dicha reserva sólo podrá desafectarse para su capitalización o para absorber eventuales saldos negativos de la partida "Resultados no asignados".

El importe total de esta reserva es de valor nominal miles \$ 3.229, aplicado el efecto del ajuste por inflación, el monto ajustado de esta reserva es de miles \$ 61.925.

La Asamblea de accionistas del 28 de abril de 2023, aprobó la distribución de resultados no asignados del ejercicio 2022, asignando a Reserva Legal un valor nominal de miles de \$ 26.888. El monto de la Reserva Legal, aplicado el efecto del ajuste por inflación, es de miles \$ 322.388.-

#### 5.2 Ganancias por acción

Las ganancias por acción básica y diluida se calculan dividiendo la ganancia neta atribuible a los accionistas tenedores de las acciones ordinarias de la Entidad por la cantidad promedio ponderada de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

Las ganancias diluidas por acción miden el rendimiento de las acciones ordinarias considerando el efecto de otros instrumentos financieros que pueden convertirse en acciones.

Las acciones en circulación al cierre del ejercicio, según la Nota 5.1, son miles 294.950. La entidad no cuenta con acciones ordinarias con efectos dilusivos. Por lo tanto, la ganancia por acción básica y diluida es:

- 31/12/2022 es de \$ 1,24 (\$ 366.640/294.950)
- 31/12/2023 es de \$ 18,62 (\$ 5.493.397/294.950)

#### 5.3 Reclasificación de pasivos financieros como instrumentos de patrimonio

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Entidad no ha efectuado reclasificaciones de un instrumento financiero con opción de venta clasificado como un instrumento de patrimonio, o un instrumento que impone a la Entidad una obligación de entregar a terceros una participación proporcional de los activos netos de la Entidad solo en el momento de la liquidación y se clasifica como un instrumento de patrimonio.

#### 5.4 Estado de Flujos de Efectivo

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Entidad no ha efectuado transacciones de inversión o financiación que no hayan requerido el uso de efectivo o equivalentes al efectivo.

Para la elaboración del estado de flujo de efectivo se ha utilizado el método indirecto, en el que partiendo del resultado de la Entidad antes de impuestos se incorporan las transacciones no monetarias, así como de los ingresos y gastos asociados con flujos de efectivo de actividades clasificadas como de inversión o financiamiento.

El detalle de los saldos incluidos bajo efectivo y equivalente de efectivo es el siguiente:

Efectivo y equivalentes de efectivo	31/12/2023	31/12/2022
Disponibilidades:		
- Efectivo.	218.896	364.073
- Efectivo en empresas transportadoras de caudales	259.789	138.031
- BCRA – cuenta corriente	2.000.000	7.940.895
- Cuentas corrientes no computables para la integración del efectivo mínimo	1.554	25
- Efectivo en caja Moneda Extranjera	405.614	135.481
- Efectivo en empresas transportadoras de caudales en Moneda extranjera	1.010.604	843.932
- BCRA – cuenta corriente U\$S	2.995.969	2.765.530
- Corresponsalía Nuestra Cuenta	32.756	367
<b>Total</b>	<b>6.925.182</b>	<b>12.188.334</b>

De acuerdo con lo establecido por la Com. "A" 6402, se incorporaron partidas en el rubro "Efectivo y depósitos en bancos" -en moneda extranjera, en el país y en el exterior- para la imputación al momento de la concertación de las especies a recibir o a entregar correspondientes a efectivo y equivalentes por las operaciones de compra y venta al contado a liquidar.

Al 31 de diciembre de 2023, la Entidad no registra en sus estados financieros importe en Efectivo y equivalentes por compras o ventas al contado a liquidar.

#### NOTA VI. SOBRE ACTIVOS NO FINANCIEROS

### 6.1 Propiedades de Inversión

Con fecha 1ro de noviembre de 2019, la Entidad adquirió un inmueble de uso comercial ubicado en calle San Lorenzo 1255 de la localidad de Rosario. El valor de ingreso al patrimonio del mencionado bien es de miles \$ 28.016.

Según consta en Acta de Directorio Nro. 149, el inmueble fue adquirido con el fin de utilizarlo en el futuro para ampliación de las actividades del Banco, teniendo en cuenta la cercanía del mismo con la Casa Central de la Entidad. No obstante lo mencionado, el inmueble fue arrendado por un período de 3 años, renovándose al vencimiento por otro período de 3 años.

Al 31/12/2023 el valor residual reexpresado del inmueble asciende a miles \$ 352.920 (Anexo F).-

### 6.2 Propiedad y equipo

Información general sobre bases y mediciones clases de propiedad y equipo.

Dentro de propiedad y equipo la Entidad posee las siguientes clases:

- Inmuebles
- Obras en Curso
- Mobiliarios e Instalaciones
- Máquinas y Equipos
- Vehículos
- Bienes Diversos (Incluye mejoras en inmuebles de terceros)
- Derecho de Uso de Inmuebles Arrendados

La Entidad ha determinado que dichas clases de propiedad y equipo al momento de su medición inicial se considerará el costo de las mismas.

El costo de los elementos de propiedades y equipo comprende:

Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.

Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

La estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

El costo de un elemento de propiedades y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente al efectivo y el total de los pagos se reconocerá como intereses a lo largo del periodo del crédito, a menos que tales intereses se capitalicen de acuerdo con la NIC 23.

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de "Propiedad y Equipo" se valorará por su costo reexpresado menos la depreciación acumulada y el importe acumulado que surge de las pérdidas por deterioro del valor.

Las clases de propiedad y equipo se amortizan siguiendo el método de la línea recta en función de las vidas útiles asignadas sobre la base de valores expresados en moneda homogénea.

Se excluye de lo mencionado en los párrafos anteriores a los Derechos de Uso de Inmuebles Arrendados cuyo valor de incorporación al patrimonio y su posterior valuación se rigen por la NIIF 16.

Conciliación entre valores de inicio y valores al cierre del ejercicio

En el Anexo F se detalla los movimientos en este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

i. Bienes afectados en garantía o en construcción

Según consta en Acta de Directorio Nro. 162 del 31/07/2020, el Directorio del Banco ha decidido participar como fiduciante del Fideicomiso Alta Florida ubicado en calle Pago Largo entre Bv. Rondeau y Agüero de la ciudad de Rosario, con la finalidad de adquirir dos locales contiguos, que se prevé construir en la planta baja, y trasladar allí la Sucursal Alberdi de la entidad, lo cual permitirá extender el radio de operaciones, mejorar el espacio destinado a la atención al público y contar con las instalaciones adecuadas para abonar haberes previsionales.

Los aportes al fideicomiso se encuentran imputados en el rubro Obras en Curso expuestos en el Anexo F.

ii. Revelación sobre métodos de depreciación y vida útil

Se depreciará de forma separada cada parte de un elemento de propiedad y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento.

El cargo por depreciación de cada ejercicio se reconocerá en el resultado del ejercicio, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo.

El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El valor residual y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada período anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la entidad. La depreciación de un activo cesará en la fecha más temprana entre aquella en

que el activo se clasifique como mantenido para la venta y la fecha en que se produzca la baja en cuentas del mismo. Por tanto, la depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

Para determinar la vida útil del elemento de propiedad y equipo, se tendrán en cuenta la utilización prevista del activo, el desgaste físico esperado que dependerá de factores operativos, la obsolescencia técnica o comercial y los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo. En el caso de las mejoras en inmuebles de terceros incluidas en Bienes Diversos, la vida útil de estos activos se extingue con el vencimiento del contrato de locación del inmueble en cuestión. Para el caso de los Derechos de Uso de inmuebles arrendados, la vida útil se computa en función del contrato de arrendamiento.

iii. Información sobre bienes revaluados

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedad y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable al momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor que haya sufrido. Las revaluaciones se realizarán con suficiente regularidad para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del ejercicio sobre el que se informa. La frecuencia de las revaluaciones dependerá de los cambios que experimenten los valores razonables de los elementos de propiedad y equipo que se estén revaluando. Cuando el valor razonable del activo revaluado difiera significativamente de su importe en libros, será necesaria una nueva revaluación. Si se revalúa un elemento de propiedad y equipo, se revaluarán también todos los elementos que pertenezcan a la misma clase de activos.

Si se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, bajo el encabezamiento de superávit de revaluación. Sin embargo, el incremento se reconocerá en el resultado del periodo en la medida en que sea una reversión de un decremento por una revaluación del mismo activo reconocido anteriormente en el resultado del ejercicio.

Cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en el resultado del periodo. Sin embargo, la disminución se reconocerá en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo. La disminución reconocida en otro resultado integral reduce el importe acumulado en el patrimonio contra la cuenta de superávit de revaluación.

El superávit de revaluación de un elemento de propiedades y equipo incluido en el patrimonio podrá ser transferido directamente a ganancias acumuladas, cuando se produzca la baja en cuentas del activo. Esto podría implicar la transferencia total del superávit cuando la entidad disponga del activo. No obstante, parte del superávit podría transferirse a medida que el activo fuera utilizado por la entidad. En ese caso, el importe del superávit transferido sería igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el importe en libros revaluado del activo y la calculada según su costo original. Las transferencias desde las cuentas de superávit de revaluación a ganancias acumuladas no pasarán por el resultado del ejercicio.

La Entidad ha optado por el modelo del costo para la valuación posterior de sus activos incluidos en este rubro.

iv. Partidas de propiedad y equipo que sufrieron deterioro de la NIC 36

La Entidad al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no posee partidas pertenecientes a propiedad y equipo que hayan sufrido deterioro.

### 6.3 Activos intangibles

i. Clases de activos intangibles

Dentro de Activos Intangibles, la Entidad posee las siguientes clases:

■ Gastos de Desarrollo de Sistemas Propios

■ Otros Activos Intangibles

Dichos bienes se amortizan siguiendo el método de la línea recta en función de las vidas útiles asignadas sobre la base de valores expresados en moneda homogénea.

ii. Conciliación entre valores en libros al inicio y al final del ejercicio

En el Anexo G se detallan los movimientos en este rubro al 31/12/2023 y 31/12/2022.

iii. Activos que hayan sufrido pérdidas por deterioro

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se han registrado pérdidas por deterioro en los Activos Intangibles.

iv. Naturaleza y efecto en cambio de las estimaciones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se han registrado cambios en las estimaciones realizadas por Banco Coinag S.A. en sus Activos Intangibles.

v. Activos con vida útil indefinida

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se han registrado partidas de Activos Intangibles con vida útil indefinida.

vi. Activos intangibles medidos posteriormente según el modelo de revaluación

Los Activos Intangibles que posee la Entidad han sido medidos a su costo.

### 6.4 Costos por préstamos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Entidad no presenta costos por préstamos capitalizados.

#### 6.5 Deterioro de valor de activos no financieros

##### i. Movimiento para cada clase de activo

El monto en libros de los activos no financieros del Banco, son revisados en cada fecha de presentación de los estados financieros para determinar si existen indicios de deterioro (esto es, cuando el valor libro excede el importe recuperable). Si existen tales indicios, entonces se estima el monto a recuperar del activo, con el fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso. Al evaluar el valor en uso, las estimaciones de entradas o salidas de efectivo serán descontadas al valor presente usando la tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado del valor temporal del dinero y los riesgos específicos para los cuales las estimaciones de flujos de efectivo futuros no hayan sido ajustadas.

Si se estima que el importe recuperable de un activo es menor a su valor libro, este se reduce al importe recuperable. La pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en el resultado del ejercicio.

En relación con otros activos, las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de presentación en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido y deba revertirse. El incremento del valor libro de un activo distinto de la plusvalía atribuido a una reversión de la pérdida por deterioro no excederá el importe en libros que podría haberse obtenido (neto de amortización o depreciación) si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo en períodos anteriores. La pérdida por deterioro del valor reconocida en la plusvalía no se revertirá.

#### 6.6 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Banco Coinag S.A. clasificará un activo no corriente como mantenido para la venta cuando su importe en libros se recuperará fundamentalmente a través de una operación de venta, en lugar de por su uso continuado.

Para aplicar la clasificación mencionada en el párrafo anterior, el activo debe estar disponible, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales para la venta de esos activos y su venta debe ser altamente probable. Para que la venta sea altamente probable, la gerencia debe estar comprometido con un plan para vender el activo, y debe haberse iniciado en forma activa un programa para encontrar un comprador y completar dicho plan. Además, la venta del activo debe negociarse activamente a un precio razonable, en razón con su valor razonable actual. Asimismo, debe esperarse que la venta cumpla las condiciones para su reconocimiento como venta finalizada dentro del año siguiente a la fecha de clasificación, con las excepciones descriptas en el párrafo siguiente, y además las actividades requeridas para completar el plan deberían indicar que es improbable que se realicen cambios significativos en el plan o que el mismo vaya a ser cancelado.

Existen hechos y circunstancias que podrían alargar el periodo para completar la venta más allá de un año. Una ampliación del periodo exigido para completar una venta no impide que el activo sea clasificado como mantenido para la venta, si el retraso viene causado por hechos o circunstancias fuera del control del banco y existan evidencias suficientes de que la Entidad se mantiene comprometida con su plan para vender el activo.

El Banco medirá los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta. Inmediatamente antes de la clasificación inicial del activo como mantenido para la venta, el importe en libros del activo se medirá de acuerdo con las NIIF que sean de aplicación.

Se reconocerá una pérdida por deterioro debido a las reducciones iniciales o posteriores del valor del activo hasta el valor razonable menos los costos de venta. Se reconocerá una ganancia por cualquier incremento posterior derivado de la medición del valor razonable menos los costos de venta de un activo, aunque sin superar la pérdida por deterioro acumulada que haya sido reconocida.

El Banco no depreciará (o amortizará) el activo no corriente mientras esté clasificado como mantenido para la venta.

Si un activo no corriente clasificado como mantenido para la venta deja de cumplir los criterios requeridos para su reconocimiento, el banco dejará de clasificar el activo para su disposición como tal.

El banco medirá el activo no corriente que deje de estar clasificado como mantenido para la venta al menor de su importe en libros antes de que el activo fuera clasificado como mantenido para la venta, ajustado por cualquier depreciación, amortización o revaluación que se hubiera reconocido si el activo no se hubiera clasificado como mantenido para la venta, y su importe recuperable en la fecha de la decisión posterior de no venderlo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo de este rubro asciende a miles \$ 550.666 y 383.972 respectivamente, este importe incluye el efecto del ajuste por inflación. La composición del mismo es la siguiente:

● Inmueble Villa Allende – Provincia de Córdoba \$ miles 337.284.-

● Terreno localidad de Timbúes – Provincia Santa Fe \$ miles 46.690.-

● Obra en curso Fideicomiso Alta Florida – Rosario \$ miles 166.692-

6.7 Información sobre activos no financieros medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera

La Entidad no posee al 31 de diciembre de 2023 y 2022 activos no financieros medidos a valor razonable.

#### NOTA VII. SOBRE RIESGOS Y GOBIERNO CORPORATIVO

##### 7.1 Objetivos, políticas y procesos para la gestión del capital

La Entidad ha definido un modelo integral de gestión de riesgos tendiente a optimizar la rentabilidad mediante la constante revisión de los diversos riesgos que hacen a su negocio y operatoria. Se incluye en el Manual de Gestión de Riesgos los lineamientos para la gestión de los riesgos de crédito, liquidez, operacional, concentración, tasa de interés, mercado, estratégico y reputacional.

Estos lineamientos implican la permanente revisión de aquellos que resultan significativos para el negocio. Este proceso es fundamental para fomentar el crecimiento y la generación de valor en un marco de adecuada solidez.

El Directorio es el máximo órgano de administración y dirección de la Entidad, es quien vela por su liquidez y solvencia, es responsable de aprobar la estrategia global del negocio y las políticas, de instruir a la Alta Gerencia para que implemente los procedimientos de gestión de riesgos, y los procesos y controles en esa materia, siendo el responsable último de las operaciones.

##### Estructura de manejo de riesgos

La gestión de riesgos requiere una adecuada estructura organizacional, que cuente con las áreas y comités necesarios para desarrollar dichas funciones y que evite posibles conflictos de interés mediante una adecuada segregación de funciones.

El Directorio de la Entidad es el responsable de diseñar un marco eficaz, viable y consistente para la gestión de los riesgos asumidos. El Directorio por intermedio del Comité de Gestión Integral de Riesgos, define y realiza el seguimiento de la tolerancia al riesgo de la Entidad.

El Comité de Gestión Integral de Riesgos es el órgano en el cual el Directorio delega las responsabilidades ejecutivas de las políticas, procedimientos y controles de la gestión de los riesgos de la Entidad. El Comité está constituido por un miembro del Directorio, Gerente General, Responsable de Riesgos Integrales y Presidente de la Comisión Fiscalizadora. Los miembros del Comité serán elegidos por el Directorio.

La Alta Gerencia es responsable del perfil de riesgos definido, así como de la gestión diaria de los riesgos, debiendo asegurar que las políticas, prácticas y procedimientos de gestión de riesgos son apropiados según el perfil de riesgo de la Entidad y de su Plan de Negocios, asegurando su efectiva implementación.

Para la gestión de los riesgos de la Entidad, el Directorio define que la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de los riesgos es responsabilidad de la Gerencia de Gestión Integral de Riesgos. La Gerencia de Gestión Integral de Riesgos de la Entidad cuenta con recursos responsables del monitoreo y control de los riesgos, independientes de las unidades de negocios que exponen a la Entidad a los riesgos.

Adicionalmente, la Entidad cuenta con una estructura organizacional comprendida por distintos comités independientes. A continuación se incluye la denominación de los mismos, con una descripción de sus funciones:

Comité de Gerentes: Este Comité tiene a su cargo el control de la gestión de los negocios ordinarios de la Entidad contando para ello con las más amplias funciones administrativas internas.

Comité de Auditoría: Las principales funciones de este Comité son las de vigilar el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno definidos en la Entidad a través de su evaluación periódica, coordinar las funciones de control interno y externo, considerar y analizar las observaciones emanadas por la Auditoría Externa y por la Auditoría Interna sobre las debilidades de control interno identificadas.

Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo: La función principal es asistir al Oficial de Cumplimiento en la definición de los objetivos de carácter general y las políticas a seguir en materia de prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

Comité de Tecnología y Sistemas: El Comité tiene como función principal el tratamiento de políticas, objetivos y planeamiento del área de sistemas de información, como así también la supervisión de las actividades de dicha área.

Comité de Créditos: Entre las responsabilidades y funciones principales del Comité de Crédito destacamos la de velar por el cumplimiento de las Políticas y Objetivos fijados por la Dirección aplicables a las temáticas que le son propias, a partir de su revisión periódica.

Comité de Salud y Seguridad en el Trabajo: El comité tiene por misión velar y promover la protección de la vida y la salud de los trabajadores, cualquiera fuera la modalidad o plazo de su contratación o vínculo laboral y el mejoramiento de las condiciones y medio ambiente de trabajo.

Comité de Finanzas: El comité tiene por misión definir y aplicar los lineamientos básicos vinculados a la administración de las finanzas del Banco en el marco de las políticas financieras fijadas por el Directorio y normativas del BCRA.

Comité de protección de usuarios de servicios financieros: El Comité

tiene como misión realizar un seguimiento de las actividades desarrolladas por los niveles gerenciales y/o jefaturas de la Entidad involucrados en el proceso interno de protección al usuario.

#### Gestión de Riesgos

Las normas vigentes del BCRA sobre "Capitales Mínimos de las Entidades Financieras" establecen exigencias de capital mínimo para hacer frente a una serie de riesgos que afectan al conjunto del sistema financiero basadas en el Pilar 1 del acuerdo de Basilea II. Se establecen así, exigencias de capital por riesgo de crédito, de mercado y operacional.

Las entidades financieras pertenecientes a los Grupos "B" y "C" conforme a las normas sobre "Autoridades de entidades financieras" pueden optar para la cuantificación de las necesidades de capital económico en función de su perfil de riesgo (que realicen en el marco del ICAAP) entre utilizar sus modelos internos de determinación de capital económico o aplicar una metodología simplificada.

Las entidades financieras que opten por la metodología simplificada deben cumplir con las disposiciones generales establecidas para el proceso de gestión de riesgos, encontrándose exceptuadas de aplicar los métodos de medición allí contemplados, excepto respecto de la determinación del EVE previsto en la Comunicación "A" 6397.

Banco Coinag S.A. es una entidad financiera perteneciente al Grupo "C" y para cuantificar el capital económico en función de su perfil de riesgo ha optado por utilizar la metodología simplificada definida en la Comunicación A 6459 del BCRA.

En línea a lo manifestado en los párrafos anteriores, Banco Coinag S.A. determina su capital económico considerando las exigencias relacionadas a las normas sobre capitales mínimos, más un adicional del 5%; más la probable incidencia del riesgo de tasa de interés de la cartera de inversión (EVE).

En este sentido, la Entidad aplica procedimientos de identificación, medición y evaluación de riesgos que le permiten definir y mantener un nivel de recursos propios acorde con los riesgos inherentes de la actividad, al entorno económico, a la gestión y control de los riesgos que se realiza, y al plan de negocios.

#### Sistemas de información y seguimiento para la gestión de riesgos

El sistema de información para la gestión de riesgos tiene como objetivo que la Gerencia de Gestión Integral de Riesgos en forma recurrente eleve al Comité de Gestión Integral de Riesgos reportes que reflejan la gestión integral y por tipo de riesgo, que en forma clara, concisa y oportuna, permite obtener información relevante sobre el perfil de riesgo y las necesidades de capital de la Entidad.

Esta información contiene la medición de riesgos, su evolución y seguimiento, las principales exposiciones, el control y reporte de los principales límites y el nivel de capital requerido por tipo de riesgo. Asimismo, permite identificar las concentraciones y evaluar el efecto de distintos tipos de escenarios económicos y financieros adversos.

#### 7.2 Naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros

##### I. Riesgo de Crédito

##### Riesgo de Concentración.

En cuanto a las concentraciones de riesgo, entendiéndose como a las exposiciones o grupos de exposiciones con características similares tales como corresponder al mismo deudor, contraparte o garante, área geográfica, sector económico o estar cubiertas con el mismo tipo de activo en garantía, con la posibilidad de generar pérdidas lo suficientemente significativas para afectar la solidez de la Entidad financiera o su capacidad de mantener las principales operaciones; o un cambio significativo en el Perfil de Riesgos de la Entidad.

El marco para la gestión del riesgo de concentración adoptado por el Directorio del Banco Coinag S.A. incluye la estrategia, las políticas, prácticas, procedimientos y estructura organizacional que aseguran una adecuada administración de ese riesgo.

El marco para la gestión de este riesgo, se encuentra documentado e incluye la definición de las concentraciones de todos aquellos riesgos relevantes para la Entidad, así como la forma de cálculo de esas concentraciones y sus correspondientes límites, los cuales se establecen con relación al capital y o a los activos totales.

Conforme al desarrollo de medidas de gestión de riesgos, Banco Coinag S.A. ha adoptado una metodología de seguimiento de riesgo de concentración junto al riesgo de crédito de las operaciones activas, que incluye un modelo de medición e indicadores de gestión que permiten el seguimiento de las exposiciones en marcos controlados. La base de operaciones activas utilizada para el desarrollo del correspondiente análisis, es obtenida del Core Bancario.

La Entidad considera como mitigantes de Riesgo de Concentración de Operaciones Activas, el cumplimiento de la normativa de graduación y fraccionamiento provisto por el Ente Rector, y el análisis de la distribución de financiaciones por sector de la economía y por actividad. Además se realiza un estudio de la distribución de la cartera según saldos y cantidad de créditos, seguimiento de los 50 principales deudores, seguimiento de los principales 10, análisis por sucursal y medición del Índice Herfindahl-Hirschman.

En cualquier caso que estos límites sean superados, se presentará para su evaluación los resultados al Comité de Gestión Integral de Riesgos para consideración por parte del Directorio.

##### II. Riesgo Operacional.

Este tipo de riesgo se mide según el cálculo de cumplimiento normativo para capitales mínimos.

Banco Coinag S.A. gestiona los riesgos operacionales, orientando sus esfuerzos a disminuir pérdidas, mejorar la eficiencia en las operaciones, reducir la volatilidad de resultados y valorar la suficiencia del capital.

A tales fines, el Banco evalúa su grado de vulnerabilidad ante los eventos de pérdida, determina su perfil de riesgo operacional y en consecuencia, adopta las medidas correctivas necesarias y apropiadas para la mitigación de los eventos de pérdida.

El marco para la gestión del riesgo operacional comprende las políticas, prácticas, procedimientos y estructuras con que cuenta el Banco para su adecuada gestión.

El Directorio ha fijado políticas y procedimientos que encuadran las acciones tendientes a conocer los procesos y sub – procesos de la Entidad, identificando los riesgos inherentes de cada uno, evaluando controles mitigantes, y estableciendo planes de mejoras para aquellos riesgos críticos.

Por todo esto la Entidad ha adoptado un modelo de gestión que incluye los siguientes aspectos:

- o Administración de Inventarios de Procesos.
- o Identificación de Riesgos Operacionales.
- o Relevamiento de procesos y subprocesos.
- o Identificación y clasificación de riesgos.
- o Autoevaluación de riesgo operacional.
- o Mapa de Riesgos de la Entidad.
- o Monitoreo y seguimiento de los riesgos y planes de acción.
- o Información a los Entes de Control.

Banco Coinag S.A. posee una metodología para la gestión del presente riesgo, la cual se encuentra formalizada y aprobada por el Directorio. El Departamento de Gestión Integral de Riesgos, con la participación de los responsables de los procesos implementa la metodología fijada y efectúan el seguimiento de los mencionados planes de mitigación. La Metodología de los talleres de autoevaluación se encuentra en línea con la clasificación de eventos según BCRA.

En forma adicional y en cumplimiento de la Com. "A" 4904 del Ente Rector, complementarias y modificatorias, Banco Coinag S.A. presenta los eventos de pérdida que ha registrado. El Dpto. de Gestión Integral de Riesgos es responsable de realizar el seguimiento y control de los mencionados eventos, en caso de que su monto supere lo fijado oportunamente por la normativa.

##### III. Riesgo de Tasa de Interés.

De acuerdo a lo expresado en la Comunicación "A" 5398 del BCRA, complementarias y modificatorias, el Riesgo de Tasa de Interés en la Cartera de Inversión (RTICI) se refiere al riesgo actual o futuro para el capital o los resultados de una entidad financiera a raíz de fluctuaciones adversas de las tasas de interés que afecten a las posiciones de su cartera de inversión.

Cuando las tasas de interés varían cambian el valor actual y el perfil temporal de los flujos de fondos futuros. Esto modifica el valor subyacente de los activos, pasivos y partidas fuera de balance de la entidad y, por consiguiente, su valor económico.

Las variaciones de las tasas de interés también afectan a los resultados de la entidad al alterar los ingresos y egresos sensibles a ellas, afectando a su ingreso neto por intereses.

Un RTICI excesivo puede afectar considerablemente el capital actual de la entidad y/o sus resultados futuros si no se gestiona adecuadamente.

Este riesgo surge porque las tasas de interés pueden variar sustancialmente a lo largo del tiempo y el negocio bancario es –por lo general– una actividad de intermediación que origina exposiciones a descargos de vencimientos (tal es el caso de los activos a largo plazo financiados con pasivos a corto plazo) y de tasas de interés (tal como los activos a interés fijo financiados con pasivos a interés variable). Además, existen opciones implícitas en muchos de los productos bancarios habituales (tales como depósitos sin vencimiento –NMD–, depósitos a plazo, préstamos a interés fijo) que se activan según las variaciones de las tasas de interés.

Los principales subtipos de RTICI son:

- o Riesgo de brecha ("gap risk"): surge de la estructura temporal de los instrumentos de la cartera de inversión y describe el riesgo resultante del perfil temporal de las variaciones de las tasas de interés de esos instrumentos. La magnitud del riesgo de brecha depende de si la variación en la estructura temporal de las tasas de interés es uniforme a lo largo de la curva de rendimientos (riesgo paralelo) o se diferencia en función del plazo (riesgo no paralelo o de curva de rendimientos).

- o Riesgo de base ("basis risk"): describe el efecto del cambio relativo de las tasas de interés de instrumentos financieros con plazos de vencimiento similares pero cuya valoración se basa en diferentes índices de tasas de interés.

- o Riesgo de opción ("option risk"): surge de las posiciones en derivados basados en opciones o de las opciones implícitas en los activos, pasivos y partidas fuera de balance de la entidad financiera, cuando la entidad o sus clientes pueden modificar el nivel y el perfil temporal de sus flujos de fondos. El riesgo de opción puede a su vez desglosarse en:

- o Riesgo de opción automática: surge de instrumentos tales como opciones negociadas en mercados organizados o fuera de ellos (OTC) (opción automática explícita), o bien de opciones contempladas en las

condiciones contractuales de un instrumento financiero tradicional –por ejemplo, un préstamo con un tope de tasas de interés– (opción automática implícita), en las que la entidad financiera debe suponer que la opción muy probablemente se ejercerá si repercute en el interés financiero de quien tiene el derecho a ejercerla; y

• Riesgo de opción de comportamiento: surge de una flexibilidad implícita o contemplada en las condiciones contractuales, de modo que los cambios en las tasas de interés pueden alterar el comportamiento del cliente (por ejemplo, el derecho del prestatario a precancelar un préstamo, con o sin penalidad, o el derecho del depositante a retirar su saldo para obtener un mayor rendimiento en otros productos).

Los tres subtipos de RTICI modifican potencialmente el precio/valor o los rendimientos de los activos, pasivos y partidas fuera de balance sensibles a las tasas de interés, pudiendo afectar negativamente a la situación financiera de la entidad por el modo o el momento en que ocurran.

El Banco realiza una medición del Riesgo de Tasa de Interés analizando el impacto que genera una variación de las tasas de interés en el Valor Económico del Capital de la Entidad. En dichos modelos se incorpora información de todas las operaciones del Banco.

#### IV. Riesgo Estratégico y Reputacional.

El Directorio oportunamente definió como mitigantes a esta exposición, la selección de personal con experiencia en la actividad bancaria y con historia en la marca Coinag, la cual es percibida como un valor en toda su zona de influencia. Asimismo se aplican procedimientos de control de avances del Plan de Negocios, ejecutados por el mismo Directorio y la Gerencia de Planteamiento y Control de Gestión, lo cual asegura la toma de conocimiento y la posibilidad de aplicar medidas correctivas ante cualquier desvío o cambios en el entorno.

#### V. Riesgo de Liquidez.

El marco para la gestión del riesgo de liquidez, incluye la estrategia, las políticas, prácticas, procedimientos para la evaluación y seguimiento de las operaciones y la estructura organizacional con los que cuenta el Banco para una adecuada administración de este riesgo, siendo consecuentes y proporcionales a la dimensión e importancia económica de la Entidad y a la naturaleza y complejidad de sus operaciones.

En este sentido, Banco Coinag S.A. adopta un programa de administración que incluye un entorno apropiado para la asunción del riesgo de liquidez y procesos adecuados para su eficiente gestión.

El Modelo de Gestión adoptado por el Directorio, alcanza entre otros los siguientes

procesos:

- o La administración de los flujos de fondos -ingresos y egresos- para las diversas bandas temporales.
- o El estudio periódico de la estructura de depósitos.
- o El seguimiento de límites de liquidez.
- o La planificación para las contingencias.
- o Seguimiento de indicadores BCRA.

El modelo de Brechas de Liquidez utilizado para la administración de los GAP de liquidez, es una metodología que proyecta y agrupa, en bandas temporales, los ingresos y egresos de efectivo provenientes de amortizaciones y vencimientos programados en activos y pasivos de la Entidad. Este análisis parte de una fecha determinada y clasifica los flujos de capital e intereses de acuerdo a su vencimiento.

Los resultados obtenidos reflejan la capacidad de cubrir vencimientos de obligaciones empleando liquidez generada por las entradas esperadas de efectivo. Si existe un exceso de egresos de efectivo sobre los ingresos, se tiene una necesidad de fondeo; en caso contrario, el Banco necesita encontrar uso para dichos fondos. En cualquiera de ambos escenarios, se observa una Brecha o Gap de Liquidez. Dicha Brecha o Gap de Liquidez se define como el flujo de fondos neto para distintas bandas temporales.

Este modelo incorpora elementos de proyección de flujos, ya que ajusta, mediante supuestos prospectivos, la caída contractual de los saldos del Balance.

Junto al seguimiento de concentración de operaciones pasivas se analiza la liquidez, principalmente se efectúa seguimiento sobre las caídas de los depósitos a plazo. Para ello se realiza un indicador con un supuesto pesimista de caída de la totalidad de los depósitos en los próximos tres meses. De los cuales se detecta cual es el mayor vencimiento que se genera en un día, y se supone que no se renuevan. Luego, se compara dicho valor con un límite máximo del 15% de la totalidad de los depósitos.

Toda vez que la Entidad supere los límites establecidos para sus indicadores, corresponde informar al Comité de Gestión Integral de Riesgos de ello, justificando la razón por la cual se excedió.

#### VI. Riesgo de Mercado.

De acuerdo a lo expresado en la Comunicación "A" 5398 del BCRA, se entiende por Riesgo de Mercado a la posibilidad de sufrir pérdidas en posiciones dentro y fuera de balance a raíz de fluctuaciones adversas en los precios de mercado de diversos activos.

Los riesgos que lo componen son:

- o Riesgos inherentes a las acciones, a los instrumentos financieros cuyo valor depende de las tasas de interés y demás instrumentos financieros, registrados en la cartera de negociación.
- o Riesgo de moneda a través de las posiciones dentro y fuera del

balance.

El objetivo principal del presente marco de gestión del riesgo de mercado es garantizar, con un alto nivel de confianza, que las fluctuaciones adversas en los precios de mercado de diversos activos sobre los cuales actúa el riesgo de mercado (posición de moneda extranjera, instrumentos financieros cuyo valor depende de la tasa de interés y demás instrumentos financieros incluidos en la cartera de negociación) sean mitigadas minimizando la posibilidad de pérdidas en sus posiciones dentro y fuera del balance.

La Entidad realiza en forma mensual el seguimiento de riesgo de mercado, para la posición de moneda extranjera.

La medición se inicia con la obtención de información sobre las posiciones expuestas al Riesgo de Mercado. Se toma la información de balance para determinar la posición nominal en moneda extranjera y el dólar de referencia según Comunicación 3500 del BCRA.

El Banco ha desarrollado la metodología VAR. El VaR es una medida de riesgo implementada para identificar el Riesgo de Mercado de un portafolio de instrumentos financieros riesgosos. Esta medida indica la máxima variación posible en el valor de un portafolio de instrumentos financieros en un periodo de tiempo determinado para un nivel de confianza dado. Es decir, determina cuál es la pérdida máxima en la que se puede incurrir con un nivel de probabilidad en un horizonte de tiempo establecido, bajo condiciones normales de mercado.

#### NOTA VIII. OTRAS REVELACIONES EXIGIBLES POR NIIF

##### 8.1 Información por segmentos

El Banco determina los segmentos operativos sobre la base de los informes de gestión que son revisados por el Directorio y la Alta Gerencia. Los segmentos operativos a través de los cuales el Banco gestiona su negocio son:

a- Banca Empresa – Incluye los servicios de asesoramiento en materia corporativa y financiera, así como la gestión de activos y financiaciones

*Préstamos y otras financiaciones (Anexo B y C) y otros títulos de deuda.*

SALDOS AL 31/12/2023	EMPRESA	CONSUMO	TOTAL BANCO
1-Adelantos	3.228.421	1.038	3.229.459
2-Documentados	10.542.951	3.117.085	13.660.036
3-Documentados USD	134.110	-	134.110
4-Otros Préstamos USD	346.428	-	346.428
5-Personales	46.308	1.107.942	1.154.250
6-Prendarios	711	1.428	2.139
7-Tarjetas de Crédito	535.479	562.341	1.097.820
8-Otros	54.608	942	55.550
9-Títulos Privados	31.928	-	31.928
10-Garantías otorgadas	11.100	-	11.100
<b>TOTAL PRESTAMOS</b>	<b>14.932.044</b>	<b>4.790.776</b>	<b>19.722.820</b>

SALDOS AL 31/12/2022	EMPRESA	CONSUMO	TOTAL BANCO
1-Adelantos	2.191.827	3.743	2.195.570
2-Documentados	9.403.798	8.540.239	17.944.037
3-Documentados USD	185.895	-	185.895
4-Prefin /Fin Exportaciones USD	325.175	-	325.175
5-Otros Préstamos USD	372.630	-	372.630
6-Personales	126.920	2.852.974	2.979.894
7-Prendarios	7.019	11.310	18.329
8-Tarjetas de Crédito	605.706	899.560	1.505.266
9-Otros	51.474	797	52.271
<b>TOTAL PRESTAMOS</b>	<b>13.270.444</b>	<b>12.308.623</b>	<b>25.579.067</b>

#### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

##### Depósitos:

SALDOS AL 31/12/2023	EMPRESA	CONSUMO	TOTAL BANCO
1 - Caja de Ahorro \$Arg	29.130	1.706.165	1.735.295
2 - Caja de Ahorro U\$S	1.431.622	199.613	1.631.235
3 - Cuenta Corriente	11.945.959	159.430	12.105.389
4 - Plazo Fijo \$Arg	10.831.257	669.793	11.501.050
5 - Plazo Fijo U\$S	887.575	105.886	993.461
6 - Inmovilizada	6.848	24.391	31.235
7 - Otros Depósitos	14.991.649	2.510	14.994.159
<b>TOTAL DEPOSITOS</b>	<b>40.124.040</b>	<b>2.867.788</b>	<b>42.991.828</b>

SALDOS AL 31/12/2022	EMPRESA	CONSUMO	TOTAL BANCO
1 - Caja de Ahorro \$Arg	92.525	2.710.754	2.803.279
2 - Caja de Ahorro U\$S	719.333	90.866	810.199
3 - Cuenta Corriente	19.319.786	996.286	20.316.072
4 - Plazo Fijo \$Arg	15.007.286	4.107.074	19.114.360
5 - Plazo Fijo U\$S	628.766	95.861	724.627
6 - Inmovilizada	12.438	67.236	79.674
7 - Otros Depósitos	12.941.647	348.007	13.289.654
<b>TOTAL DEPOSITOS</b>	<b>48.721.781</b>	<b>8.416.084</b>	<b>57.137.865</b>

## Ingresos Financieros

SALDOS AL 31/12/2023	EMPRESA	CONSUMO	TOTAL BANCO
1-Adelantos	2.971.883	947	2.972.830
2-Documentados	6.980.175	2.032.328	9.012.503
3-Documentados USD	13.896	-	13.896
4-Otros Préstamos USD	25.151	-	25.151
5-Personales	59.924	1.433.690	1.493.614
6-Prendarios	1.390	2.791	4.181
7-Tarjetas de Crédito	73.995	76.787	150.782
8-Otros	12.241	77	12.318
9-Interfinancieros/Pases BCRA	19.888.811	-	19.888.811
10-Títulos Privados	71.459	-	71.459
11-Títulos Públicos	4.218.152	-	4.218.152
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>34.317.077</b>	<b>3.546.620</b>	<b>37.863.697</b>

SALDOS AL 31/12/2022	EMPRESA	CONSUMO	TOTAL BANCO
1-Adelantos	1.746.455	2.983	1.749.438
2-Documentados	5.787.243	5.255.798	11.043.041
3-Documentados USD	13.640	-	13.640
4-Prefin/Fin Exportaciones USD	34.722	-	34.722
5-Otros Préstamos USD	19.494	-	19.494
6-Personales	76.133	1.711.375	1.787.508
7-Prendarios	7.471	12.042	19.513
8-Tarjetas de Crédito	36.295	53.273	89.568
9-Otros	13.103	184	13.287
10-Interfinancieros/Pases BCRA	1.567.203	-	1.567.203
11-Títulos Públicos	1.386.374	-	1.386.374
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>10.688.133</b>	<b>7.035.655</b>	<b>17.723.788</b>

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

## Egresos Financieros

SALDOS AL 31/12/2023	EMPRESA	CONSUMO	TOTAL BANCO
1 - Caja de Ahorro \$	2.504	146.667	149.171
2 - Caja de Ahorro US\$	722	101	823
3 - Cuenta Corriente	1.733.012	23.129	1.756.141
4 - Plazo Fijo \$	14.946.962	924.304	15.871.266
5 - Plazo Fijo US\$	18.186	2.170	20.356
6 - Otros Depósitos	2.454.253	-	2.454.253
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>19.155.639</b>	<b>1.096.371</b>	<b>20.252.010</b>

SALDOS AL 31/12/2022	EMPRESA	CONSUMO	TOTAL BANCO
1 - Caja de Ahorro \$	2.504	146.667	149.171
2 - Caja de Ahorro US\$	722	101	823
3 - Cuenta Corriente	1.733.012	23.129	1.756.141
4 - Plazo Fijo \$	14.946.962	924.304	15.871.266
5 - Plazo Fijo US\$	18.186	2.170	20.356
6 - Otros Depósitos	2.454.253	-	2.454.253
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>9.951.832</b>	<b>2.363.690</b>	<b>12.315.522</b>

a grandes clientes comerciales.

b- Banca Consumo – Incluye tanto el otorgamiento de financiaciones y demás productos crediticios como la captación de depósitos a clientes de consumos o comerciales asimilables a consumo.

A continuación se expone la información contable clasificada por segmento de acuerdo al análisis que efectúa la gerencia al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

8.2 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

De acuerdo con la NIIF 15, la Entidad debe reconocer los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes (obligaciones de empeño) a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la Entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los ingresos por actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes no son significativos.

## 8.3 Arrendamientos

La Entidad ha reconocido, durante el presente ejercicio, los efectos de aplicar la NIIF 16 "Arrendamientos". La nueva norma introduce un único modelo de contabilidad para el arrendatario y requiere que éste reconozca los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. Las únicas excepciones son los contratos a corto plazo y aquellos cuyo subyacente sea de bajo valor. El arrendatario debe reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado, y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos de arrendamiento. Con respecto a la contabilidad del arrendador, la NIIF 16 mantiene sustancialmente los requisitos contables de la

CONTRATO LOCACION INMUEBLE	DERECHO DE USO VALOR RESIDUAL	CARGO POR DEPRECIACIÓN	INTERESES PASIVOS	EROGACIÓN DE EFECTIVO
CASA CENTRAL MITRE 602	119.889	62.421	58.589	19.727
SUC TOTORAS	3.202	1.067	2.373	2.268
SUC SAN LORENZO	5.605	4.086	5.786	4.781
SUC ROSARIO SUR	2.934	2.934	3.464	8.598
SUC ROSARIO ALBERDI	658	116	254	420
SUC PTO SAN MARTIN	1.536	1.395	1.243	1.599
SUC CAPITAL FEDERAL	2.914	1.532	2.223	2.731
SUC CORDOBA	1.320	1.320	979	1.899
<b>TOTAL</b>	<b>138.058</b>	<b>74.871</b>	<b>74.911</b>	<b>42.023</b>

NIC 17. En consecuencia, el arrendador continúa clasificando sus arrendamientos como arrendamientos operativos o financieros, y contabiliza cada uno de esos dos tipos de contratos de arrendamiento de manera diferente.

En el siguiente cuadro se exponen los saldos de esta operatoria correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023:

## 8.4 Beneficios a los empleados

La Entidad al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no ha establecido una política de Beneficios a sus empleados.

## 8.5 Provisiones

i. Detalle de información por cada tipo de provisión

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Estas provisiones se reconocen en el Estado de Situación Financiera cuando se cumplen los siguientes requisitos en forma copulativa:

■ es una obligación presente (legal o constructiva) como resultado de hechos pasados y;

■ a la fecha de los estados financieros es probable que el Banco tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y la cuantía de estos recursos puedan medirse de manera fiable.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Banco.

Los saldos contables recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Las provisiones son cuantificadas usando la mejor información disponible como consecuencia de eventos que las originan y son revisadas y ajustadas con ocasión de cada cierre contable y se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al 31/12/2023 y 31/12/2022 Banco Coinag S.A. no cuenta con Provisiones contabilizadas en sus Estados Financieros.

## 8.6 Información a revelar sobre ayudas gubernamentales

A la fecha de emisión de los estados financieros la Entidad no posee subvenciones del gobierno.

## 8.7 Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe de los activos y pasivos contables y sus bases fiscales.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son medidos por las cantidades que se esperan pagar o recuperar de la autoridad fiscal utilizando la normativa y las tasas impositivas que se hayan aprobado o cuyo proceso de aprobación este prácticamente terminado al final del ejercicio sobre el que se informa. Por lo expuesto, los activos y pasivos por impuesto diferido fueron medidos empleando las tasas fiscales que se esperan que sean de aplicación en los periodos en el que los mismos se realicen o cancelen.

El cargo por impuesto a las ganancias comprende el cargo por el impuesto corriente y diferido. Se reconoce en resultado excepto en la medida que se relacione con partidas reconocidas directamente en el patrimonio o en otros resultados integral.

Los activos por impuesto diferido por quebrantos acumulados, créditos fiscales no utilizados y diferencias temporales deducibles se reconocen en la medida que sean probable que existan ganancias gravadas futuras contra las cuales ser utilizadas.

Los activos por impuesto diferido son revisados a cada fecha de cierre y se reducen en la medida que no sea probable que el beneficio fiscal relacionado vaya a

Conceptos	Activo por impuesto Diferido		Cargos del Ejercicio	31/12/2022
	31/12/2023	Efecto revaloración		
TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS	-	(230)	(109)	339
PRÉSTAMOS	315.577	(122.540)	257.612	180.505
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	3.544	(6.336)	547	9.333
OBLIGACIONES DIVERSAS	28.051	(33.842)	12.043	49.850
AJUSTE POR INFLACIÓN IMPROBATIVO	10.749	(38.026)	(7.238)	56.013
OTROS CREDITOS	50.544	-	50.544	-
	<b>408.465</b>	<b>(200.974)</b>	<b>313.399</b>	<b>296.040</b>

Conceptos	Pasivo por impuesto Diferido		Cargos del Ejercicio	31/12/2022
	31/12/2023	Efecto revaloración		
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	300.436	(141.979)	133.279	209.132
BIENES DIVERSOS	48.440	(30.419)	34.051	44.808
OTROS	133	(336)	(24)	495
	<b>249.011</b>	<b>(172.730)</b>	<b>167.306</b>	<b>254.435</b>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

Los principales componentes del gasto por el impuesto a las ganancias son los siguientes:

Composición	31/12/2023	31/12/2022
Cargo por impuesto a las ganancias corriente (Utilidad) / Pérdida por impuesto a las ganancias diferido	2.552.184	530.555
Efecto cambiario	(146.094)	56.271
<b>Pérdida por impuesto a las ganancias reconocido en el Estado de Resultado</b>	<b>4.826.321</b>	<b>661.032</b>

El siguiente cuadro expone una conciliación entre el cargo por impuesto a las ganancias y los montos obtenidos al aplicar la alícuota fiscal vigente en Argentina a la ganancia contable:

Composición	31/12/2023	31/12/2022
Ganancia contable antes del impuesto a las Ganancias	16.218.701	3.890.682
Alícuota fiscal del impuesto a las ganancias	326	356
<b>Impuesto a las ganancias contable</b>	<b>5.676.545</b>	<b>1.361.738</b>
Diferencias permanentes netas y otros efectos impositivos	(650.413)	(700.706)
<b>Impuesto a las ganancias total</b>	<b>4.826.321</b>	<b>661.032</b>

ser realizado.

A través de la Ley 27.630 publicada en el boletín oficial el día 16 de junio de 2021, se modificó la alícuota del impuesto a las ganancias aplicable a las sociedades cuyos cierres de ejercicio fiscales se inicien a partir del 01/01/2021. Por esa razón, las alícuotas del impuesto a partir del período fiscal 2021 serán según una escala progresiva dependiendo de la ganancia neta de la sociedad al 25%, 30% o 35%.

Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido y su evolución son los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022, la tasa efectiva del impuesto a las ganancias es 29,76% y 16,99% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se registra provisión por impuesto a las ganancias de \$ miles 2.952.184 y de \$ miles 530.555

A continuación detallamos los saldos registrados en Partidas fuera de balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

PARTIDAS FUERA DE BALANCE	31/12/2023	31/12/2022
<b>DEUDORAS</b>	<b>34.771.129</b>	<b>23.923.233</b>
Contingentes:	5.508.256	10.342.175
- Garantías recibidas	972.697	2.259.828
- Cuentas contingentes deudoras por contra	4.535.559	8.086.347
De control:	29.124.413	13.581.058
- Deudores clasificados irrecuperables	99.822	313.289
- Otras	27.384.637	9.809.733
- Cuentas de control deudoras por contra	1.639.954	3.458.036
De derivados:	138.460	-
- Cuentas de derivados deudoras por el contrario	138.460	-
<b>ACREEDORAS</b>	<b>34.771.129</b>	<b>23.923.233</b>
Contingentes:	5.508.256	10.342.175
- Otras garantías otorgadas	72.738	12.456
- Otras	4.462.821	8.073.891
- Cuentas contingentes acreedoras por contra	972.697	2.259.828
De control:	29.124.413	13.581.058
- Valores por acreditar	1.639.954	3.458.036
- Cuentas de control acreedoras por contra	27.484.459	10.123.022
De derivados:	138.460	-
- Cuentas de derivados deudoras por el contrario	138.460	-

respectivamente.

#### 8.8 Otra información a revelar

Las partidas fuera de balance se informarán para fines de control, estadísticos y para el cómputo de determinados saldos requeridos en otros regímenes informativos.

Dentro de las mismas, se encuentran incluidas, a modo de ejemplo:

- Las garantías recibidas en respaldo de los préstamos otorgados
- Los deudores considerados irrecuperables

#### NOTA IX. APERTURA DEL ESTADO DE RESULTADOS

##### i. Detalle de ingresos y egresos

En el Anexo Q, la Entidad ha revelado las partidas de Ingresos, Gastos, Ganancias o Pérdidas que se han efectuado durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 y que han sido generadas por:

▣ Activos financieros o pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados, (resultado de Títulos Públicos).

▣ Activos financieros medidos al costo amortizado.

▣ Pasivos financieros medidos al costo amortizado.

▣ Los intereses (calculados utilizando el método de la tasa de interés efectiva) producidos por los activos financieros que se miden al costo amortizado

▣ Ingresos y gastos por comisiones que surjan de activos financieros medidos al costo amortizado o pasivos financieros que no se midan al valor razonable con cambios en resultados

	31/12/2023	31/12/2022
Beneficios al personal		
Remuneraciones	4.297.257	3.453.571
Cargas sociales sobre remuneraciones	979.769	840.583
Otros	739.760	492.099
Total	6.016.786	4.786.253
Gastos de administración		
Honorarios a directores y síndicos	77.420	78.188
Otros honorarios	1.166.171	759.888
Electricidad y comunicaciones	225.947	212.698
Impuestos	573.936	328.927
Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	1.345.382	867.289
Otros	4.650.331	2.049.136
Total	8.039.187	4.296.126
Otros gastos operativos	31/12/2023	31/12/2022
Impuesto sobre los ingresos brutos	4.294.873	2.043.136
Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos (Nota 10.1)	83.257	92.058
Intereses sobre el pasivo por arrendamiento	74.911	42.607
Otros	4.088.673	2.732.741
Total	8.541.714	4.910.542

Dentro de su Anexo R, la Entidad informa el importe de las pérdidas por riesgo de incobrabilidad para cada clase de activo financiero que se ha producido en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.

La Entidad no ha reconocido ganancia o pérdida por la baja en cuentas

de activos financieros medidos al costo amortizado al 31 de diciembre de 2023.

#### NOTA X. INFORMACION ADICIONAL REQUERIDA POR EL BCRA

##### 10.1 Seguro de Garantía de los Depósitos

Mediante la ley Nacional N° 24.485 y el Decreto N° 540/95, el Estado creó el Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, actualizado por los Decretos reglamentarios N° 1292/96 y normados por el Ente Rector en la Comunicación "A" 2337 y complementarias. Dicho sistema tipifica como limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos, establecido por la Ley de Entidades Financieras.

La misma dispuso la constitución de la sociedad "Seguros de Depósitos Sociedad Anónima" (SEDESA) con el objeto exclusivo de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos.

Quedan comprendidos, para su cálculo, los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades participantes bajo la forma de cuenta corriente, caja de ahorro, plazo fijo u otras modalidades que determine el B.C.R.A. y que reúnan los requisitos establecidos en el Decreto N° 540/95 y los que estipule la autoridad de aplicación.

A partir del 1ro. de enero de 2023, el BCRA, a través de la comunicación "A" 7661, determinó que el monto de la garantía ascienda a \$ miles 6.000. Hasta ese momento era de \$ miles 1.500.

Por otra parte, el B.C.R.A. dispuso que se excluyan del régimen de garantía, entre otros, a los depósitos realizados por otras entidades financieras, los efectuados por personas vinculadas a la Entidad, los depósitos a plazo fijo de Títulos valores y los depósitos sobre los cuales se hubiere pactado una tasa de interés superior en dos puntos porcentuales anuales a la tasa de interés pasiva para plazos equivalentes del B.C.R.A.

A partir del 7 de abril de 2016, según comunicación "A" 5943 del BCRA, la tasa de aporte al mencionado Fondo de Garantía es del 0,015%, la cual se aplica sobre la base de cálculo expresada en párrafos precedentes. Anteriormente, dicha tasa ascendía al 0.06%.

Al 31 de diciembre de 2023, el importe por este concepto asciende a miles \$ 83.257.-

##### 10.2 Bienes de disponibilidad restringida

Al 31 de diciembre de 2023, la Entidad incluye en el rubro "Activos financieros entregados en garantía", depósitos en garantía por \$ miles 79.292, de los cuales \$ miles 72 están afectados en tal concepto por el pago de servicios de la Empresa Provincial de Energía de la Provincia de Santa Fe, miles \$ 27.925 están afectados a garantizar la operatoria de tarjeta de crédito con el procesador PRISMA S.A. y miles \$ 51.295 afectados como garantía para la operatoria de Mercado de capitales en el Mercado Argentino de Valores y en Rofex.

Asimismo, en el rubro "Activos financieros entregados en garantía", en cuentas especiales de garantías abiertas en BCRA, por operaciones vinculadas con las cámaras electrónicas de compensación y otras asimilables, se encuentra registrada la suma de \$ miles 2.164.578, al cierre del ejercicio, en garantía por tales operatorias.

##### 10.3 Aumentos de capital sujetos a autorización

Al 31 de diciembre de 2023, la Entidad no presenta aumentos de capital que se encuentren pendientes de autorización por parte del BCRA.

##### 10.4 Existencia de planes de regularización y saneamiento

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Entidad no posee Planes de Regularización y Saneamiento.

##### 10.5 Cuentas que identifican el efectivo mínimo

Los conceptos computados por la Entidad para integrar la exigencia de efectivo mínimo del mes de diciembre de 2023 se detallan a continuación, indicando el saldo a fin de mes de las cuentas correspondientes:

Concepto	31/12/2023
Disponibilidades:	
- Saldos en cuentas en el BCRA, en pesos y en moneda extranjera	4.995.969
Activos financieros entregados en garantía:	
- Cuentas especiales de garantía en el BCRA, en pesos y en moneda extranjera	2.164.578
Títulos públicos:	
- Bote Badlar voto.23/11/27 (TB27)	794.146
- Bonos Tesoro Nacional en \$ voto 23/5/27 (TY27P)	520.935
- Letras de liquidez del BCRA	933.182
- Bonte voto. 23/08/2025 \$ (TG25)	2.551.373
TOTAL	11.960.183

##### 10.6 Restricciones para la distribución de utilidades

De acuerdo con las disposiciones del BCRA, el 20% de la utilidad del ejercicio más/menos los ajustes de resultados de ejercicios anteriores y menos la pérdida acumulada al cierre de ejercicio anterior, si existiera, debe ser apropiado a la constitución de la reserva legal.

El BCRA establece en su normativa el procedimiento de carácter gene-

ral para la distribución de utilidades. De acuerdo al mismo, sólo se podrá efectuar una distribución siempre que no se verifiquen ciertas situaciones, entre las que se encuentran registrar asistencias financieras del citado organismo por iliquidez, presentar deficiencias de integración de capital o efectivo mínimo y registrar cierto tipo de sanciones establecidas por reguladores específicos y que sean ponderadas como significativas y/o no se hayan implementado medidas correctivas, entre otras condiciones previas detalladas en la mencionada comunicación que deben cumplirse.

Asimismo, sólo se podrá distribuir utilidades en la medida que se cuente con resultados positivos luego de deducir extracontablemente de los resultados no asignados y de la Reserva Facultativa para Futura Distribución de Utilidades, los importes de las reservas legal, estatutarias y/o especiales, cuya constitución sea exigible, la diferencia neta positiva entre la medición a costo amortizado y el valor razonable de mercado respecto de los instrumentos de deuda pública y/o de regulación monetaria del BCRA para aquellos instrumentos valuados a costo amortizado, entre otros conceptos.

Con fecha 9 de marzo de 2018, el BCRA emitió la comunicación "A" 6464 que deja sin efecto la disposición por la cual se obligaba a las entidades financieras a contar con la autorización expresa de la SEFYC para distribuir resultados, modificándose la intervención de dicho organismo a la verificación de la correcta aplicación del procedimiento de determinación del resultado distributable.

A través de la Comunicación "A" 7312 de fecha 24 de junio de 2021, el BCRA dispuso la suspensión de la distribución de resultados para las entidades financieras hasta el 31 de diciembre de 2021. No obstante, mediante la Comunicación "A" 7427 de fecha 23 de diciembre de 2021, desde el 1/1/22 y hasta el 31/12/22, el BCRA estableció que las entidades financieras podrán distribuir resultados por hasta el 20 % del importe que hubiera correspondido de aplicar las normas de distribución de resultados. Aquellas entidades financieras que cuenten con la autorización del BCRA para distribuir sus resultados—de conformidad con lo previsto en la Sección 6 de la citada normativa—deberán realizar esa distribución en 12 cuotas iguales, mensuales y consecutivas.

En Comunicación "A" 6778, emitida por BCRA en fecha 05/09/2019, el ente rector informa que a los efectos de la distribución de resultados, se tendrá en cuenta el impacto total de las pérdidas crediticias determinadas según NIIF 9 así como el del ajuste por inflación no obstante lo establecido en el tercer párrafo de la mencionada comunicación la cual habilita a las entidades del Grupo "B" a prorratear en 5 años el impacto que genere la aplicación del punto 5.5 de la NIIF 9.

Con fecha 15 de diciembre de 2022, a través de la Comunicación "A" 7659, BCRA dispuso la suspensión de la distribución de resultados de las entidades financieras con vigencia a partir del 1/1/23 y hasta el 31/12/23, no obstante, a través de la Comunicación "A" 7719, de fecha 9 de marzo de 2023, BCRA deroga, con vigencia a partir del 1/4/23, el punto 4 de la Comunicación "A" 7659 y dispone seguidamente que a partir del 1/4/23 y hasta el 31/12/23 las entidades financieras que cuenten con la autorización del BCRA—de conformidad con lo previsto en la Sección 6 de las normas sobre "Distribución de resultados"—, podrán distribuir resultados en 6 cuotas iguales, mensuales y consecutivas por hasta el 40 % del importe que hubiera correspondido de aplicar las citadas normas.

Al cierre del presente ejercicio, los Resultados No Asignados, ascienden a Miles \$ 5.493.397.- (Ganancia).

10.7 Gestión de capital y política de transparencia en materia de Gobierno Societario

La Gestión Integral de Riesgos del Banco Coinag se encuadra en los lineamientos de la Comunicación "A" 5398, modificatorias y complementarias y tiene por objeto permitir al Directorio y Alta Gerencia identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar los riesgos significativos que puedan afectar a la Entidad en el presente, corto y largo plazo. En tal sentido es prioritaria su revisión periódica en función de los cambios y evolución que se produzcan en el perfil de riesgos intrínsecos del Banco, en el mercado financiero, la economía regional y la economía en general, así como en las metodologías vigentes.

La aplicación de una adecuada Gestión de Riesgos se encuadra en un proceso interno, integrado y global en función del Perfil de Riesgos de la Entidad. Este proceso incluye todos los riesgos significativos a los cuales la Entidad se haya expuesta, y alcanza todas las actividades y negocios del Banco Coinag S.A.

La gestión de riesgos del Banco Coinag S.A se rige según los siguientes principios básicos:

- \* El Directorio establece y aprueba los grados de tolerancia de los riesgos a los que se haya expuesto el Banco, con una visión integral de los mismos, observando cuidadosamente la interrelación existente entre ellos y conforme los mismos se definen estrategias, políticas, procesos y límites.

- \* Las estrategias de gestión son aprobadas por el Directorio.

- \* El Directorio ha adoptado un modelo de gestión integral, que abarca a la Entidad en su conjunto e incluye políticas detalladas y límites prudenciales para los principales riesgos.

- \* Asimismo determina las estrategias del negocio y de riesgos, aprueba los manuales que rigen la gestión de los riesgos y controla los riesgos que excedan los límites aceptables.

- \* El Directorio establece que para el diseño y seguimiento del Plan de Negocios deben considerarse los requerimientos futuros de capital en función a cambios en los perfiles de riesgo y conforme a ello, producir los ajustes pertinentes al mencionado plan.

- \* Los nuevos productos y las iniciativas en materia de gestión de riesgos son aprobados por el Directorio.

- \* El Directorio es el responsable de asegurar la adecuada evaluación de sus niveles de capital conforme el perfil de riesgo de la Entidad. A tal fin ejerce una vigilancia periódica, conjuntamente con la Alta Gerencia.

- \* Las estrategias de negocio y el establecimiento de límites internos, son elaborados conforme las políticas, prácticas y procedimientos. Para la fijación de los límites se consideran:

- o El rol de la Entidad en su mercado, la Provincia y en el sistema financiero en general.

- o Se definen en función del capital del Banco, de la totalidad de sus activos, de sus resultados, entre otras variables específicas.

- o Para el diseño de estrategias, políticas, prácticas, procedimientos y límites son considerados los objetivos del Banco y su fortaleza financiera.

- o Las estrategias, políticas, prácticas, procedimientos y límites se documentan adecuadamente, y se revisan, actualizan y comunican a todas las áreas involucradas.

- o Las excepciones a las políticas, prácticas, procedimientos y límites son atendidas en forma inmediata, autorizadas por parte del nivel funcional correspondiente y debidamente documentadas.

- o Independencia de Funciones: el Banco Coinag S.A. adopta como una de las premisas principales de su gestión de riesgos, la independencia de las áreas de gestión de riesgo respecto de las correspondientes a negocio y operativas. Cada una de ellas posee actividades, funciones y atribuciones definidas y diferenciadas. No obstante, la dinámica de trabajo exige la integración de dichas áreas en los procesos decisorios, por ende el Directorio ha creado el Comité de Gestión Integral de Riesgos, donde las mismas son representadas por la Gerencia General.

- o Definición de Atribuciones: las unidades tomadoras de riesgos operan bajo definiciones concretas respecto a tipos de actividades, segmentos y riesgos en los que pueden incurrir.

- o Limitación de los riesgos: es decisión de la más alta autoridad de la Entidad, el limitar la operativa a mercados y productos autorizados, donde se cuente con el conocimiento de los riesgos, su control e información, garantizando que las exposiciones y las pérdidas no superen en ningún caso los niveles máximos aprobados.

- o Análisis y control de Posiciones de Riesgo: El proceso de gestión comprende el análisis y control de los principales riesgos y la toma de decisiones orientadas a la modificación de los límites establecidos en caso de corresponder.

- o El Banco adopta un modelo orientado al control de las distintas exposiciones a los riesgos, y cuenta con procesos y herramientas que permiten evaluar el efecto de los cambios en su perfil de riesgo y las eventuales necesidades de capital, derivadas de estas alteraciones.

- o Mecanismos frente a incumplimientos de límites fijados: se prevé procesos específicos de control y comunicación a las instancias superiores correspondientes y su forma de regularización.

- o Revisión y actualización de políticas, metodologías, procedimientos y límites: los mismos serán revisados por lo menos una vez al año y puntualmente ante cambios en los mercados, entornos o situaciones propias de la Entidad.

- o El Directorio del Banco Coinag S.A. comprende que la estructura de control interno es esencial en el proceso de evaluación del capital. En consecuencia prevé la realización de auditorías internas que aseguren que la información base para la toma de decisiones sea precisa y que los procesos reflejen acabadamente las políticas adoptadas.

- o El Banco realiza pruebas de estrés, que permiten identificar los posibles eventos o cambios en las condiciones de mercado con eventuales incidencias negativas para la Entidad. Asimismo cuenta con un plan para contingencias que establece la estrategia para afrontar situaciones de emergencia.

El Banco tiene identificados los riesgos más significativos a los que se expone, existe un responsable asignado para su gestión, se cuenta con políticas y procedimientos, comités específicos donde se evalúan la exposición al riesgo y un Directorio que determina el apetito al riesgo; es decir, aborda su gestión de riesgos desde una visión integradora, mediante el Dpto. de Gestión Integral de Riesgos con permanente supervisión por parte del Directorio y del Comité de Gestión Integral de Riesgos.

El citado Comité, es el encargado de velar por el cumplimiento de las políticas, prácticas y procedimientos de gestión de riesgo adoptados por el Directorio, opinar y recomendar sobre si los mismos son apropiados en función del perfil de riesgo del Banco y de su plan de negocios y, que las normativas adoptadas a tal fin, sean efectivamente implementadas.

En materia de gobierno societario, Banco Coinag S.A. considera como una buena práctica la aplicación de un Código de Gobierno Societario; definido como el conjunto de normas y principios que regulan la manera en que el Directorio y la Alta Gerencia dirigen sus actividades y negocios, protegiendo los intereses de la Entidad, sus accionistas y depositantes; y monitoreando el funcionamiento de la gestión.

Un buen Gobierno Societario es fundamental para asegurar el crecimiento y la solidez, mejorar la transparencia, y generar valor.

Banco Coinag S.A adhiere a las mejores prácticas en la materia y ha llevado adelante un proceso de implementación de las mismas sobre la base de los lineamientos contenidos en la Comunicación "A" 5201 del BCRA.

La presente política de gobierno societario resume las consideraciones respecto de las cuestiones contempladas en dichos ordenamientos.

La Entidad ha adoptado, para la organización y sus integrantes, las siguientes políticas:

- \* Código de Gobierno Organizacional
- \* Código de Conducta
- \* Políticas de Recursos Humanos y Capacitación
- \* Políticas de Protección de Activos de la Información
- \* Política de Transparencia
- \* Responsabilidad Social Empresaria
- \* Conozca su Estructura Organizacional
- \* Portal Web
- \* Código de Prácticas Bancarias

Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités.

El Directorio es el máximo órgano de administración y dirección del banco, quien debe ejercer sus funciones con ajuste a la Ley de entidades financieras, a las disposiciones del Banco Central de la República Argentina y demás normas legales vigentes.

El Directorio está compuesto por un Presidente, un Vicepresidente y cuatro Directores Titulares, de acuerdo a lo establecido por el estatuto. El mismo, no prevé la existencia de directores suplentes. Los directores duran en sus funciones tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

Los Directores se ajustan a lo establecido por el BCRA a través de sus circulares CREFI (Creación y Funcionamiento de Entidades Financieras). En tal sentido, los antecedentes de los Directores fueron evaluados por el BCRA, en oportunidad de la autorización que este Ente otorgó a Banco Coinag S.A. para su funcionamiento, según lo mencionado en nota 1 y en ocasión de la incorporación de nuevos directores.

Los miembros del Directorio cuentan con los conocimientos y competencias necesarias para comprender sus responsabilidades y funciones dentro del Gobierno Societario. Su función es llevar a cabo la administración del Banco, mediante la determinación y el establecimiento de la estrategia global del negocio, en un marco de gestión de riesgos, que vela por la liquidez y la solvencia de la entidad. Dentro de sus funciones, considera:

- \* Aprobar y supervisar la implementación del Código de Gobierno Societario y de los principios y valores societarios
- \* Promover y revisar en forma periódica las estrategias generales de negocios y las políticas de la entidad financiera, incluida la de riesgos y la determinación de sus niveles aceptables
- \* Controlar que los niveles gerenciales ejecuten las acciones requeridas a los efectos de identificar, evaluar, monitorear, controlar y mitigar los riesgos asumidos.
- \* Promover la capacitación y desarrollo de los ejecutivos y definir programas de entrenamiento continuo para sus miembros y la Alta Gerencia.
- \* Establecer estándares de desempeño para la Alta Gerencia compatibles con los objetivos y estrategias del Banco.
- \* Mantener reuniones con regularidad con la Alta Gerencia para revisar las políticas, establecer canales de comunicación y monitorear el cumplimiento de los objetivos del Banco.
- \* Solicitar a los auditores internos informes respecto de los resultados que surjan del monitoreo del control interno.
- \* Ejercer la debida diligencia en el proceso de contratación y seguimiento de la labor de los Auditores Externos, previa opinión del Comité de Auditoría.
- \* Procurar que los objetivos y estándares previstos en el Código de Conducta sean adecuadamente difundidos en la organización.
- \* Evitar conflictos de intereses, incluso potenciales, en relación con las actividades y compromisos con otras organizaciones.
- \* Realizar una autoevaluación de su desempeño como órgano, y de cada uno de sus miembros.
- \* Seleccionar y, cuando sea necesario, reemplazar a los principales ejecutivos y contar con un plan apropiado para su sucesión de modo que las personas candidatas reúnan los requisitos necesarios para administrar la Entidad, teniendo en cuenta el criterio de paridad de género.
- \* Fomentar el buen funcionamiento de la Entidad Financiera, comprendiendo el marco regulatorio y asegurando una relación efectiva con los supervisores.
- \* Aprobar, vigilar y revisar el diseño y el funcionamiento en el Banco Coinag S.A del sistema de retribuciones de todo el personal, y de corresponder, del sistema de incentivos económicos, conforme las disposiciones legales vigentes y considerando la equidad de género.
- \* Aprobar políticas de selección de personal que promuevan ámbitos de trabajo inclusivos y diversos en términos de géneros, origen geográfico, edad, perfil étnico, experiencia profesional, composiciones familiares y responsabilidades de cuidado, tanto para la designación de la Alta Gerencia como del resto del personal.
- \* Aprobar políticas de educación y entrenamiento al personal en materia de género y violencia de género.

\* Promover mecanismos de gestión con equidad de género, basados en la igualdad de oportunidades y la no discriminación por género, aplicables en las distintas instancias del desarrollo de la operatoria de la institución.

Las decisiones que toma el Directorio afectan a toda la Entidad y se traducen en objetivos, políticas, estrategias y acciones específicas y concretas de los distintos niveles de la organización.

La Alta Gerencia de Banco Coinag S.A está conformada por el Gerente General, Sub Gerencia General de Administración y Servicios Centrales; la Gerencia Comercial, de Operaciones, de Tecnología y Sistemas, de Protección de Activos de la Información, de Procesos y Proyectos, de Administración y Contabilidad, de Finanzas, de Planeamiento y Control de Gestión, de Mercado de Capitales, de Calidad y Atención de Clientes, de Asesoría Legal, de Recursos Humanos, de Seguridad Bancaria, de Transformación Digital, de Gestión Integral de Riesgo, de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, de Gestión de las Personas y la Gerencia de Riesgo Crediticio.

La Alta Gerencia será responsable de implementar las estrategias y políticas aprobadas por el Directorio; desarrollar procesos que identifiquen, evalúen, monitoreen, controlen y mitiguen los riesgos en los que incurre la Entidad; e implementar sistemas apropiados de control interno reportando periódicamente al Directorio acerca del cumplimiento de los objetivos

La Entidad adoptó una estructura de Comités Especializados para facilitar la tarea de control y gestión.

El Directorio, al designar los miembros de los Comités, tiene en cuenta que los integrantes de Comités de Control (Auditoría y Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y de Gestión Integral de Riesgos) no participen, como responsables máximos, en los restantes Comités de Gestión.

Hasta tanto las gerencias perciban totalmente la filosofía de trabajo que pretende la Dirección de la Entidad, un miembro de ese Órgano participará en los Comités de Gerentes y en los de Riesgo Crediticio.

A los fines que las decisiones se tomen en un marco de objetividad, el Banco Coinag S.A. ha dispuesto la creación de comités, algunos expresamente requeridos por normativa del BCRA y otros para acrecentar las buenas prácticas de gestión.

Los citados comités son:

\* De Auditoría: compuesto por dos Directores y el máximo responsable de la Auditoría Interna. Su misión es realizar el análisis de las observaciones emanadas de la Auditoría Interna, efectuar el seguimiento de la instrumentación de las recomendaciones de modificación a los procedimientos y coordinar las funciones de Control Interno y Externo que interactúan en la Entidad (Auditoría Interna, Auditoría Externa, Superintendencia de Entidades Financieras y cambiarias, etc.). Asimismo, es responsable de vigilar el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno definidos en el Banco.

\* De Tecnología Informática, Sistemas y Seguridad de la Información: está integrado por un miembro del Directorio, Gerente General, Gerente de Tecnología y Sistemas, Gerente de Protección de Activos de la Información. Su función es vigilar el adecuado funcionamiento del entorno de Tecnología informática.

\* De Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo: está constituido por un miembro de Directorio, que es a su vez el Oficial de Cumplimiento, el Gerente General, el Gerente de Operaciones, el Gerente Comercial, el Gerente de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y un asesor de Asuntos Legales. Su misión es asistir al Oficial de Cumplimiento, quien es responsable de velar por la observancia e implementación de los procedimientos y obligaciones establecidos en las resoluciones de la Unidad de Información Financiera y del BCRA.

\* De Gestión Integral de Riesgos: conformado por un miembro del Directorio, Gerente General, el Responsable de Riesgos Integrales y el Presidente de la Comisión Fiscalizadora. Su misión es entender en el proceso de gestión integral de todos los riesgos significativos que pudieran afectar a la Entidad.

\* De Gerentes: integrado por un Director, el Gerente General, Sugerente General, Gerente Comercial, Gerencia de Transformación Digital, Gerente de Operaciones, Gerente de Tecnología y Sistemas, Gerente de Procesos y Proyectos, Gerente de Administración y Contabilidad, Gerente de Finanzas, Gerente Planeamiento y Control de Gestión y asesor externo de Administración. Tienen como misión fijar los lineamientos de gestión para el cumplimiento de las políticas aprobadas por el Directorio, implementando los planes estratégicos, operativos y presupuestos de la Entidad.

\* De Créditos: integrado por un Director, el Gerente General, Gerente Comercial, Gerente de Banca Individuos, Gerente de Banca Empresa, el Gerente de Riesgo de Créditos y Analista de Riesgos de Créditos. Tiene a su cargo entender en la aprobación y seguimiento del otorgamiento de financiamiento a clientes, tanto individuos como empresas, en los montos que le han sido delegados por el Directorio de la Entidad, dentro del marco fijado para la gestión integral de riesgos.

\* De Créditos Intermedio: integrado por Gerente General, Gerente Comercial, Gerente de Banca Individuos, Gerente de Banca Empresa, el Gerente de Riesgo de Créditos y Analista de Riesgos de Créditos. Tiene a su cargo entender en la aprobación y seguimiento del otorgamiento de

financiamiento a clientes, tanto individuos como empresas, en los montos que le han sido delegados por el Comité de Créditos de la Entidad, dentro del marco fijado para la gestión integral de riesgos.

\* Comité de Salud y Seguridad en el Trabajo: El Comité se integra por composición paritaria, con igual número de representantes del empleador y de los trabajadores. Los representantes de los trabajadores serán designados según escala: De cincuenta (50) a quinientos (500) trabajadores: tres (3) representantes. Tiene por misión velar y promover la protección de la vida y la salud de los trabajadores, cualquiera fuera la modalidad o plazo de su contratación o vínculo laboral y el mejoramiento de las condiciones y medio ambiente de trabajo.

\* Comité de Finanzas: integrado por dos Directores (uno de ellos será el Presidente del Directorio), el Gerente General, el Gerente de Finanzas, Planeamiento y Control de Gestión, el Gerente de Mercado de Capitales y el Asesor de Administración y Finanzas. Según la naturaleza de los temas a tratar el coordinador podrá invitar a quien considere pertinente. Tiene por misión definir y aplicar los lineamientos básicos vinculados a la administración de las finanzas del Banco en el marco de las políticas financieras fijadas por el Directorio y normativas del BCRA.

\* Comité de Protección de los Usuarios de Servicios Financieros: integrado por un Director, el Responsable Titular de Protección al Usuario de Servicio Financiero, el Responsable Suplente de Protección al Usuario de Servicio Financiero, el Responsable de Gestión Integral de Riesgos y el Responsable del Área de Legales.

Según la naturaleza de los temas a tratar el coordinador podrá invitar a quien considere pertinente.

El Comité de Protección de los Usuarios de Servicios Financieros tiene como misión realizar un seguimiento de las actividades desarrolladas por los niveles gerenciales y/o jefaturas de la entidad involucrados en el proceso interno de protección al usuario.

Estructura propietaria básica

Al 31/12/2023 el capital social de la Entidad está suscripto e integrado según el cuadro informado en la Nota 1.1.

Estructura organizacional

Banco Coinag S.A. es un banco comercial de capital nacional que inició sus actividades el día 2 de diciembre de 2013. Está orientado a brindar servicios financieros al sector privado, acompañando las actividades productivas del Gran Rosario y de toda aquella región donde actualmente se encuentra presente.

El Organigrama general del Banco es aprobado por el Directorio, el mismo describe la estructura gerencial y sus dependencias.

Código de conducta

El Directorio de Banco Coinag S.A. considera que el comportamiento ético en la Entidad constituye una fuente de creación de valor estable y un requisito indispensable para preservar la confianza de la sociedad en cualquier institución.

El Código de Conducta de la Entidad (en adelante, el Código) define y desarrolla los fundamentos de comportamiento ético que el Directorio de Banco Coinag S.A. entiende que han de aplicarse a los negocios, actividades, y pautas de actuación necesarias para que la integridad se manifieste en las relaciones establecidas con sus clientes, empleados y directivos, proveedores y terceros (integridad relacional); en sus actuaciones en los diferentes mercados, (integridad en los mercados); a través de la actuación individual de sus empleados y directivos (integridad personal) y en el establecimiento de órganos y funciones específicas a las que se atribuye la responsabilidad de velar por el cumplimiento del contenido del Código y de promover las acciones necesarias para preservar, eficazmente, la Integridad Corporativa en su conjunto (integridad organizativa).

La apropiada aplicación del Código requiere de los empleados y directivos su familiaridad con su contenido, con el de sus desarrollos complementarios y con el de aquellas disposiciones legales relevantes que resulten de aplicación a las actividades que desarrollan como consecuencia de sus funciones en el Banco Coinag S.A.

En concordancia con estos principios, la Entidad cuenta con un Código de conducta que define y desarrolla los fundamentos del comportamiento obligatorio que deben adoptar todos sus integrantes.

El Código citado precedentemente fue adecuado a la nueva normativa del Ente Rector respecto de los estándares de ética y confidencialidad que deben observar los integrantes de Auditoría Interna de la Entidad.

#### Incentivos económicos al personal

La política de remuneración se ciñe al cumplimiento de las exigencias normativas y legales vigentes en la materia.

#### NOTA XI. INFORMACION ADICIONAL REQUERIDA POR CNV

Con fecha 18 de octubre de 2023, según Resolución de firma conjunta Nro 22.483, en su artículo 1ro, la Comisión Nacional de Valores ha resuelto modificar la categoría de inscripción de BANCO COINAG S.A. (C.U.I.T. N° 30-71419596-0) en el Registro que lleva la COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, a AGENTE DE LIQUIDACIÓN Y COMPENSACIÓN PROPIO, bajo el n° de matrícula 1059 ALyC P.

Conforme al artículo 15 del capítulo II del Título VII las disposiciones establecidas en el punto 6 del Anexo I del Capítulo I del Título VI de del

Marco Regulatorio no resultarán exigibles a los ALyC que revistan el carácter de entidades financieras autorizadas a actuar como tales en los términos de la Ley N° 21.526.

#### NOTA XII. CONTEXTO

La Sociedad opera en un contexto económico complejo, y sus operaciones y resultados pueden ser influidos por las condiciones macroeconómicas, políticas y regulatorias de la Argentina.

Durante los últimos años se ha observado un proceso de caída de la actividad económica y al mismo tiempo una creciente alza en los niveles de inflación, tasas de interés nominales y una fuerte depreciación de la moneda local, así como una alta volatilidad en las demás variables de la economía, lo que ha impactado en las cifras de los presentes estados financieros.

En este contexto, se han mantenido y profundizado las restricciones cambiarias reestablecidas en septiembre de 2019. Por una parte, el Banco Central de la República Argentina ("BCRA") ha emitido diversas comunicaciones mediante las cuales fue ampliando los requisitos para obtener la conformidad previa del BCRA para la realización de ciertas operaciones vinculadas con el acceso al Mercado Único y Libre de Cambios ("MULC").

Asimismo, con fecha 24 de julio de 2023, el Poder Ejecutivo Nacional publicó en el boletín oficial el Decreto N° 377/2023 en el que estableció un impuesto sobre compra de billetes y divisas de moneda extranjera para pagos al exterior.

En el segundo semestre del año 2023 se llevaron a cabo las elecciones nacionales, provinciales y municipales en donde el resultado de la elección presidencial de segunda vuelta fue a favor de la oposición.

El 20 de diciembre de 2023, se emitió el Decreto de Necesidad y Urgencia ("DNU") 70/2023 denominado "Bases para la reconstrucción de la economía argentina", donde se establecen distintas acciones de desregulación económica a partir de la modificación y derogación de varias leyes y declarando la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, sanitaria y social hasta el 31 de diciembre de 2025. Si bien el DNU debe ser tratado y ratificado por al menos una de las cámaras del Congreso de la Nación, sus disposiciones se encuentran parcialmente vigentes desde el 29 de diciembre de 2023, considerando una serie de acciones judiciales que han concedido la suspensión de ciertas modificaciones.

Adicionalmente, se convocó al Congreso de la Nación a sesiones extraordinarias para que trate una serie de iniciativas legislativas, entre ellas el proyecto "Ley Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos", conocida como "Ley ómnibus". Dicho proyecto tiene como objetivo mejorar la asignación de recursos en la economía nacional y consolidar la estabilidad económica y propone reformas en áreas clave como lo económico, impositivo, energético, penal y electoral. Luego de que cayera la votación artículo por artículo en el recinto de la Cámara de Diputados, el proyecto se encuentra actualmente en comisión para su tratamiento. En la citada ley se incluía la privatización de una serie de empresas del estado. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, al volver el proyecto a comisión para su tratamiento no hay definiciones al respecto.

Asimismo, el Directorio del BCRA ha tomado varias medidas con el propósito de clarificar y simplificar la tasa de política monetaria como así también comenzar a eliminar ciertas restricciones sobre el mercado de cambios y las operaciones relacionadas con el mismo. Por otra parte, la Secretaría de Comercio ha derogado un gran número de resoluciones y disposiciones para avanzar hacia un comercio interior más simple, menos burocrático y más transparente.

Entre las medidas adoptadas, se encuentra la creación del Bono para la Recuperación de la Argentina Libre ("BOPREAL") en dólares que podrán suscribirlo hasta el 31 de octubre de 2027 sólo importadores de bienes y servicios por hasta las importaciones que tengan pendientes de pago hasta el 12 de diciembre de 2023.

El índice de precios al consumidor a nivel nacional publicado por el INDEC muestra un crecimiento acumulado para el año 2022 del 94,8% y para 2023 de un 211,4%, mientras que la variación de la cotización del peso argentino respecto al dólar estadounidense fue un incremento del 72,5% y 356,3% para ambos años, respectivamente.

Este contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados financieros. La Dirección y la Gerencia de la Sociedad permanentemente monitorean la evolu-

**ANEXO B**  
**CLASIFICACION DE PRESTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

Cartera Comercial	31/12/2023		31/12/2022	
	Valor de origen al inicio del periodo	Vida útil total estimada en años	Altas	Bajas
En situación normal:	2.421.814	-	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.421.814	-	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	-	-	-
Con problemas:	978.383	-	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	978.383	-	-	-
<b>TOTAL CARTERA COMERCIAL</b>	<b>3.400.197</b>			
Cartera de Consumo y Vivienda				
Cumplimiento normal:	15.900.685	-	25.093.215	-
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	49.729	-	132.239	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	922.564	-	2.108.379	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	14.927.972	-	22.852.607	-
Riesgo bajo:	95.638	-	99.031	-
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	95.638	-	99.031	-
Riesgo bajo - En tratamiento especial:	-	-	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	-	-	-
Riesgo medio:	108.614	-	170.950	-
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	108.614	-	170.950	-
Riesgo alto:	150.509	-	153.016	-
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	150.509	-	153.016	-
Irrecuperable:	67.197	-	82.849	-
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	67.197	-	82.849	-
<b>TOTAL CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA</b>	<b>16.322.623</b>		<b>25.579.067</b>	
<b>TOTAL GENERAL (*)</b>	<b>19.722.820</b>		<b>25.579.067</b>	

(\*) Incluye: Previsiones y otras financiación 19.722.820 25.579.067  
Previsiones (Anexo R) (899.559) (460.154)  
Préstamos e intereses al personal 86.316 193.069  
Ajustes NIF 888 (68.512) (161.761)  
Títulos privados - Títulos de deuda de fiduciarias financieras - Medición a costo amortizado (31.928)  
Garantías otorgadas (11.100) (12.456)  
**PRESTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES 18.796.037 25.139.765**

**CONCENTRACION DE PRESTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

Número de clientes	31/12/2023		31/12/2022	
	Saldo de deuda	Porcentaje sobre cartera total	Saldo de deuda	Porcentaje sobre cartera total
- 10 mayores clientes	4.949.981	25%	2.820.270	11%
- 50 siguientes mayores clientes	5.208.248	26%	5.213.076	20%
- 100 siguientes mayores clientes	2.672.940	14%	2.998.136	12%
- Resto de clientes	6.891.651	35%	14.547.585	57%
<b>TOTAL (*)</b>	<b>19.722.820</b>	<b>100%</b>	<b>25.579.067</b>	<b>100%</b>

(\*) Conciliación: Ver llamada (\*) en Anexo B

**APERTURA POR PLAZOS DE PRESTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**  
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento					Total	
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses		
Sector Público no Financiero	8.267	-	-	-	-	-	8.267	
Sector Financiero	-	-	-	-	-	-	-	
Sector Privado no Financiero y Residentes del Exterior	1.202.955	5.577.574	3.981.211	5.688.932	6.133.678	5.062.889	2.327.289	29.975.128
<b>TOTAL</b>	<b>1.202.955</b>	<b>5.585.841</b>	<b>3.981.211</b>	<b>5.688.932</b>	<b>6.133.678</b>	<b>5.062.889</b>	<b>2.327.289</b>	<b>29.983.395</b>

Se expone la caída de flujos futuros contractuales, incluyendo los intereses y accesorios a devengar hasta el vencimiento de los contratos sin descontar.

**ANEXO F**

**MOVIMIENTO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

Concepto	Valor de origen al inicio del periodo	Vida útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación		Valor residual al 31/12/2023		
					Acumulada	Baja	Del periodo	Al cierre	
Medición al costo									
Inmuebles	344.940	40-42	18.778	-	36.768	-	6.047	42.815	302.463
Mobiliario e instalaciones	837.611	10	202.212	-	393.369	-	105.126	498.595	339.220
Máquinas y equipos	1.618.916	5	244.116	-	475.256	-	215.762	1.198.988	427.027
Veículos	1.154.696	5	704.361	-	280.559	-	229.526	510.083	1.348.972
Derecho de uso de inmuebles arrendados	248.823	-	14.518	16.087	63.071	58.455	74.871	128.286	128.658
Otros (*)	415.064	2-10	46.000	271.933	46.000	80.793	256.868	112.186	112.186
Otros en curso	1.208.747	-	563.575	-	-	-	-	1.772.322	-
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>5.822.418</b>		<b>1.747.510</b>	<b>62.017</b>	<b>2.000.915</b>	<b>104.465</b>	<b>712.387</b>	<b>2.668.037</b>	<b>4.899.274</b>

(\*) Incluye mejoras en inmuebles de terceros.

Concepto	Valor de origen al inicio del periodo	Vida útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación		Valor residual al 31/12/2022		
					Acumulada	Baja	Del periodo	Al cierre	
Medición al costo									
Inmuebles	346.211	40-42	1.863	-	32.895	171	6.094	38.789	307.760
Mobiliario e instalaciones	664.963	10	170.128	-	348.212	997	89.160	391.349	438.242
Máquinas y equipos	1.259.041	5	381.488	-	786.288	43	181.021	675.226	643.493
Veículos	930.823	5	243.873	-	115.647	-	164.912	280.359	874.127
Derecho de uso de inmuebles arrendados	290.224	-	183.825	223.696	240.070	231.189	84.189	93.070	155.763
Otros (*)	246.448	2-10	98.919	14.302	139.142	-	62.260	221.923	183.141
Otros en curso	1.208.747	-	-	-	-	-	-	1.208.747	-
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>4.930.869</b>		<b>1.446.213</b>	<b>354.684</b>	<b>1.637.341</b>	<b>232.450</b>	<b>596.134</b>	<b>2.000.915</b>	<b>3.821.903</b>

**ANEXO F**  
**MOVIMIENTO DE PROPIEDADES DE INVERSION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

Concepto	Valor de origen al inicio del periodo	Vida útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación			Valor residual al 31/12/2023	
					Acumulada	Baja	Del periodo		
Medición al costo									
Inmuebles Arrendados	362.297	60	-	-	7.127	-	2.230	9.357	352.940
<b>TOTAL PROPIEDADES DE INVERSION</b>	<b>362.297</b>				<b>7.127</b>		<b>2.230</b>	<b>9.357</b>	<b>352.940</b>

**ANEXO G**  
**MOVIMIENTO DE PASIVOS FINANCIEROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

Concepto	Valor de origen al inicio del periodo	Vida útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación			Valor residual al 31/12/2023	
					Acumulada	Baja	Del periodo		
Medición al costo									
Depositos en garantía y otros instrumentos	676.461	5	321.463	-	147.201	-	12.268	73.289	703.172
Otros activos financieros	702.638	5	125.231	-	130.441	-	111.971	164.774	566.118
<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>1.379.100</b>		<b>446.694</b>		<b>277.642</b>		<b>124.239</b>	<b>897.963</b>	<b>1.269.290</b>

Concepto	Valor de origen al inicio del periodo	Vida útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación			Valor residual al 31/12/2022	
					Acumulada	Baja	Del periodo		
Medición al costo									
Depositos en garantía y otros instrumentos	663.166	5	307.523	-	127.977	-	12.427	211.616	551.589
Otros activos financieros	702.638	5	125.231	-	130.441	-	111.971	164.774	566.118
<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>1.365.804</b>		<b>432.754</b>		<b>258.418</b>		<b>124.398</b>	<b>716.393</b>	<b>1.117.707</b>

**ANEXO H**  
**CONCENTRACION DE LOS DEPOSITOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

Número de clientes	31/12/2023		31/12/2022	
	Saldo de colocación	Porcentaje sobre cartera total	Saldo de colocación	Porcentaje sobre cartera total
- 10 mayores clientes	21.067.538	49%	21.068.075	37%
- 50 siguientes mayores clientes	9.943.117	23%	14.559.229	25%
- 100 siguientes mayores clientes	4.569.235	11%	8.528.738	15%
- Resto de los clientes	7.411.948	17%	12.981.803	23%
<b>TOTAL</b>	<b>42.991.838</b>	<b>100%</b>	<b>57.137.845</b>	<b>100%</b>

**ANEXO I**  
**APERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS POR PLAZOS REMANENTES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**  
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	
Depositos Sector Público no Financiero	42.121.591	1.145.458	358.551	-	-	-	43.625.600
Depositos Sector Financiero	66.322	-	-	-	-	-	66.322
Sector Privado no Financiero y Residentes del Exterior	41.446.379	1.140.458	358.551	-	-	-	43.105.388
Otros pasivos financieros	1.719.647	-	-	-	-	-	1.719.647
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	9.400	-	-	-	-	-	9.400
Obligaciones negociables subordinadas	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>43.850.868</b>	<b>1.145.458</b>	<b>358.551</b>				<b>45.354.867</b>

Se expone la caída de flujos futuros contractuales, incluyendo los intereses y accesorios a devengar hasta el vencimiento de los contratos sin descontar.

**ANEXO J**  
**CATEGORIAS DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Costo Amortizado	VR con cambios en resultados			Jerarquía de valor razonable		
		Medición obligatoria	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>							
Efectivo y depósitos en bancos	6.925.183	-	-	-	-	-	-
Depositos	1.881.903	-	-	-	-	-	-
Financiaciones y participaciones	5.043.279	-	-	-	-	-	-
Inmuebles de deuda a valor razonable con cambios en resultados	19.948.289	2.103.617	-	-	2.103.617	-	-
Banco Central de la República Argentina	19.948.289	-	-	-	-	-	-
Otros Inmuebles Financieros	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	1.613.339	-	-	-	-	-	-
Préstamos y otras financiación	18.748.037	-	-	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	8.267	-	-	-	-	-	-
Sector Financiero	18.748.037	-	-	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes del Exterior	18.748.710	-	-	-	-	-	-
Depositos	2.231.161	-	-	-	-	-	-
Préstamos	17.089.152	-	-	-	-	-	-
Financiaciones	1.256.256	-	-	-	-	-	-
Títulos de Crédito	1.076.410	-	-	-	-	-	-
Otros	322.811	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	5.296.284	-	-	-	-	-	-
Activos financieros en garantía	2.344.870	-	-	-	-	-	-
Inversiones en instrumentos de patrimonio	387.744	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>55.376.900</b>	<b>2.491.383</b>	<b>2.103.617</b>		<b>2.103.617</b>		<b>387.744</b>
<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>							
Conceptos	Costo Amortizado	VR con cambios en OCI	VR con cambios en resultados	Jerarquía de valor razonable			
		Medición obligatoria	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2
<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>							
Depositos	42.991.838	-	-	-	-	-	-
Préstamos	18.850	-	-	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes del Exterior	42.972.988	-	-	-	-	-	-
Préstamos	2.32						

BANCO COINAG S.A.

Fecha en la que se cumplió el plazo de duración de la sociedad: 9 de setiembre de 2112

CORRECCION DEL VALOR POR PERIODOS - PREVISIONES POR RIESGO DE INCORRABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

Conceptos	Saldo al inicio del ejercicio	Aumentos	Distribuciones		Resultado Neto de la Gestión Generado por Prioridades	Saldo al 31/12/2023	Saldo al 31/12/2022
			Desafecciones	Aplicaciones			
<b>Pasivos y otros financieros</b>	480.134	1.074.079	7.433	56.121	(592.039)	899.340	480.134
Sector privado no financiero y residentes en el Exterior	480.134	1.074.079	7.433	56.121	(592.039)	899.340	480.134
Adelantos	43.214	497.448	9.772	(62.128)	369.307	43.214	43.214
Documentos	385.421	551.135	6.322	22.596	(225.736)	251.373	245.421
Previdencia	154	-	29	-	(134)	21	154
Provisiones	78.837	36.871	-	22.532	(52.191)	32.188	78.837
Capital de Crédito	17.284	9.201	-	(14.906)	12.519	17.284	17.284
Otros	71.469	230.556	1.371	872	(130.346)	133.832	71.469
Títulos Préstados	-	319	-	-	-	319	-
<b>TOTAL DE PREVISIONES</b>	480.134	1.074.079	7.433	56.121	(592.039)	899.340	480.134

Las provisiones se consultaron según las normas vigentes del BCRA.

PABLO GARCÍA JEREZ

Gerente de Administración

GABRIEL H. MAIDA

Gerente General

HERNÁN C. SENSATTI

Presidente

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro sistema de fecha 14/03/2024  
Por Comisión FiscalizadoraEDUARDO CESAR COSTA  
Comisario Público (B.A.) y  
C.P.C.E.S.F. N.º 1036

Síndico

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro sistema de fecha 14/03/2024BENDER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.S.F. N.º 7182  
MIGUEL MARCELO GARRETTI (Socio)  
Comisario Público (B.A.) Lic. En Administración (B.A.)  
C.P.C.E.S.F. N.º 115240-6189

ción de las cuestiones descriptas, así como las posibles modificaciones a las regulaciones que pudiera implantar el Gobierno Nacional, evaluando los impactos que pudieran tener sobre su situación patrimonial, financiera, sus resultados y los flujos de fondos futuros, en la medida que se vayan produciendo. En consecuencia, los presentes estados financieros de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señor Presidente y Directores de  
Banco Coinag S.A.  
Domicilio Legal: Mitre 602  
CUIT: 30-71419596-0  
Rosario – Provincia de Santa Fe

### 1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Banco Coinag S.A. (en adelante, "la Entidad"), que comprenden el estado de situación financiera consolidados correspondientes al ejercicio finalizado 31 de diciembre de 2023, los estados consolidados de resultados y de otros resultados integrales, los estados consolidados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado a dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información complementaria seleccionada incluidas en notas I a XII y anexos B, C, D, F, G, H, I, P, Q y R que los complementan.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Banco Coinag S.A. presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación financiera, así como sus resultados, otros resultados integrales, los cambios en su patrimonio neto y el flujo del efectivo al 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con el marco de información financiera establecido por el Banco Central de la República Argentina (en adelante, BCRA).

### 2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y con las "Normas mínimas de Auditoría Externa" emitidas por el BCRA. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidad de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros" del presente informe.

Somos independientes de Banco Coinag S.A. y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### 3. Énfasis sobre ciertos aspectos relevados en los Estados Financieros Consolidados

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar que como indica en su Nota 1.4.a) i. a los estados financieros consolidados de la Entidad, por disposición del ente regulador que lo ha suspendido hasta el 1 de enero de 2025 para las entidades de los "Grupos B" y "Grupo C", no ha aplicado la sección 5.5. "Deterioro de Valor" de la Norma internacional de información financiera de contabilidad N° 9 "Instrumentos Financieros". Si bien la Entidad ha desarrollado una metodología de cálculo para la determinación del efecto que sobre los estados financieros provocaría la aplicación de dicha norma, no ha procedido a cuantificarlo respecto de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023.

Esta cuestión debe ser tomada en cuenta por los usuarios que utilicen las NIIF para la interpretación de los estados financieros.

### 4. Otras cuestiones

Los estados contables de Transportadora del Interior S.A. tomados como base para el cómputo del valor proporcional patrimonial fueron sujetos a auditoría por otro profesional. El valor de la inversión permanente en dicha sociedad representa aproximadamente el 1% del total del activo y el 4% del patrimonio neto de la Entidad al 31 de diciembre de 2023.

### 5. Información distinta de los estados financieros y del informe de auditoría correspondiente

Otra información comprende la información incluida en la Memoria del Directorio. Esta información es distinta de los estados financieros y de nuestro informe de auditoría correspondiente. El Directorio es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta. En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que en la otra información existe una incorrección significativa, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

### 6. Responsabilidad de la dirección

El Directorio de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros mencionados en el apartado 1, de conformidad con el marco de información contable establecido por el BCRA, que se basa en las normas internacionales de información financiera de contabilidad (NIIF), tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, con la excepción del punto 5.5 "Deterioro del Valor" de la NIIF 9 de Instrumentos Financieros, que la Entidad decidió postergar hasta el 1° de enero de 2025, en virtud de la Comunicación "A" 7928 del BCRA, emitida el 28 de diciembre de 2023.

Asimismo, el Directorio y la gerencia de Banco Coinag S.A. son responsables de la existencia del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2023 libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de Banco Coinag S.A. para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

### 7. Responsabilidad de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones significativas, debidas a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N°37 de la FACPCE y con las "Normas mínimas de Auditoría Externa" emitidas por el BCRA, siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N°37 de la FACPCE y con las "Normas mínimas de Auditoría Externa" emitidas por el BCRA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

### También:

- \* Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- \* Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

- \* Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Entidad.

\* Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por el Directorio de la Entidad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

\* Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable

\* Nos comunicamos con el Directorio de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

8. Informe sobre otros requerimientos legales y complementarios

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes informamos que:

a) Los estados financieros de Banco Coinag S.A. al 31 de diciembre de 2023 se encuentran pendientes de ser transcritos en el Libro de Inventarios y Balances. Los mismos surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, y cumplen con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores (CNV). Los sistemas de información utilizados para generar la información incluida en los estados financieros mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron oportunamente autorizados.

b) Al 31 de diciembre de 2023, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surgen de los registros contables de la Entidad, asciende a 101.314.933,20-, no siendo exigible a esa fecha.

c) Al 31 de diciembre de 2023, la deuda devengada en concepto de impuesto a los ingresos brutos con destino a la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$193.217.949,13 no siendo exigible a esa fecha.

d) Tal como se menciona en la Nota XI a los presentes estados financieros consolidados, la Comisión Nacional de Valores ha resuelto modificar la categoría de inscripción de BANCO COINAG S.A. (C.U.I.T. N° 30-71419596-0) en el Registro que lleva la COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, a AGENTE DE LIQUIDACIÓN Y COMPENSACIÓN PROPIO, bajo el N° de matrícula 1059 ALyC P.

Conforme al artículo 15 del capítulo II del Título VII las disposiciones establecidas en el punto 6 del Anexo I del Capítulo I del Título VI de del Marco Regulatorio no resultarán exigibles a los ALyC que revistan el carácter de entidades financieras autorizadas a actuar como tales en los términos de la Ley N° 21.526.

e) Según Resolución 3/96 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe, las cifras de los estados financieros consolidados mencionados en el párrafo de opinión son las siguientes

	Cifras en miles de pesos 31/12/2023
Total de Activo	65.362.575
Total de Pasivo	50.957.35
Total de Patrimonio Neto	14.405.218

Adicionalmente, se detallan las cifras resumidas que surgen del estado de otros resultados integrales de BANCO COINAG S.A

	Cifras en miles de pesos 31/12/2023
Resultado neto del ejercicio – Ganancia	5.142.621
Otros resultados integrales	-
Resultado Integral Total	5.142.621

Rosario, 11 de marzo de 2024.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.S.F. – M.N. 7-282

Miguel Marcelo Canetti (Socio)

Contador Público (U.B.A.) – Lic. en Administración (U.B.A.)

C.P.C.E. Prov. de Santa Fe – Matr. 1/15247-6/859

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Directores de

BANCO COINAG S.A.

CUIT: 30-71419596-0

Domicilio Legal: Mitre 602. Rosario. Santa Fe.

Informe sobre los controles realizados como Comisión Fiscalizadora respecto de los estados financieros consolidados y la memoria del Directorio.

Opinión

Hemos llevado a cabo los controles que nos imponen como Comisión Fiscalizadora la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los estados financieros consolidados de Banco Coinag S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, los estados de resultados y de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas I a XII y anexos B, C, D, F, G, H, I, P, Q y R explicativos de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y la memoria del Directorio correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados mencionados en el párrafo precedente, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Banco Coinag S.A. al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y otros resultados integrales, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (BCRA).

Asimismo, con relación a la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad del Directorio.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para la sindicatura, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de dicha Federación. Nuestras responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los controles de los estados financieros y la memoria de los directores.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados financieros citados precedentemente, hemos verificado la revisión efectuada por el auditor externo Contador Público Miguel Marcelo Canetti, socio del Estudio Becher y Asociados S.R.L., quien emitió su informe con fecha 11 de marzo de 2024 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del encargo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicho profesional, quien manifiesta haber llevado a cabo su examen sobre los estados financieros de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y con las "Normas mínimas de Auditoría Externa" emitidas por BCRA. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la Dirección.

Asimismo, con relación a la memoria del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General Sociedades y otra información requerida por los organismos de control y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Entidad y otra documentación pertinente.

Dejamos expresa mención que somos independientes de Banco Coinag S.A. y hemos cumplido con los demás requisitos de ética de conformidad con el código de ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe y de las RT N° 15 y 37 de FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión expresada, llamamos la atención de los usuarios de este informe respecto de la información contenida en la Nota 1.4 a) i. de los estados financieros consolidados, que indica que la entidad no ha aplicado la sección 5.5. "Deterioro de Valor" de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" a los activos financieros que comprenden exposiciones al sector público, la cual aplicará a partir del 1 de enero de 2025 por haber ejercido la opción establecida en la Comunicación "A" 7928.

Esta cuestión debe ser tenida en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las NIIF para una adecuada interpretación de los estados financieros adjuntos.

**Responsabilidad de la Dirección**

La dirección de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados mencionados precedentemente, de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina (BCRA), que se basa en las normas internacionales de información financiera (NIIF), tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, con la excepción del punto 5.5 "Deterioro del Valor" de la NIIF 9 de Instrumentos Financieros, que en forma transitoria fue excluido por el BCRA del marco contable aplicable a las entidades financieras.

El Directorio y la Gerencia de la entidad son responsables del control interno que considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libre de incorrecciones significativas, debida a fraude o error.

Respecto de la memoria son responsables de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

**Responsabilidad de la comisión fiscalizadora**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección significativa, que la memoria cumple con las prescripciones legales y reglamentarias y emitir un informe como Comisión Fiscalizadora que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones, debido a fraude o error, se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros y el contenido de la memoria en aquellos temas de nuestra incumbencia profesional.

Como parte de los controles sobre los estados financieros, empleando normas de auditoría de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE, hemos aplicado nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora. También:

a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.

b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de Banco Coinag S.A.

d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de Banco Coinag S.A., del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluir sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe como Comisión Fiscalizadora sobre la información expuesta en los estados financieros o en la memoria, o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe como Comisión Fiscalizadora. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

f) Nos comunicamos con la Dirección de Banco Coinag S.A. en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la planificación y ejecución de nuestros procedimientos de auditoría como Comisión Fiscalizadora y los hallazgos significativos en nuestra actuación como responsables de la fiscalización privada, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de nuestra actuación como síndicos.

También proporcionamos a la Dirección de Banco Coinag S.A. una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con nuestra independencia.

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Informamos además, en cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias vigentes, que:

a) Los estados financieros de la Entidad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 se encuentran pendientes de trans-

cripción a los libros rubricados de la Entidad, los que en sus aspectos formales han sido llevados de acuerdo con las normas legales vigentes y cumplen con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores (CNV).

b) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo, previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

c) Hemos constatado la constitución de las garantías de los administradores previstas en la legislación.

d) Según surge de los registros contables de la Entidad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2023 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$101.314.933,20.- y no era exigible a esa fecha.

e) Según surge de los registros contables de la Entidad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2023 a favor de la Administración Provincial de Impuestos en concepto de Impuesto a los Ingresos Brutos ascendía a \$193.217.949,13.- y no era exigible a esa fecha.

f) En el desempeño de nuestra función consideramos haber cumplido con los nuestros deberes como síndicos conforme lo prescribe la Ley General de Sociedades y el estatuto social.

g) Como indica la Nota XI de los estados financieros consolidados, la Comisión Nacional de Valores resolvió modificar la categoría de inscripción de Banco Coinag S.A. en el Registro que lleva la misma, a AGENTE DE LIQUIDACIÓN Y COMPENSACIÓN PROPIO, bajo el número de matrícula 1059 ALyC P.

Según el art. 15 del Capítulo II del Título VII de las disposiciones establecidas en el punto 6 del Anexo I del Capítulo I del Título VI del Marco Regulatorio no resultarán exigibles a los ALyC que revistan el carácter de entidades financieras autorizadas a actuar como tales en los términos de la Ley N° 21.526.

h) Según Resolución 3/96 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe, las cifras resumidas de los estados financieros consolidados mencionados en el párrafo de opinión son las siguientes:

	Cifras en miles de pesos 31/12/2023
Total de Activo	65.362.575
Total de Pasivo	50.957.357
Total de Patrimonio Neto	14.405.218

Las cifras resumidas que surgen del estado consolidado de otros resultados integrales:

	Cifras en miles de pesos 31/12/2023
Resultado neto del ejercicio (Ganancia)	5.142.621

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

CONCEPTOS	NOTAS/ANEXOS	31/12/2023	31/12/2022
<b>ACTIVO</b>			
<b>EFECTIVO Y DEPOSITOS EN BANCOS</b>	5	6.923.442	12.187.479
Efectivo		1.894.693	1.480.607
Depósitos Financieras y correspondientes:			
Banco Central de la República Argentina		4.999.968	10.706.415
Otros del país y del exterior		32.785	32
<b>TÍTULOS DE DEUDA A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESERVA</b>	3 / A	2.103.617	15.865.049
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.		931.185	14.775.250
Otros		1.172.432	1.089.799
<b>OPERACIONES DE PASO</b>	3	19.945.295	4.410.336
<b>OTROS ACTIVOS FINANCIEROS</b>	3	983.581	687.328
<b>PRESTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES</b>	3	18.953.037	25.146.979
Sector Público Financiero		8.267	2.298
Otros Entidades Financieras		18.944.770	25.144.681
Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior			
<b>OTROS TÍTULOS DE DEUDA</b>	3 / A	5.782.286	4.609.145
<b>ACTIVOS FINANCIEROS ENTREGADOS EN GARANTÍA</b>	3	2.243.828	832.105
<b>ACTIVOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTES</b>		198.548	243.503
<b>INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>	3 / A	387.746	344.953
<b>INVERSION EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS</b>	4	610.257	620.112
<b>PROPIEDAD Y EQUIPO</b>	6	3.431.461	2.728.328
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	6	906.521	737.432
<b>ACTIVOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO</b>	6	351.491	286.040
<b>OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	6	401.587	383.247
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA</b>	6	550.666	383.972
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		63.791.798	69.398.807

Las notas 1 a XII a los estados financieros y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, L, M, N, O, P, Q y R, son parte integrante de los estados financieros.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

CONCEPTO	NOTAS/ANEXOS	31/12/2023	31/12/2022
<b>PASIVO</b>			
<b>DEPOSITOS</b>	8/H	42.991.828	57.152.607
Sector Público no Financiero		373.422	796.649
Sector Financiero		68.690	52.830
Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior:		42.559.716	56.303.128
<b>OTROS PASIVOS FINANCIEROS</b>	3	1.719.667	977.480
<b>FINANCIACIONES RECIBIDAS DEL BCRA Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	3	9.600	11.064
<b>OBLIGACIONES NEGOCIABLES EMITIDAS</b>		-	278.532
<b>PASIVO POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS CORRIENTE</b>		2.952.184	478.590
<b>PASIVO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO</b>	8	248.876	253.940
<b>OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS</b>		1.726.713	1.285.989
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		49.648.868	60.438.202
<b>PATRIMONIO NETO</b>	5	14.142.930	8.960.605
Capital social		294.950	294.950
Aportes no capitalizados		1.950	1.950
Ajustes al capital		7.968.320	7.968.320
Condiciones reservadas		384.213	328.745
Resultados no asignados		311.072	(801.223)
Resultado del ejercicio		5.182.325	1.167.863
<b>Patrimonio Neto atribuido a los propietarios de la controladora</b>		14.142.930	8.960.605
<b>Patrimonio Neto atribuido a participaciones no controladoras</b>		-	-
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		14.142.930	8.960.605
<b>TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO</b>		63.791.798	69.398.807

FINANZAS Y PATRIMONIO  
FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022  
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

Table with columns: CONCEPTOS, NOTAS, EJERCICIO ANUAL (31/12/2023, 31/12/2022). Rows include Ingreso por intereses, Egreso por intereses, Resultado neto por intereses, Ingreso por comisiones, Egreso por comisiones, Resultado neto por comisiones, etc.

Table with columns: RESULTADO NETO DEL EJERCICIO, NOTAS, EJERCICIO ANUAL (31/12/2023, 31/12/2022). Rows include Resultado neto del ejercicio atribuible a los propietarios de la controladora, Resultado neto del ejercicio atribuible a participaciones no controladoras.

Table with columns: RESULTADO NETO DEL EJERCICIO, NOTAS, EJERCICIO ANUAL (31/12/2023, 31/12/2022). Rows include Numerador: Ganancia neta atribuible a Accionistas de la Entidad Controladora, Más: Efectos diluivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales, etc.

Las notas I a XII a los estados financieros y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, K, L, N, O, P, Q, R, son parte integrante de los estados financieros.

ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES SEPARADO  
POR LOS EJERCICIOS  
FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022  
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

Table with columns: CONCEPTO, EJERCICIO ANUAL (31/12/2023, 31/12/2022). Rows include Resultado neto del ejercicio, Resultado integral total, Resultado integral total atribuible a los propietarios de la controladora.

Las notas I a XII a los estados financieros y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, K, L, N, O, P, Q, R, son parte integrante de los estados financieros.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO  
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022  
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

Table with columns: MOVIMIENTOS, Nota, Capital social, Aportes no capitalizados, Ajustes al Patrimonio, Reserva de utilidades, Resultado no asignado, 31/12/2023. Rows include Saldo al comienzo del ejercicio, Saldo al final del ejercicio, Resultado total integral del ejercicio, etc.

Table with columns: MOVIMIENTOS, Nota, Capital social, Aportes no capitalizados, Ajustes al Patrimonio, Reserva de utilidades, Resultado no asignado, 31/12/2022. Rows include Saldo al comienzo del ejercicio, Saldo al final del ejercicio, Resultado total integral del ejercicio, etc.

Las notas I a XII a los estados financieros y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, K, L, N, O, P, Q, R, son parte integrante de los estados financieros.

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS DE LA ENTIDAD CONTROLADORA  
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022  
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

Table with columns: CONCEPTOS, NOTAS, EJERCICIO ANUAL (31/12/2023, 31/12/2022). Rows include Resultado del ejercicio antes del impuesto a los dividendos, Ajustes por el resultado monetario total del ejercicio, Ajustes para obtener los riesgos proporcionales de actividades operativas, etc.

Las notas I a XII a los estados financieros y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, K, L, N, O, P, Q, R, son parte integrante de los estados financieros.

Otros resultados integrales -  
Resultado Integral Total

5.142.621

Rosario, 11 de marzo de 2024.  
Por Comisión Fiscalizadora  
CPN Eduardo Cesar Costa  
Contador Público (UNR)  
CPCESF M.N. 3576

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

CORRESPONDIENTES A LOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022  
(cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

NOTA I. SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES

1.1 Información de la Entidad

En su sesión del 1ro. de agosto de 2013, el Directorio del Banco Central de la República Argentina, mediante Resolución N° 172, autorizó a la Cooperativa Integral Coinag Limitada y a la Fundación Coinag a instalar un banco comercial de primer grado bajo la denominación de Banco Coinag S.A., con sede en la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe.

El 2 de diciembre de 2013 se procedió a la apertura de su Casa Central, con sede en calle Mitre 602 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

A la fecha de los presentes Estados Financieros Separados la Entidad ha cumplimentado el plan de apertura de sucursales comprometido ante el Ente Rector, contando a la fecha con sucursales en las localidades de Capitán Bermúdez, María Susana, Totoras, San Lorenzo y dos en la ciudad de Rosario, una en zona sur y otra en zona norte.

Con fecha 24 de abril de 2017 se habilitó una sucursal en la localidad de Puerto General San Martín, de la Provincia de Santa fe y el 9 de abril de 2018 se habilitó una nueva sucursal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, el día 4 de abril de 2022 se habilitó una nueva sucursal en la localidad de Córdoba.

El capital del Banco, al cierre del presente ejercicio, asciende a \$ miles 294.950 y se distribuyen del siguiente modo entre sus propietarios:

Table with columns: ACCIONISTA, % PARTICIPACIÓN. Rows include COOPERATIVA INTEGRAL COINAG LTDA (32,79%), HERNAN GUILLERMO SEFUSATTI (25,50%), MARIA SILVINA SEFUSATTI (25,50%), ROBERTO JUAN GIACOMINO (10,35%), EDGARDO ERNESTO GIULIANI (5,62%), FUNDACION COINAG (0,24%), TOTAL (100,00%).

1.2 Fecha de autorización de los Estados Financieros Separados

De acuerdo con lo previsto por el BCRA, la intervención previa de dicho organismo no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Financieros.

Los presentes Estados Financieros Separados han sido aprobados por el Directorio de la Entidad y autorizados para ser emitidos con fecha 11 de marzo 2024.

1.3 Actualización de condiciones existentes al final del ejercicio sobre el que se informa

Desde el 31 de diciembre de 2023 a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Separados, la Entidad no ha recibido información acerca de condiciones que existían ya en dicha fecha, que generen una actualización en las notas.

1.4 Bases de preparación de los Estados Financieros Separados

a) Resumen de políticas contables significativas

Los presentes Estados Financieros Separados han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) según lo indicado en el punto i). En la preparación de los mismos, la Entidad aplicó las bases de preparación que se informan a continuación.

i. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El BCRA, a través de las Comunicaciones "A" 5541 y modificatorias, definió el marco contable basado en NIIF y estableció el plan de convergencia hacia las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), para las entidades bajo su supervisión, para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018. Se exceptúa de forma transitoria la aplicación del punto 5.5 (deterioro de valor) de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", según la opción ejercida por la entidad de acuerdo a lo indicado por la Comunicación "A" 7928, hasta el 1 de enero de 2025, ejercicio a partir del cual deberán comenzar a aplicarse las disposiciones en materia de Deterioro de Activos Financieros.

Cabe señalar que en los activos financieros mantenidos por la entidad se registran dentro del sector público, Títulos Públicos por un total de miles \$ 6.920.793.-

ii. Reexpresión en moneda homogénea

La NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias", re-

quiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente, sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período/ejercicio sobre el que se informa.

Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. Si en un período inflacionario, los activos monetarios exceden los pasivos monetarios, la entidad perderá poder adquisitivo y, si los pasivos monetarios exceden los activos monetarios, la entidad ganará poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste.

En relación con la determinación de estar en presencia de una economía hiperinflacionaria, la norma detalla una serie de factores de carácter cualitativo, considerar una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda al 100% y la evaluación de que tales circunstancias no se correspondan con hechos que serán revertidos en el corto plazo.

En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido elevados, los cuales derivaron en una tasa de inflación acumulada en los últimos tres años que supera ampliamente el 100%, medida de acuerdo con las diferentes combinaciones posibles de índices disponibles, todos ellos basados en precios mayoristas.

Asimismo, se observa la presencia de ciertos factores cualitativos y circunstancias recientes, tales como la devaluación del peso argentino, ajustes tarifarios de servicios públicos, desregulaciones en múltiples áreas económicas, laborales y estatales, eliminaciones de subsidios, y proyecciones disponibles que indican que la tendencia inflacionaria no se revertirá en el corto plazo.

Todo ello lleva a concluir que la economía argentina es de alta inflación, en el marco de los lineamientos establecidos en la NIC 29. Por lo tanto el ajuste integral por inflación se ha considerado necesario para los estados financieros anuales o intermedios con cierres a partir del 1° de julio de 2018, efectuándose la reexpresión monetaria de la información contable retroactivamente como si la economía hubiese sido siempre hiperinflacionaria y deben reexpresarse las cifras correspondientes a los ejercicios o períodos precedentes que se presentan con fines comparativos, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dichos ejercicios.

Desde el inicio del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo normado oportunamente por la Comunicación A 6551, la entidad aplica mecanismos de reexpresión de estados financieros según se menciona en los párrafos anteriores.

Con fecha 27/12/2019 el BCRA emitió la Comunicación "A" 6849 donde comunica los lineamientos para aplicar el procedimiento de reexpresión de estados financieros establecido por la NIC 29 con vigencia a partir de los ejercicios económicos iniciados el 01/01/2020, a su vez aclara que en línea con las disposiciones de las NIIF, el ajuste por inflación se continuará aplicando mientras se reúnan las condiciones establecidas por la mencionada norma. Esta comunicación contiene una Sección vinculada con la aplicación inicial del ajuste integral por inflación, que incluye el procedimiento de reexpresión de los estados financieros al 31/12/2018 (fecha de transición) y al cierre del ejercicio comparativo (2019), así como la incorporación en otra Sección del mecanismo de reexpresión mensual para los ejercicios que se inician a partir del 01/01/2020.

#### iii. Información comparativa

Los estados financieros separados se presentan en forma comparativa con los correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. Los mismos han sido reexpresados de acuerdo con el procedimiento indicado en la Nota 1.4 a) ii. y se expresan en moneda homogénea de diciembre de 2023.

Se han efectuado las reclasificaciones necesarias sobre los saldos comparativos a efectos de exponerlos sobre bases uniformes con los saldos al 31 de diciembre de 2023.

#### iv. Empresa en marcha

A la fecha de los presentes Estados Financieros Separados no existe incertidumbre respecto a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que la Entidad siga operando normalmente como empresa en marcha.

#### v. Moneda funcional

Los presentes Estados Financieros Separados son presentados en miles de pesos, los cuales son la moneda funcional y de presentación de la Entidad.

#### vi. Conversión y balances

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas en la moneda funcional usando los tipos de cambio a la fecha de la transacción o medición. Las ganancias y pérdidas de cambio resultante de la liquidación de dichas operaciones o de la medición al cierre del ejercicio de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en el estado de resultados integrales.

#### vii. Criterios de valuación y exposición

A continuación se describen los principales criterios de valuación y exposición seguidos para la preparación de los Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

##### I. Efectivo y depósitos en bancos

El rubro efectivo y depósitos en bancos incluye el efectivo disponible y los depósitos de libre disponibilidad en banco, los cuales son instrumentos de corto plazo, líquidos, y tienen un vencimiento inferior a tres meses desde la fecha de originación. Los activos expuestos en disponibilidades se registran a su costo amortizado que se aproxima a su valor razonable. Los intereses devengados, en caso de corresponder, fueron imputados a resultados en el rubro "Ingresos por intereses".

##### II. Instrumentos Financieros

###### II.1 Reconocimiento inicial y medición posterior:

El reconocimiento inicial de los instrumentos financieros es que sean registrados por sus valores razonables. Aquellos activos o pasivos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, son registrados a valor razonable menos los costos de transacción.

Como medición posterior, la Entidad mide sus activos financieros a valor razonable, a excepción de aquellos que cumplen con estas dos condiciones los cuales son medidos a costo amortizado:

- \* Se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

- \* Las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe pendiente de capital.

###### II.2 Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:

Los activos financieros son clasificados como a valor razonable con cambios en resultados cuando son mantenidos para negociar o se refieren a instrumentos específicamente designados a valor razonable con cambios en resultados.

Un activo financiero es clasificado como mantenido para negociación si:

- \* se adquiere principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro inmediato;

- \* en su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que el Banco gestiona conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o

- \* es un derivado que no haya sido designado como un instrumento de cobertura eficaz.

Un activo financiero distinto de un activo financiero mantenido para negociar puede ser designado como un activo financiero a valor razonable con cambios en resultados desde el momento del reconocimiento

inicial si:

- \* con ello se elimina o reduce significativamente alguna incoherencia en la medición o en el reconocimiento que de otra manera surgiría; o

- \* los activos financieros forman parte de un grupo cuyo rendimiento se gestiona y evalúa según el criterio del valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de gestión del riesgo que el Banco tiene documentada, y se facilite internamente información sobre ese grupo, de acuerdo con el criterio del valor razonable; o

- \* forman parte de un contrato que contiene uno o más derivados implícitos, se permite que todo el contrato combinado sea designado como a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son contabilizados a valor razonable, cualquier pérdida o ganancia que surja de una nueva medición será reconocida en "resultados neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados".

###### II.3 Activos financieros valuados a costo amortizado

Son medidos a costo amortizado cuando:

- \* El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los mismos para obtener los flujos de efectivo contractuales y,

- \* las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Estos instrumentos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción incrementales y directamente atribuibles, y posteriormente se miden a costo amortizado.

El costo amortizado de un activo financiero es igual a su costo de adquisición menos su amortización acumulada más los intereses devengados (calculados de acuerdo al método de la tasa efectiva), neto de cualquier pérdida por deterioro de valor.

Método de la tasa de interés efectiva:

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados (incluirlá todas las comisiones y puntos de interés pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, así como los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros del activo financiero reconocido inicialmente.

El ingreso es reconocido en base a la tasa de interés efectiva para los Préstamos y cuentas por cobrar distintos de los activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en resultados.

##### II.4 Pasivos Financieros

Después del reconocimiento inicial, la totalidad de los pasivos financieros han sido valuados al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

### III. Reconocimiento de ingresos y egresos

#### III.1 Ingresos y egresos por intereses

Los ingresos y egresos se reconocen usando el método de la tasa de interés efectiva.

El cálculo de la tasa de interés efectiva incluye los costos de transacción, comisiones y otros conceptos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva.

Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos sobre las inversiones de renta, así como el descuento y la prima sobre los instrumentos financieros.

#### III.2 Comisiones por servicios y otros similares

Las comisiones por servicios, honorarios y otros similares se reconocen en el período/ejercicio en que se prestan los servicios relacionados con los mismos.

Los egresos, por ejemplo en honorarios, comisiones, y otros similares que se relacionen principalmente con transacciones y honorarios de servicios, se reconocen cuando se reciben los mismos.

#### III.3 Comisiones por préstamos:

Las comisiones cobradas y los costos directos relacionados con el otorgamiento de las financiamientos son reconocidos y diferidos ajustando la tasa de interés efectiva de las mismas.

#### IV. Activos financieros que no se dan de baja en cuentas

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de retrocompra por su valor razonable en la fecha de la retrocompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida, de las utilidades de activos en que el cedente no retiene financiamientos subordinados ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares, el activo financiero transferido se da de baja del Estado de Situación Financiera, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, caso de las ventas de activos financieros con pacto de retrocompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos y otros casos análogos, el activo financiero transferido no se da de baja del Estado de Situación Financiera y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente:

o un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su costo amortizado y, o los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero.

- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida, de las securitizaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes, se distingue entre:

\* Si la Entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del Estado de Situación Financiera y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

\* Si la Entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el Estado de Situación Financiera por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el costo amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su costo amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del Estado de Situación Financiera cuando se han extinguido los derechos sobre los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del Estado de Situación Financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de relocalizarlos de nuevo.

#### V. Reclasificaciones de Activos

Se realiza la reclasificación de los activos financieros cuando ocurre un cambio en el modelo de negocio bajo los cuales son mantenidos. La reclasificación se realiza de manera prospectiva.

#### VI. Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir,

de presentación en el Estado de Situación Financiera por su importe neto, sólo cuando las entidades dependientes tienen tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

#### VII. Provisiones por riesgo de incobrabilidad

Las provisiones por riesgo de incobrabilidad han sido determinadas sobre la base del riesgo estimado de la asistencia crediticia otorgada por la Entidad, el cual resulta de la evaluación de la capacidad de repago de las obligaciones y del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las normas sobre "Clasificación de deudores y provisiones mínimas por riesgo de incobrabilidad" emitidas por el BCRA.

#### VIII. Propiedad y Equipo

La Entidad ha determinado que dichas clases de Propiedad y Equipo al momento de su medición inicial se considerará el costo de las mismas.

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de "Propiedad y Equipo" se valorará de acuerdo con los siguientes modelos:

- Modelo del costo: Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de "Propiedad y Equipo" se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado que surge de las pérdidas por deterioro del valor.

- Modelo de revaluación: Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de "Propiedad y Equipo" cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado, el cual se determina como su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del período/ejercicio sobre el que se informa. Para ello se deberá contar con la participación obligatoria de un experto valuador independiente contratado externamente.

El método de depreciación utilizado reflejará el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte del banco, los beneficios económicos futuros del activo.

El método de depreciación aplicado a un activo se revisará, como mínimo, al término de cada ejercicio y, si hubiera habido un cambio significativo en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo, se cambiará para reflejar el nuevo patrón. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable.

#### IX. Activos Intangibles

Los activos intangibles comprenden los costos de adquisición e implementación de desarrollo de sistemas y otros activos intangibles, los cuales son medidos a su costo menos amortización acumulada y cualquier deterioro, en caso de existir.

Los desembolsos posteriores relacionados con el desarrollo de sistema se capitalizan únicamente si incrementan los beneficios económicos del activo relacionado. Todas las otras erogaciones se reconocen como pérdida cuando se incurrir.

Los desarrollos de sistemas se amortizan aplicando el método de la línea recta sobre su vida útil estimada, desde la fecha en la cual el mismo está disponible para su uso y reconocidos en el Estado de Resultados.

El método de depreciación utilizado reflejará el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte del banco, los beneficios económicos futuros del activo.

El método de depreciación aplicado a un activo se revisará, como mínimo, al término de cada ejercicio y, si hubiera habido un cambio significativo en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo, se cambiará para reflejar el nuevo patrón. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable.

#### X. Desvalorización de activos no financieros

Los activos que son amortizables se someten a pruebas de desvalorización cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor de libros, mínimamente, en forma anual.

Las pérdidas por desvalorización se reconocen cuando el valor de libros excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de la prueba de desvalorización, los activos se agrupan al menor nivel en que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). El valor de libros de activos no financieros distintos del valor llave sobre los que se ha registrado una desvalorización, se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones de desvalorizaciones.

#### XI. Impuesto a las Ganancias

El cargo por impuesto a las ganancias comprende el cargo por el impuesto corriente y diferido.

El cargo por impuesto corriente comprende el impuesto a pagar (o recuperar) por la ganancia (o la pérdida) gravada del ejercicio y cualquier ajuste al saldo a pagar o cobrar con relación a los años anteriores. Se mide aplicando las alícuotas de impuesto que surgen de leyes sancionadas o sustancialmente sancionadas a la fecha de cierre.

El cargo por impuesto diferido se reconoce con relación a las diferencias

temporarias entre el saldo contable de activos y pasivos para propósitos de presentación de información contable y los montos usados para fines impositivos. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos se efectúa en base a la tasa de impuesto que, de acuerdo a la legislación tributaria vigente, se deba aplicar en el año en que los activos y pasivos por impuestos diferidos sean realizados o liquidados. Los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria o en las tasas de impuestos son reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

#### XII. Ganancias por acción

Las ganancias básica y diluida por acción se calculan dividiendo la ganancia neta atribuible a los accionistas por el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación durante cada ejercicio.

#### XIII. Provisiones

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Estas provisiones se reconocen en el Estado de Situación Financiera cuando se cumplen los siguientes requisitos:

- es una obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de sucesos pasados y;
- a la fecha de los estados financieros es probable que el Banco tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y la cuantía de estos recursos puedan medirse de manera fiable.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Banco.

Los saldos contables recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Las provisiones son cuantificadas usando la mejor información disponible como consecuencia de eventos que las originan y son revisadas y ajustadas con ocasión de cada cierre contable y se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

#### b) Criterios de consolidación

Los presentes Estados Financieros Separados, comprenden los Estados Financieros de la Entidad al 31 de diciembre de 2023. Los de su subsidiaria Transportadora del Interior S.A. fueron incorporados en los Estados Financieros Consolidados.

De acuerdo a la NIIF 10, subsidiarias son todas las entidades sobre las cuales una inversora tiene el control. Una entidad controla a otra cuando está expuesta, o tiene derecho, a obtener rendimientos variables por su implicación continuada en la participada, y tiene la capacidad de utilizar el poder de dirigir las políticas operativas y financieras de la participada para influir sobre estos rendimientos.

Estos, se observa generalmente por una participación accionaria de más de la mitad de sus acciones con derecho a voto.

Sin embargo, bajo circunstancias particulares, la Entidad aún puede ejercer el control con menos del 50% de la participación en el capital o puede no ejercer control con la propiedad de más del 50% de las acciones de una participada. Al evaluar si tiene poder sobre una entidad participada y por lo tanto si controla la variabilidad de sus rendimientos, la Entidad considera todos los hechos y circunstancias relevantes, incluyendo:

- \* el propósito y el diseño de la entidad participada
- \* las actividades relevantes, como se toman las decisiones sobre esas actividades y si la Entidad puede dirigir esas actividades,
- \* acuerdos contractuales con derechos de compra, derechos de venta y derechos de liquidación, y
- \* si la entidad está expuesta, o tiene derechos, a rendimientos variables de su participación en la entidad participada, y tiene el poder de afectar la variabilidad de tales rendimientos.

Una entidad controladora elaborará estados financieros consolidados utilizando políticas contables uniformes para transacciones y otros sucesos que, siendo similares, se hayan producido en circunstancias parecidas.

La consolidación de una participada comenzará desde la fecha en que el inversor obtenga el control de la participada, cesando cuando pierda el control sobre esta.

Los Estados Financieros Consolidados incluyen los activos, pasivos, resultados de la Entidad y su subsidiaria. Las transacciones entre las entidades consolidadas son eliminadas íntegramente.

La participación no controladora representa la porción del resultado y del patrimonio neto que no pertenece, directa o indirectamente, a la entidad y en los presentes Estados Financieros se exponen en una línea separada en los Estados de Situación Financiera, de resultados, de Otros Resultados Integrales y de Cambios en el patrimonio.

#### c) Juicios y estimaciones contables

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

En ciertos casos los principios contables generalmente aceptados requieren que los activos o pasivos sean registrados o presentados a su

valor razonable. El valor razonable es el monto al cual un activo puede ser intercambiado, o un pasivo cancelado entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción libre. Cuando los precios de mercado en mercados activos están disponibles han sido utilizados como base de valoración. Cuando los precios de mercado en mercados activos no están disponibles, la Entidad ha estimado aquellos valores basado en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos internos valoración y otras técnicas de evaluación.

Las provisiones por riesgo de incobrabilidad han sido determinadas sobre la base del riesgo estimado de la asistencia crediticia otorgada por la Entidad, el cual resulta de la evaluación de la capacidad de repago de las obligaciones y del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las normas sobre "Clasificación de deudores y provisiones mínimas por riesgo de incobrabilidad" emitidas por el BCRA.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración de la Entidad a fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Principalmente, estas estimaciones, realizadas en función de la mejor información disponible, se refieren a:

- Previsiones para deudores incobrables
- La vida útil de los activos materiales e intangibles
- El valor razonable de activos y pasivos
- Contingencias y compromisos
- Impuestos corrientes e impuestos diferidos

#### d) Cambios en las políticas contables

A través de la Com. "A" 6454 el BCRA ha emitido el listado de las NIIF cuya entrada en vigencia es anterior al 31/12/2018, la cual se encuentra en línea con la Circular de Adopción de las NIIF 11, aprobada por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dicha comunicación ha sido emitida con el objetivo de ser utilizado para la estandarización de las imputaciones contables que, como consecuencia de la aplicación de las NIIF, las entidades deban realizar a partir de los ejercicios iniciados el 01/01/2018.

Asimismo, según lo establecido en el art 14 inc.e) de la Carta Orgánica del BCRA y el art. 35 de la Ley de Entidades Financieras, a medida que se aprueben nuevas Normas Internacionales de Información Financiera, modificaciones o derogación de las vigentes y, una vez que estos cambios sean adoptados a través de Circulares de Adopción de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas, el BCRA se expedirá acerca de su aprobación para las entidades financieras. Con carácter general, no se admitirá la aplicación anticipada de ninguna NIIF, a menos que en oportunidad de adoptarse, se defina específicamente.

Las normas, modificaciones e interpretaciones que fueron emitidas pero que aún no han entrado en vigencia para el año 2023 se resumen a continuación, pero no tuvieron efecto en los presentes estados financieros.

● NIIF S1: Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad Relacionada con la Información Financiera.

El Proyecto de Norma establece los requerimientos generales propuestos para revelar información sobre sostenibilidad relacionada con la información financiera para proporcionar a los usuarios de la información financiera con propósito general. Se pretende cubrir las necesidades de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información. La propuesta no incluye una fecha de vigencia.

#### ● NIC 1: Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

Las enmiendas en la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, afectan solo la presentación de pasivos en el estado de situación financiera, no el monto o el momento del reconocimiento de cualquier activo, ingreso o gasto de pasivo, o la información que las entidades revelan sobre esos conceptos. Las modificaciones aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos existentes al final del período sobre el que se informa y alinear la redacción en todos los párrafos afectados para referirse al "derecho" a diferir la liquidación en al menos doce meses y hacer explícito que solo los derechos vigentes "al final del período de informe" deberían afectar la clasificación de un pasivo; aclaran que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo; y dejan claro que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 y se aplicarán de forma retroactiva. Se permite su aplicación anticipada. La Entidad no espera que tenga un impacto significativo en los estados financieros.

#### ● NIC 1: Pasivos no corriente con condiciones pactadas

La nueva enmienda tiene como fin modificar los requisitos introducidos por la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes sobre cómo una entidad clasifica la deuda y otros pasivos financieros como corrientes o no corrientes en circunstancias particulares. Solo las condiciones pactadas con las que una entidad debe cumplir en o antes de la fecha de presentación pueden afectar la clasificación de un pasivo como corriente

o no corriente.

Además, una entidad tiene que revelar información en las notas que permita a los usuarios de los estados financieros comprender el riesgo de que los pasivos no corrientes con convenios puedan volverse reembolsables dentro de los doce meses.

Adicionalmente establece diferir la fecha de entrada en vigor de las modificaciones publicadas en enero de 2020 al 1 de enero de 2024. La Entidad no espera que tenga un impacto significativo en los estados financieros.

#### ● NIIF 16: Pasivo por arrendamiento y venta posterior

El pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior, requiere que un arrendatario vendedor mida posteriormente los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior de manera que no reconozca ningún monto de la ganancia o pérdida que se relaciona con el derecho de uso. Los nuevos requisitos no impiden que un vendedor arrendatario reconozca en resultados cualquier ganancia o pérdida relacionada con la terminación parcial o total de un arrendamiento. Si bien se había propuesto que un arrendatario vendedor mida inicialmente el activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior utilizando el valor presente de los pagos de arrendamiento esperados en la fecha de inicio, las enmiendas finales no prescriben requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La modificación tiene por objeto mejorar los requisitos de registro de la venta y el arrendamiento posterior bajo NIIF 16.

La enmienda se aplica retrospectivamente a los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2024, aunque se permite la aplicación anticipada. La Entidad no espera que tenga un impacto significativo en los estados financieros.

#### e) Cambios estimaciones contables

El proyecto de Norma NIIF S1 y las modificaciones a introducir en NIC 1, mencionadas en el párrafo anterior, hace referencia a cuestiones de exposición y no se espera tengan impactos significativos en los estados financieros. La modificación mencionada en la NIIF16 hace referencia a mediciones sobre venta y arrendamiento posterior, práctica no ejercida por el Banco. En consecuencia, no se han producido cambios en las estimaciones contables llevadas por Banco Coinag S.A

#### f) Impacto de una NIIF emitida no aplicada, no entrada en vigencia

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros no se ha emitido una nueva norma o interpretación que habiendo sido emitida, todavía no ha entrado en vigor y que la Entidad no haya aplicado, con excepción de la aplicación del punto 5.5 (deterioro de valor) de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", transitoriamente exceptuada hasta el 1 de enero de 2025.

#### g) Causas de incertidumbre en las estimaciones

Una Entidad se puede encontrar sujeta a varios tipos de reclamos, juicios y otros procesos legales, en donde un tercero pueda reclamar pagos por daños alegados, reintegros por pérdidas o indemnizaciones. Generalmente, la deuda potencial de la Entidad, con respecto a los terceros antes mencionados, no puede ser estimada con certeza. La gerencia revisa periódicamente el estado de cada uno de los asuntos significativos y calcula la potencial exposición financiera, de corresponder. Cuando una pérdida potencial, derivada de reclamos, juicios y otros procesos legales, es considerada probable y el monto puede ser razonablemente estimado, se registra una provisión. Las provisiones por pérdidas contingentes reflejan una estimación razonable de las pérdidas a ser incurridas, basadas en la información disponible por la gerencia a la fecha de la preparación de los presentes estados financieros.

La preparación de estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de estimaciones. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio de valor en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Entidad.

#### h) Corrección de errores de ejercicios anteriores

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Separados no se han producido errores significativos en ejercicios anteriores.

#### i) Hechos ocurridos después del ejercicio sobre el que se informa

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros no se han producido hechos ocurridos después del cierre del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 que impliquen un ajuste y/o que si bien no implican un ajuste sean materiales.

#### 1.5 Diferencias con NIIF

De acuerdo con lo establecido por la Com. "A" 6114 y modificatorias, se estableció que a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2018, las entidades financieras deberán comenzar a registrar sus operaciones y variaciones patrimoniales y elaborar sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board y adoptadas hasta la fecha por la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, sus modificatorias y las circulares de adopción aprobadas, cuya fecha de entrada en vigencia sea anterior al 31 de diciembre de 2018.

Este marco contable se basa en la aplicación de las NIIF, para los estados financieros separados y consolidados salvo con la siguiente excepción que será aplicable para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1 de enero de 2025, según se hace referencia en el punto 1.4 a

inciso i:

Aplicación del modelo de deterioro de la sección 5.5 "Deterioro de valor" de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" aplicable para las "Previsiones por Riesgo de Incobrabilidad".

La excepción descripta constituye apartamiento a las NIIF. La Gerencia de la Entidad estima que el patrimonio y los resultados podrían diferir en caso de aplicar las normas contables sobre la materia.

Respecto de las provisiones por riesgo de incobrabilidad, continúan vigentes las normas sobre "Previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad" establecidas por el BCRA. a la fecha de elaboración de los presentes Estados Financieros.

#### NOTA II. SOBRE ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Tal como se detalla en la nota 4.1 de los presentes estados financieros separados, el directorio de Banco Coinag S.A. ha decidido participar en el capital accionario de Transportadora del Interior S.A. Para valuar la mencionada participación se utiliza el Método de la Participación descrito en la NIC 28. De acuerdo a este método, la inversión se registra inicialmente al costo y es ajustada posteriormente en función de los cambios que experimenta, tras la adquisición, la porción de los activos netos de la entidad que corresponde al inversor. El resultado del ejercicio del inversor incluye su participación en el resultado del ejercicio de la participada, y el otro resultado integral del inversor incluye su participación en el otro resultado integral de la participada.

#### NOTA III. ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS

##### Definiciones

● Un "instrumento financiero" es cualquier contrato que aumenta un activo financiero de una entidad y, simultáneamente, un pasivo financiero o instrumento de capital de otra entidad.

● Un "instrumento de capital" es un ente jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

● Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

##### 3.1 Categorías de activos financieros y pasivos financieros

Los activos financieros son clasificados dentro de las siguientes categorías:

##### ● Activos financieros medidos a costo amortizado

● Activos financieros medidos a valor razonable con cambio en otros resultados integrales.

Descripción	Importe en miles de \$ al 31/12/2023	Importe en miles de \$ al 31/12/2022
1) Títulos de Deuda a Valor Razonable (Anexo A)	2.103.617	15.865.049
2) Inversiones en Instrumentos de patrimonio (Anexo A)	387.746	244.953

➤ Al 31 de diciembre de 2023 se refiere a:

Títulos de Deuda a Valor Razonable:	
933.182	Letras de liquidez del BCRA
290.324	Bono Nacional Moneda Dual
85.965	Bono Tesoro Vinc. USD
794.146	Títulos Públicos Medidos a V.R. Bonte Badlar

Inversiones en Instrumentos de patrimonio:	
33.716	MILLS S.G.R
76.800	SOLIDUM S.G.R.
14.089	GARANTIZAR S.G.R
26.098	CONAVAL S.G.R
237.043	MOVIL S.G.R

➤ Al 31 de diciembre de 2022 se refiere a:

Títulos de Deuda a Valor Razonable:	
14.775.720	Letras de liquidez del BCRA
173.719	Bono Nacional Moneda Dual
114.287	Letras de la Rep. Arg. a Desc
651.975	Títulos Públicos Medidos a V.R. Bonte Badlar
53.643	Bono Tesoro Vinc. USD
95.705	Obligaciones Neg. en UVA - Arcor Clase 17

Inversiones en Instrumentos de patrimonio:	
68.868	SOLIDUM SGR
41.022	GARANTIZAR SRG
72.781	MILLS SGR
62.282	CONAVAL S.G.R

● Activos financieros medidos a valor razonable con cambio en resultados

Esta clasificación se encuentra basada en:

● El modelo de negocio de la Entidad para gestionar dichos activos financieros.

Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

i. Activos y pasivos financieros designados a valor razonable

A la fecha de cierre de cada ejercicio, respecto a los títulos de las Obligaciones Negociables y de los aportes en las SGR no existen datos de cotización por lo que para la valuación de los mismos se utiliza valor razonable (datos de Nivel 3). En cuanto a las Letras de Liquidez del BCRA y el resto de los títulos se obtuvieron las cotizaciones del Mercado Abierto Electrónico (datos de Nivel 1).

ii. Pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Banco no posee pasivos financieros con cambios en resultados.

iii. Inversiones en instrumentos de patrimonio designadas a valor razonable con cambios en el ORI

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Banco no posee inversiones en instrumentos de patrimonio designadas a valor razonable con cambios en el ORI.

iv. Reclasificación de activos financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Banco no ha realizado reclasificaciones de activos financieros.

3.2 Medición del valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso) en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida) independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración. La medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar en el mercado principal del activo o pasivo o en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

Para aquellos instrumentos financieros sin los precios de mercado disponibles, los valores razonables se han estimado utilizando transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, los valores actuales u otras técnicas de valuación basadas en modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional. En la utilización de estos modelos, se tienen en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo o pasivo lleva asociados.

Estas técnicas son inherentemente subjetivas y se ven significativamente afectadas por los supuestos utilizados, incluyendo la tasa de descuentos, las estimaciones de flujos de efectivo futuros y las hipótesis de prepago. En ese sentido, pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo o pasivo no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su valoración y no puedan ser justificadas en comparación con mercados independientes.

A continuación se detalla los métodos utilizados para la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros:

Medida del valor razonable y jerarquía

La NIIF 13 "Medición del Valor Razonable" establece una jerarquía de valor razonable, que segrega los insumos y/o supuestos de técnicas de valoración utilizados para medir el valor razonable de instrumentos financieros. La jerarquía brinda la máxima prioridad a precios cotizados no ajustados en mercados activos, para activos o pasivos idénticos (nivel 1) y la más baja prioridad a las medidas que implican importantes entradas o insumos no observables (nivel 3 mediciones). Los tres niveles de la jerarquía de valor razonable son los siguientes:

● Nivel 1: los datos de entrada son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos y pasivos idénticos para los cuales el Banco puede acceder a la fecha de medición.

● Nivel 2: los datos de entrada distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para activos y pasivos, directa o indirectamente.

● Nivel 3: los datos de entradas no observables para el activo o pasivo.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es el precio de la transacción observado en el mercado (Nivel 1).

En los casos donde no puedan observarse cotizaciones, la dirección realiza su mejor estimación del precio que el mercado fijaría utilizando para ello sus propios modelos internos que utilizan en la mayoría de los casos datos basados en parámetros observables de mercado como inputs significativos (Nivel 2).

La Entidad utiliza datos significativos no observables en datos de mercado (Nivel 3) para medir la tenencia de los títulos de deuda de las Obligaciones Negociables y los aportes en las SGR, según se menciona en el punto 3.1 i).

3.3 Información sobre activos y pasivos financieros medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera

Tal como se detalla en la nota 3.1 al 31 de diciembre de 2023 la Entidad posee títulos de deuda a valor razonable con cambio en resultados por M\$ 2.103.617.-

3.4 Información sobre activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera

Un activo financiero deberá medirse a costo amortizado si la Entidad

tiene la intención de mantener dichos activos para obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el principal pendiente.

Teniendo en cuenta el modelo de negocio, Banco Coinag S.A. ha determinado valorar los préstamos a costo amortizado, dado que la Entidad tiene la intención de mantener dichos activos para obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el principal pendiente.

Además de lo mencionado, en acta de directorio Nro 196 de fecha 29 de junio de 2022, se presentan los argumentos por los cuales la entidad ha optado por modificar el criterio de valuación de los títulos públicos ajustables por CER, anteriormente valuados a valor razonable, ajustándose el modelo de negocio a la realidad de los sucesos. Oportunamente por su tenencia de Bonos en Dólares (letes) y de Bonos del tesoro en moneda dual AF20, la entidad recibió bonos ajustables por CER, a su vez, con posterioridad a ese canje se continuaron incorporando títulos públicos y letras ajustables por ese coeficiente los cuales han permanecido en la cartera desde su ingreso variando su composición solo por su amortiza-

Título	Instrumento	VNO	Fecha Emisión	Fecha Vto.	Valor Inicial
LECEER	X2102	30.000	31/12/2021	21/10/2022	37.835
LECEER	X17F3	50.000	2/3/2022	17/2/2023	58.588
LECEER	X19Y3	50.000	29/4/2022	19/5/2023	53.250
LECEER	X23N2	100.000	28/6/2022	23/11/2022	98.912
<b>TOTAL LECEER</b>					<b>248.585</b>

Título	Instrumento	VNO	Fecha Emisión	Fecha Vto.	Valor Inicial
BONCER	T2X2	904	20/5/2020	20/9/2022	2.090
BONCER	T2X3	4.580	25/3/2020	25/3/2023	10.889
BONCER	T2X4	42.000	25/3/2020	25/3/2024	94.332
BONCER	T2X5	100.000	19/5/2022	9/11/2025	93.730
<b>TOTAL BONCER</b>					<b>201.041</b>

(\*) Se corresponde con el valor razonable (cotización MAE) de la fecha de reclasificación.

ción. Por lo expuesto a partir del mes de Junio de 2022 los títulos denominados BONCER y las letras denominadas LECEER y todo título que ajuste por ese coeficiente, serán valuados a su costo amortizado, dejando de aplicarse el valor razonable el cual solo será utilizado para la incorporación al patrimonio de estos instrumentos.

A continuación se resume lo descrito en el párrafo anterior

● Fecha de reclasificación: 01/06/2022

● Títulos reclasificados – Valuación inicial (\*)

● Método de valuación a costo amortizado – cambio de modelo de negocio

● Medición inicial es igual a la cotización a la fecha de cambio de modelo.

● Determinación de la Tasa efectiva sobre la base de los flujos remanentes proyectados con el valor del CER a la fecha de cambio de

Título	Instrumento	VNO	Fecha Emisión	Fecha Vto	Valor razonable	Costo amortizado
BONCER	TX25	100.000	19/5/2022	9/11/2025	1.205.000	376.439
BONCER	TX26	143.665	4/9/2020	9/11/2026	1.537.217	972.962
BONCER	TX28	110.643	4/9/2020	9/11/2028	1.139.625	769.136
BONCER	TX25	131.711	14/3/2023	14/2/2025	437.280	387.986
<b>TOTAL BONCER</b>					<b>4.319.122</b>	<b>2.506.523</b>

Título	Instrumento	VNO	Fecha Emisión	Fecha Vto	Valor razonable	Costo amortizado
BONTES	TG25	200.000	23/5/2023	23/8/2025	2.551.373	2.721.321
<b>TOTAL BONTES</b>					<b>2.551.373</b>	<b>2.721.321</b>

Título	Instrumento	VNO	Fecha Emisión	Fecha Vto	Valor razonable	Costo amortizado
BOTES	TY27P	500.000	23/5/2022	23/5/2027	520.935	522.514
<b>TOTAL BOTES</b>					<b>520.935</b>	<b>522.514</b>

delo.

● En cada período siguiente, se mide el activo por el saldo anterior con más los intereses devengados utilizando la tasa efectiva, más el ajuste por el cambio en el CER del período.

● Determino el importe a devengar de interés efectivo por las diferencias de mediciones

● Comparativo valuación a valor razonable vs costo amortizado al 31/12/2023

Total Boncer/Bontes/Botes a valor razonable miles	\$7.391.430-
Total Boncer/Bontes/Botes a costo amortizado miles	\$5.750.358.-
Diferencia de valuación miles	\$1.641.072.-

Los pasivos financieros, se incluyen en las siguientes partidas:

Depósitos y otras obligaciones a la vista: En este rubro se incluyen todas las obligaciones a la vista. Se entiende que son obligaciones a la vista aquellas cuyo pago pudo ser requerido en el período, es decir, no se consideran a la vista aquellas operaciones que pasan a ser exigibles el día siguiente del cierre.

Concepto	Valor de costo amortizado al 31/12/2023	Valor de costo amortizado al 31/12/2022
Efectivo y depósitos en bancos	6.923.447	12.187.479
Operaciones de pase	19.945.295	4.410.936
Otros activos financieros	983.581	687.528
Préstamos y otras financiaciones	18.963.037	25.146.979
Otros títulos de deuda	5.782.286	4.609.145
Activos financieros entregados en garantía	2.243.828	812.105
<b>Total de activos</b>	<b>54.841.474</b>	<b>47.854.172</b>
Depósitos	42.991.828	57.152.607
Otros pasivos financieros	1.719.667	977.480
Financiaciones recibidas por el BCRA y otras instituciones financieras	9.600	11.064
Obligaciones Negociables emitidas	-	278.532
<b>Total Pasivos</b>	<b>44.721.095</b>	<b>58.419.683</b>

Depósitos y otras captaciones a plazo: En este rubro se presentan los saldos de las operaciones de captación en las cuales se ha establecido un plazo al cabo del cual se tornan exigibles.

Otras obligaciones financieras: En este rubro se incluyen las obligaciones crediticias con personas distintas de otros bancos del país o del Banco Central de la República Argentina, correspondientes a financiamientos u operaciones propias del giro.

A continuación se detallan los activos y pasivos financieros valuados a costo amortizado al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Asimismo, con excepción de lo mencionado para los BONCER, BONTES y BOTES, al 31 de diciembre de 2023, los activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado no difieren de manera significativa que si hubieran sido valuados a valor razonable.

3.5 Pasivos financieros medidos a valor razonable con mejora crediticia

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Banco no posee Pasivos financieros medidos a valor razonable con mejora crediticia.

3.6 Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el Estado de Situación Financiera por su importe neto, sólo cuando las entidades dependientes tienen tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existe compensación a nivel de balance.

3.7 Garantía colateral

i. Activos financieros entregados en garantía

La Entidad mantiene cuentas corrientes especiales de garantías abiertas en BCRA por las operaciones vinculadas con las cámaras electrónicas de compensación y otras similares.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Entidad posee activos financieros entregados en garantías:

Detalle	31/12/2023	31/12/2022
BCRA – cámaras electrónicas de compensación y similares	2.164.578	784.380
Prisma SA - Administradoras de Tarjetas de Crédito	27.925	26.449
Empresa Provincial de la Energía	30	93
Rofex- Operatoria dólar futuro	31.453	-
Depósitos en garantía – MAV	19.842	1.183
<b>TOTAL</b>	<b>2.243.828</b>	<b>812.105</b>

ii. Garantías recibidas

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 la Entidad posee garantías recibidas correspondientes a la integración del depósito previsto por Estatuto por cada uno de los directores titulares. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 este monto asciende a \$ 60.000.-

3.8 Pérdidas crediticias de activos financieros a valor razonable con cambios en el ORI

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Entidad no tiene pérdidas crediticias de activos financieros valuados a valor razonable con cambios en el ORI.

3.9 Instrumentos financieros compuestos con múltiples derivados implícitos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Entidad no tiene Instrumentos financieros compuestos con múltiples derivados implícitos.

3.10 Incumplimientos y otras infracciones de la entidad.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Entidad no tiene Incumplimientos y otras infracciones.

3.11 Contabilidad de Coberturas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Entidad no posee Contabilidad de Cobertura.

3.12 Transferencia de activos financieros

i. Activos financieros que no se dan de baja en cuentas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Entidad no posee Activos financieros que se dan de baja en cuentas.

ii. Activos financieros transferidos con implicación continuada.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Entidad no posee Activos financieros transferidos con implicación continuada.

3.13 Instrumentos financieros derivados

Según lo establecido por la mencionada NIIF 9, los instrumentos financieros derivados se miden a valor razonable, excepto en los casos en que la Entidad utilice dichos instrumentos con propósitos de cobertura y siempre que se cumplan los requisitos para aplicar la cobertura.

En el tercer trimestre de este ejercicio, la entidad retomó en el curso normal de sus negocios la concertación de operaciones a término con liquidación diaria de diferencias sin entrega del subyacente. Estas operaciones se encuentran valuadas a su valor razonable con cambios en resultados. Dichas operaciones no califican como cobertura según NIIF 9.

La siguiente tabla muestra un análisis de vencimientos contractuales de activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2023 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	Sin Vencimiento	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Total "Dentro de los 12 meses"	De 12 a 24 meses	Más de 24 meses	Total "Después de los 12 meses"	TOTAL
Efectivo y depósitos en bancos	6.923.447	-	-	-	-	6.923.447	-	-	-	6.923.447
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	-	933.181	130.125	246.165	-	1.309.471	-	754.145	754.145	2.103.617
Operaciones de pase	-	19.945.295	-	-	-	19.945.295	-	-	-	19.945.295
Otros activos financieros	-	983.581	-	-	-	983.581	-	-	-	983.581
Préstamos	-	4.315.131	1.722.536	2.442.504	4.513.078	12.993.249	2.867.584	3.101.604	5.969.188	18.963.037
Otros títulos de deuda	-	31.928	-	-	-	31.928	3.485.745	2.284.613	5.750.358	5.782.286
Activos Financieros entregados en garantía	-	2.243.828	-	-	-	2.243.828	-	-	-	2.243.828
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>9.147.275</b>	<b>26.209.116</b>	<b>1.852.661</b>	<b>2.688.669</b>	<b>4.513.078</b>	<b>39.264.124</b>	<b>6.353.329</b>	<b>6.140.363</b>	<b>12.513.692</b>	<b>56.945.091</b>

La siguiente tabla muestra un análisis de vencimientos contractuales de activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2023 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	Sin Vencimiento	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Total "Dentro de los 12 meses"	De 12 a 24 meses	Más de 24 meses	Total "Después de los 12 meses"	TOTAL
Depósitos	41.570.254	1.099.482	322.092	-	-	42.991.828	-	-	-	42.991.828
Otros Pasivos Financieros	1.719.667	-	-	-	-	1.719.667	-	-	-	1.719.667
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	-	9.600	-	-	-	9.600	-	-	-	9.600
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>43.290.521</b>	<b>1.099.482</b>	<b>322.092</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>44.721.095</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>44.721.095</b>

La siguiente tabla muestra un análisis de vencimientos contractuales de los pasivos por arrendamiento al 31 de diciembre de 2023 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	Sin Vencimiento	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Total "Dentro de los 12 meses"	De 12 a 24 meses	Más de 24 meses	Total "Después de los 12 meses"	TOTAL
Arrendamientos financiero a pagar	2.830	3.070	5.280	14.032	25.212	47.779	33.573	51.352	76.564	124.343
Ajustes e intereses devengados a pagar por arrendamientos financieros	3.581	-	-	-	-	3.581	-	-	-	3.581
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>6.411</b>	<b>3.070</b>	<b>5.280</b>	<b>14.032</b>	<b>28.793</b>	<b>51.360</b>	<b>33.573</b>	<b>51.352</b>	<b>76.564</b>	<b>127.920</b>

Al 31/12/2023 se registran los siguientes contratos vigentes.

● Ventas a término de moneda extranjera U\$S 150.000.-

Los resultados generados por las operaciones a término de moneda extranjera durante el presente ejercicio fueron de miles \$ 1.399.- (Ganancia)

3.14 Análisis de activos financieros a recuperar y de pasivos financieros a cancelar

A continuación se detallan los vencimientos contractuales de activos y pasivos financieros

al 31 de diciembre de 2023:

NOTA IV. SOBRE PARTICIPACIONES Y PARTES RELACIONADAS

4.1 Subsidiaria

Según consta en acta de Directorio número 129 de fecha 21/12/2018, Banco Coinag SA propuso la constitución de una nueva sociedad anónima, cuya denominación social será "Transportadora del Interior S.A..".

La misma contará con la Cooperativa Coinag y el Banco Coinag S.A. como accionistas y tendrá por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros:

1) Transporte de dinero, valores, monedas, documentos, metales preciosos en barra o amonedados, joyas y otros objetos de valor, pudiendo hacerlo con vehículos de su propiedad y/o subcontratando con terceros;

2) Atesoramiento y custodia de dinero y valores en instalaciones de seguridad adecuadas propias o subcontratadas con terceros;

3) Recuento, clasificación y/o ensostramiento de dinero, servicio de aprovisionamiento, recolección, depósito y mantenimiento de billetes a y en cajeros automáticos;

4) Servicios de vigilancia, custodia y seguridad interna de bienes y establecimientos, y de seguridad en el traslado de valores, todo ello teniendo la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto.

En función de lo expuesto, las actividades a desarrollar por esta nueva entidad se encuadran dentro del punto 2.2.15 de la Sección 2 de la norma de Servicios Complementarios de la Actividad Financiera y Actividades permitidas por lo tanto la vinculación con la actividad financiera estará determinada por la ejecución de las actividades descriptas en los párrafos 1 a 4 precedentes.

El capital social de "Transportadora del Interior S.A." se fija en la suma \$ 5.110.714 representado en 5.110.714 acciones, nominativas, no endosables, de valor nominal \$1 cada una, correspondiendo a cada una de sus accionistas realizar los siguientes aportes de capital:

- Cooperativa Integral Coinag Ltda.: \$ 3.577.500 (Pesos tres millones

quinientos setenta y siete mil quinientos) equivalentes a 3.577.500 acciones ordinarias de VN \$ 1;

- Banco Coinag S.A.: \$ 1.533.214 (Pesos un millón quinientos treinta y tres mil doscientos catorce), equivalentes a 1.533.214 acciones ordinarias de VN \$ 1.

Con fecha 16/08/2019, Banco Coinag S.A. efectuó la integración de la totalidad de sus acciones.

En el transcurso de los años 2019 a 2022 Banco Coinag S.A. suscribió e integró acciones por la suma de pesos Sesenta y Siete Millones Cuatrocientos Mil (\$ 67.400.000.-), los cuales fueron acreditados en cuenta corriente abierta en la entidad a nombre de Transportadora del Interior S.A. CUIT 33-71650569-9, recibiendo la cantidad de Sesenta y Siete Millones Cuatrocientos Mil (67.400.000.-) acciones ordinarias al portador, nominativas, no endosables, de valor nominal PESOS UNO (\$1.-)

Con fecha 28 de abril de 2023, la Entidad suscribió acciones por un total de pesos Treinta y Cuatro Millones Novecientos Sesenta y Nueve Mil Novecientos Veinticuatro (\$ 34.969.924.-), recibiendo la cantidad de Treinta y Cuatro Millones Novecientos Sesenta y Nueve Mil Novecientos Veinticuatro (34.969.924.-) acciones ordinarias al portador, nominativas, no endosables, de valor nominal PESOS UNO (\$1.-). Con estos aportes, la participación social de Banco Coinag S.A. es del 69.94 % de la tenencia accionaria, ejerciendo de este modo el rol de controladora de la sociedad.

A continuación se muestra la composición de la participación de Banco Coinag en Transportadora del Interior S.A. al 31 de diciembre de 2023. La misma se determina sobre la base de los estados contables de la controlada al 31 de diciembre de 2023, los cuales fueron sujetos a revisión por Matías Moscetta, quien emitiera su informe de revisión sin salvedades con fecha 15/01/2024.

#### PATRIMONIO NETO TRANSPORTADORA DEL INTERIOR 31-12-2023

Aportes de capital	148.561
Ajustes al capital	920.728
Prima de Emisión de Acciones	11.383
Prima de Emisión de Acciones Ajustada por inflación	48.108
Resultado no asignados	6.920
Resultado no asignados ajustados por inflación	(131.072)
Total Patrimonio Neto	1.004.628
Resultado del ejercicio 2023	(132.084)

VPP Banco Coinag al 31/12/2023 610.257

A la fecha de los presentes Estados Financieros Separados, corresponde tratar a la participación accionaria en la mencionada sociedad, como subsidiaria significativa ya que, sus activos son superiores al 10% de la Responsabilidad Patrimonial de la Entidad según lo normado por los puntos 2.1.2.1 y 2.1.2.2 del TO Supervisión consolidada:

- Activos de la Empresa transportadora: Miles \$ 2.370.738.-

#### PRESTAMOS

ACCIONISTA	31/12/2023		
	Tarjeta de Crédito	Préstamos Amortizables	TOTAL
Cooperativa Integral Coinag Limitada	5.607	-	5.607
Hernan Sefusatti	371	15.767	16.138
Silvina Sefusatti	546	7.883	8.429
Roberto Giacomino	2.040	-	2.040
Edgardo Giuliani	710	-	710
<b>TOTAL</b>	<b>9.274</b>	<b>23.650</b>	<b>32.924</b>

#### DEPOSITOS

ACCIONISTA	31/12/2023				
	Caja de Ahorro	Cuenta Corriente	Plazo Fijo	Otros Depósitos	Total
Cooperativa Integral Coinag Limitada	-	6.754	-	-	6.754
Fundación Coinag	-	198	945	-	1.143
Hernan Sefusatti	130	157	-	10	297
Silvina Sefusatti	124	-	-	10	134
Roberto Giacomino	8.587	-	-	10	8.597
Edgardo Giuliani	4.183	7	-	10	4.200
<b>TOTAL</b>	<b>13.024</b>	<b>7.116</b>	<b>945</b>	<b>40</b>	<b>21.125</b>

#### PRESTAMOS

ACCIONISTA	31/12/2022	
	Tarjeta de Crédito	Total
Cooperativa Integral Coinag Limitada	3.711	3.711
Hernan Sefusatti	224	224
Silvina Sefusatti	506	506
Roberto Giacomino	651	651
Edgardo Giuliani	834	834
<b>TOTAL</b>	<b>5.926</b>	<b>5.926</b>

#### DEPOSITOS

ACCIONISTA	31/12/2022			
	Caja de Ahorro	Cuenta Corriente	Otros Depósitos	Total
Cooperativa Integral Coinag Limitada	-	6.285	-	6.285
Fundación Coinag	-	953	-	953
Hernan Sefusatti	62.462	133	31	62.626
Silvina Sefusatti	55.217	0	31	55.248
Roberto Giacomino	45.393	0	31	45.424
Edgardo Giuliani	3.109	597	31	3.737
<b>TOTAL</b>	<b>166.181</b>	<b>7.968</b>	<b>124</b>	<b>174.273</b>

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las transacciones con partes relacionadas ascendían a:

ACCIONISTA	31/12/2023	
	Egresos Financieros	Ingresos Financieros
Fundación Coinag	262	-
Edgardo Giuliani	834	-
<b>TOTAL</b>	<b>1.096</b>	<b>-</b>

ACCIONISTA	31/12/2022	
	Egresos Financieros	Ingresos Financieros
Fundación Coinag	14	-
Hernan Sefusatti	4.085	-
Silvina Sefusatti	4.097	-
Roberto Giacomino	5.528	-
Edgardo Giuliani	6.855	-
<b>TOTAL</b>	<b>20.579</b>	<b>-</b>

#### III. Transacciones y saldos con Subsidiarias en el país

En el cuadro siguiente se exponen los saldos al 31/12/2023 y 31/12/2022 de Transportadora del Interior S.A. provenientes de operaciones con el Banco.

#### Saldos Patrimoniales

CONCEPTO	31/12/2023	31/12/2022
CUENTA CORRIENTE BANCARIA	(27.047)	14.742
TARJETA DE CREDITO	6.420	7.215
DOCUMENTOS A SOLA FIRMA	131.533	-
PROVISION SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CAUDALES	24.704	-

#### Resultados

CONCEPTO	31/12/2023	31/12/2022
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CAUDALES	417.322	284.204

● RPC del Banco Coinag S.A.: Miles \$ 11.458.142.-

#### 4.2 Partes relacionadas

##### i. Remuneraciones del personal clave de la gerencia

Las remuneraciones recibidas durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 correspondiente al personal clave de la Gerencia, dentro de las cuales se considera al Directorio y todos los integrantes de la Alta Gerencia, que se presentan en el rubro "Beneficios al Personal" del Estado de Resultados, asciende a miles de \$ 137.239.

##### ii. Transacciones y saldos pendientes con partes relacionadas

A continuación se detallan saldos pendientes con partes relacionadas:

#### NOTA V. SOBRE PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

5.1 Capital en acciones. Revelaciones complementarias al Anexo K Banco Coinag S.A. es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, sus accionistas limitan su responsabilidad a la integración de las acciones suscriptas de acuerdo a la Ley N°19.550.

La composición accionaria de la Entidad al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

ACCIONISTA	SALDO 31/12/2023	% PARTICIPACIÓN
COOPERATIVA INTEGRAL COINAG LTDA	96.715.966	32,79%
HERNAN GUILLERMO SEFUSATTI	75.213.231	25,50%
MARIA SILVINA SEFUSATTI	75.213.229	25,50%
ROBERTO JUAN GIACOMINO	30.525.454	10,35%
EDGARDO ERNESTO GIULIANI	16.582.120	5,62%
FUNDACION COINAG	700.000	0,24%
<b>TOTAL</b>	<b>294.950.000</b>	<b>100,00%</b>

Los valores detallados en los párrafos anteriores, están expresados en moneda histórica.

##### i. Acciones propias en cartera

La Entidad al 31 de diciembre de 2023 no posee acciones propias en cartera.

##### ii. Reservas

En el segundo trimestre del ejercicio 2019 se constituyó la Reserva Nor-

mativa especial por aplicación por primera vez de las NIIF según lo normado por el punto 4.2.3. de la Comunicación "A" 6628 que BCRA emitiera con fecha 26/12/2018, la cual indica que esta reserva comprende el saldo de la ganancia originada por aplicación por primera vez de las NIIF y deberá ser constituida en la primera asamblea que se lleve a cabo luego del primer ejercicio económico bajo convergencia. A tales efectos, se deberá reclasificar los saldos informados en la cuenta "Ajuste por aplicación de las NIIF por primera vez". Dicha reserva sólo podrá desafectarse para su capitalización o para absorber eventuales saldos negativos de la partida "Resultados no asignados".

El importe total de esta reserva es de valor nominal miles \$ 3.229, aplicado el efecto del ajuste por inflación, el monto ajustado de esta reserva es de miles \$ 61.925.

La Asamblea de accionistas del 28 de abril de 2023, aprobó la distribución de resultados no asignados del ejercicio 2022, asignando a Reserva Legal un valor nominal de miles de \$ 26.888. El monto de la Reserva Legal, aplicado el efecto del ajuste por inflación, es de miles \$ 322.388.-

#### 5.2 Ganancias por acción

Las ganancias por acción básica y diluida se calculan dividiendo la ganancia neta atribuible a los accionistas tenedores de las acciones ordinarias de la Entidad por la cantidad promedio ponderada de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

Las ganancias diluidas por acción miden el rendimiento de las acciones ordinarias considerando el efecto de otros instrumentos financieros que pueden convertirse en acciones.

Las acciones en circulación al cierre del ejercicio, según la Nota 5.1, son miles 294.950. La entidad no cuenta con acciones ordinarias con efectos dilutivos. Por lo tanto, la ganancia por acción básica y diluida es:

- 31/12/2022 es de \$ 1,24 (\$ 366.640/294.950)
- 31/12/2023 es de \$ 18,62 (\$ 5.493.397/294.950)

#### 5.3 Reclasificación de pasivos financieros como instrumentos de patrimonio

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Entidad no ha efectuado reclasificaciones de un instrumento financiero con opción de venta clasificado como un instrumento de patrimonio, o un instrumento que impone a la Entidad una obligación de entregar a terceros una participación proporcional de los activos netos de la Entidad solo en el momento de la liquidación y se clasifica como un instrumento de patrimonio.

#### 5.4 Estado de Flujos de Efectivo

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Entidad no ha efectuado transacciones de inversión o financiación que no hayan requerido el uso de efectivo o equivalentes al efectivo.

Para la elaboración del estado de flujo de efectivo se ha utilizado el método indirecto, en el que partiendo del resultado de la Entidad antes de impuestos se incorporan las transacciones no monetarias, así como de los ingresos y gastos asociados con flujos de efectivo de actividades clasificadas como de inversión o financiamiento.

El detalle de los saldos incluidos bajo efectivo y equivalente de efectivo es el siguiente:

Efectivo y equivalentes de efectivo Disponibilidades:	31/12/2023	31/12/2022
- Efectivo	218.686	363.216
- Efectivo en empresas transportadoras de caudales	259.789	138.031
- BCRA – cuenta corriente	2.000.000	7.940.895
- Cuentas corrientes no computables para la integración del efectivo mínimo	29	25
- Efectivo en caja Moneda Extranjera	405.614	135.481
- Efectivo en empresas transportadoras de caudales en Moneda extranjera	1.010.604	843.934
- BCRA – cuenta corriente U\$S	2.995.969	2.765.530
- Corresponsalia Nuestra Cuenta	32.756	367
Total	6.923.447	12.187.479

De acuerdo con lo establecido por la Com. "A" 6402, se incorporaron partidas en el rubro "Efectivo y depósitos en bancos" -en moneda extranjera, en el país y en el exterior- para la imputación al momento de la concertación de las especies a recibir o a entregar correspondientes a efectivo y equivalentes por las operaciones de compra y venta al contado a liquidar.

Al 31 de diciembre de 2023, la Entidad no registra en sus estados financieros importe en Efectivo y equivalentes por compras o ventas al contado a liquidar.

## NOTA VI. SOBRE ACTIVOS NO FINANCIEROS

### 6.1 Propiedades de Inversión

Con fecha 1ro de noviembre de 2019, la Entidad adquirió un inmueble de uso comercial ubicado en calle San Lorenzo 1255 de la localidad de Rosario. El valor de ingreso al patrimonio del mencionado bien es de miles \$ 28.016.

Según consta en Acta de Directorio Nro. 149, el inmueble fue adquirido con el fin de utilizarlo en el futuro para ampliación de las actividades del Banco, teniendo en cuenta la cercanía del mismo con la Casa Central de

la Entidad. No obstante lo mencionado, el inmueble fue arrendado por un periodo de 3 años, renovándose al vencimiento por otro periodo de 3 años.

Al 31/12/2023 el valor residual reexpresado del inmueble asciende a miles \$ 352.920 (Anexo F).-

### 6.2 Propiedad y equipo

Información general sobre bases y mediciones clases de propiedad y equipo

Dentro de propiedad y equipo la Entidad posee las siguientes clases:

- Inmuebles
- Obras en Curso
- Mobiliarios e Instalaciones
- Máquinas y Equipos
- Vehículos
- Bienes Diversos (Incluye mejoras en inmuebles de terceros)
- Derecho de Uso de Inmuebles Arrendados

La Entidad ha determinado que dichas clases de propiedad y equipo al momento de su medición inicial se considerará el costo de las mismas.

El costo de los elementos de propiedades y equipo comprende:

Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.

Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

La estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo.

El costo de un elemento de propiedad y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente al efectivo y el total de los pagos se reconocerá como intereses a lo largo del periodo del crédito, a menos que tales intereses se capitalicen de acuerdo con la NIC 23.

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de "Propiedad y Equipo" se valorará por su costo reexpresado menos la depreciación acumulada y el importe acumulado que surge de las pérdidas por deterioro del valor.

Las clases de propiedad y equipo se amortizan siguiendo el método de la línea recta en función de las vidas útiles asignadas sobre la base de valores expresados en moneda homogénea.

Se excluye de lo mencionado en los párrafos anteriores a los Derechos de Uso de Inmuebles Arrendados cuyo valor de incorporación al patrimonio y su posterior valuación se rigen por la NIIF 16.

Conciliación entre valores de inicio y valores al cierre del ejercicio.

En el Anexo F se detalla los movimientos en este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

#### i. Bienes afectados en garantía o en construcción

Según consta en Acta de Directorio Nro. 162 del 31/07/2020, el Directorio del Banco ha decidido participar como fiduciante del Fideicomiso Alta Florida ubicado en calle Pago Largo entre Bv. Rondeau y Agüero de la ciudad de Rosario, con la finalidad de adquirir dos locales antiguos, que se prevé construir en la planta baja, y trasladar allí la Sucursal Alberdi de la entidad, lo cual permitirá extender el radio de operaciones, mejorar el espacio destinado a la atención al público y contar con las instalaciones adecuadas para abonar haberes previsionales.

Los aportes al fideicomiso se encuentran imputados en el rubro Obras en Curso expuestos en el Anexo F.

#### ii. Revelación sobre métodos de depreciación y vida útil

Se depreciará de forma separada cada parte de un elemento de propiedad y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento.

El cargo por depreciación de cada ejercicio se reconocerá en el resultado del ejercicio, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo.

El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El valor residual y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable. La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la entidad. La depreciación de un activo cesará en la fecha más temprana entre aquella en que el activo se clasifique como mantenido para la venta y la fecha en que se produzca la baja en cuentas del mismo. Por tanto, la depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

Para determinar la vida útil del elemento de propiedades y equipo, se tendrán en cuenta la utilización prevista del activo, el desgaste físico esperado que dependerá de factores operativos, la obsolescencia técnica o comercial y los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo. En el caso de las mejoras en inmuebles de terceros incluidas en

Bienes Diversos, la vida útil de estos activos se extingue con el vencimiento del contrato de locación del inmueble en cuestión. Para el caso de los Derechos de Uso de inmuebles arrendados, la vida útil se computa en función del contrato de arrendamiento.

iii. Información sobre bienes revaluados

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedad y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable al momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor que haya sufrido. Las revaluaciones se realizarán con suficiente regularidad para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa. La frecuencia de las revaluaciones dependerá de los cambios que experimenten los valores razonables de los elementos de propiedad y equipo que se estén revaluando. Cuando el valor razonable del activo revaluado difiera significativamente de su importe en libros, será necesaria una nueva revaluación. Si se revalúa un elemento de propiedad y equipo, se revalorarán también todos los elementos que pertenezcan a la misma clase de activos.

Si se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, bajo el encabezamiento de superávit de revaluación. Sin embargo, el incremento se reconocerá en el resultado del periodo en la medida en que sea una reversión de un decremento por una revaluación del mismo activo reconocido anteriormente en el resultado del periodo.

Cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en el resultado del ejercicio. Sin embargo, la disminución se reconocerá en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo. La disminución reconocida en otro resultado integral reduce el importe acumulado en el patrimonio contra la cuenta de superávit de revaluación.

El superávit de revaluación de un elemento de propiedades y equipo incluido en el patrimonio podrá ser transferido directamente a ganancias acumuladas, cuando se produzca la baja en cuentas del activo. Esto podría implicar la transferencia total del superávit cuando la entidad disponga del activo. No obstante, parte del superávit podría transferirse a medida que el activo fuera utilizado por la entidad. En ese caso, el importe del superávit transferido sería igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el importe en libros revaluado del activo y la calculada según su costo original. Las transferencias desde las cuentas de superávit de revaluación a ganancias acumuladas no pasarán por el resultado del ejercicio.

La Entidad ha optado por el modelo del costo para la valuación posterior de sus activos incluidos en este rubro.

iv. Partidas de propiedad y equipo que sufrieron deterioro de la NIC 36

La Entidad al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no posee partidas pertenecientes a propiedad y equipo que hayan sufrido deterioro.

6.3 Activos intangibles

i. Clases de activos intangibles

Dentro de Activos Intangibles, la Entidad posee las siguientes clases:

● Gastos de Desarrollo de Sistemas Propios

● Otros Activos Intangibles

Dichos bienes se amortizan siguiendo el método de la línea recta en función de las vidas útiles asignadas sobre la base de valores expresados en moneda homogénea.

ii. Conciliación entre valores en libros al inicio y al final del ejercicio

En el Anexo G se detallan los movimientos en este rubro al 31/12/2023 y 31/12/2022.

iii. Activos que hayan sufrido pérdidas por deterioro

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se han registrado pérdidas por deterioro en los Activos Intangibles.

iv. Naturaleza y efecto en cambio de las estimaciones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se han registrado cambios en las estimaciones realizadas por Banco Coinag S.A. en sus Activos Intangibles.

v. Activos con vida útil indefinida

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se han registrado partidas de Activos Intangibles con vida útil indefinida.

vi. Activos intangibles medidos posteriormente según el modelo de revaluación

Los Activos Intangibles que posee la Entidad han sido medidos a su costo.

6.4 Costos por préstamos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Entidad no presenta costos por préstamos capitalizados.

6.5 Deterioro de valor de activos no financieros

i. Movimiento para cada clase de activo

El monto en libros de los activos no financieros del Banco, son revisados en cada fecha de presentación de los estados financieros para determinar si existen indicios de deterioro (esto es, cuando el valor libro excede el importe recuperable). Si existen tales indicios, entonces se estima el monto a recuperar del activo, con el fin de determinar el alcance

de la pérdida por deterioro.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso. Al evaluar el valor en uso, las estimaciones de entradas o salidas de efectivo serán descontadas al valor presente usando la tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado del valor temporal del dinero y los riesgos específicos para los cuales las estimaciones de flujos de efectivo futuros no hayan sido ajustadas.

Si se estima que el importe recuperable de un activo es menor a su valor libro, este se reduce al importe recuperable. La pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en el resultado del periodo.

En relación con otros activos, las pérdidas por deterioro reconocidas en periodos anteriores son evaluadas en cada fecha de presentación en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido y deba revertirse. El incremento del valor libro de un activo distinto de la plusvalía atribuido a una reversión de la pérdida por deterioro no excederá el importe en libros que podría haberse obtenido (neto de amortización o depreciación) si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo en periodos anteriores. La pérdida por deterioro del valor reconocida en la plusvalía no se revertirá.

6.6 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Banco Coinag S.A. clasificará un activo no corriente como mantenido para la venta cuando su importe en libros se recuperará fundamentalmente a través de una operación de venta, en lugar de por su uso continuado.

Para aplicar la clasificación mencionada en el párrafo anterior, el activo debe estar disponible, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales para la venta de esos activos y su venta debe ser altamente probable. Para que la venta sea altamente probable, la gerencia debe estar comprometido con un plan para vender el activo, y debe haberse iniciado en forma activa un programa para encontrar un comprador y completar dicho plan. Además, la venta del activo debe negociarse activamente a un precio razonable, en razón con su valor razonable actual. Asimismo, debe esperarse que la venta cumpla las condiciones para su reconocimiento como venta finalizada dentro del año siguiente a la fecha de clasificación, con las excepciones descritas en el párrafo siguiente, y además las actividades requeridas para completar el plan deberían indicar que es improbable que se realicen cambios significativos en el plan o que el mismo vaya a ser cancelado.

Existen hechos y circunstancias que podrían alargar el periodo para completar la venta más allá de un año. Una ampliación del periodo exigido para completar una venta no impide que el activo sea clasificado como mantenido para la venta, si el retraso viene causado por hechos o circunstancias fuera del control del banco y existan evidencias suficientes de que la entidad se mantiene comprometida con su plan para vender el activo.

El banco medirá los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.

Inmediatamente antes de la clasificación inicial del activo como mantenido para la venta, el importe en libros del activo se medirá de acuerdo con las NIIF que sean de aplicación.

Se reconocerá una pérdida por deterioro debido a las reducciones iniciales o posteriores del valor del activo hasta el valor razonable menos los costos de venta. Se reconocerá una ganancia por cualquier incremento posterior derivado de la medición del valor razonable menos los costos de venta de un activo, aunque sin superar la pérdida por deterioro acumulada que haya sido reconocida.

El Banco no depreciará (o amortizará) el activo no corriente mientras esté clasificado como mantenido para la venta.

Si un activo no corriente clasificado como mantenido para la venta deja de cumplir los criterios requeridos para su reconocimiento, el banco dejará de clasificar el activo para su disposición como tal.

El banco medirá el activo no corriente que deje de estar clasificado como mantenido para la venta al menor de su importe en libros antes de que el activo fuera clasificado como mantenido para la venta, ajustado por cualquier depreciación, amortización o revaluación que se hubiera reconocido si el activo no se hubiera clasificado como mantenido para la venta, y su importe recuperable en la fecha de la decisión posterior de no venderlo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo de este rubro asciende a miles \$ 550.666 y 383.972 respectivamente, este importe incluye el efecto del ajuste por inflación. La composición del mismo es la siguiente:

● Inmueble Villa Allende – Provincia de Córdoba \$ miles 337.284.-

● Terreno localidad de Timbúes – Provincia Santa Fe \$ miles 46.690.-

● Obra en curso Fideicomiso Alta Florida – Rosario \$ miles 66.692.-

6.7 Información sobre activos no financieros medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera

La Entidad no posee al 31 de diciembre de 2023 y 2022 activos no financieros medidos a valor razonable.

NOTA VII. SOBRE RIESGOS Y GOBIERNO CORPORATIVO

7.1 Objetivos, políticas y procesos para la gestión del capital

La Entidad ha definido un modelo integral de gestión de riesgos tendiente a optimizar la rentabilidad mediante la constante revisión de los diversos riesgos que hacen a su negocio y operatoria. Se incluye en el Manual de Gestión de Riesgos los lineamientos para la gestión de los riesgos de crédito, liquidez, operacional, concentración, tasa de interés, mercado, estratégico y reputacional.

Estos lineamientos implican la permanente revisión de aquellos que resultan significativos para el negocio. Este proceso es fundamental para fomentar el crecimiento y la generación de valor en un marco de adecuada solidez.

El Directorio es el máximo órgano de administración y dirección de la Entidad, es quien vela por su liquidez y solvencia, es responsable de aprobar la estrategia global del negocio y las políticas, de instruir a la Alta Gerencia para que implemente los procedimientos de gestión de riesgos, y los procesos y controles en esa materia, siendo el responsable último de las operaciones.

#### Estructura de manejo de riesgos

La gestión de riesgos requiere una adecuada estructura organizacional, que cuente con las áreas y comités necesarios para desarrollar dichas funciones y que evite posibles conflictos de interés mediante una adecuada segregación de funciones.

El Directorio de la Entidad es el responsable de diseñar un marco eficaz, viable y consistente para la gestión de los riesgos asumidos. El Directorio por intermedio del Comité de Gestión Integral de Riesgos, define y realiza el seguimiento de la tolerancia al riesgo de la Entidad.

El Comité de Gestión Integral de Riesgos es el órgano en el cual el Directorio delega las responsabilidades ejecutivas de las políticas, procedimientos y controles de la gestión de los riesgos de la Entidad. El Comité está constituido por un miembro del Directorio, Gerente General, Responsable de Riesgos Integrales y Presidente de la Comisión Fiscalizadora. Los miembros del Comité serán elegidos por el Directorio.

La Alta Gerencia es responsable del perfil de riesgos definido, así como de la gestión diaria de los riesgos, debiendo asegurar que las políticas, prácticas y procedimientos de gestión de riesgos son apropiados según el perfil de riesgo de la Entidad y de su Plan de Negocios, asegurando su efectiva implementación.

Para la gestión de los riesgos de la Entidad, el Directorio define que la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de los riesgos es responsabilidad de la Gerencia de Gestión Integral de Riesgos. La Gerencia de Gestión Integral de Riesgos de la Entidad cuenta con recursos responsables del monitoreo y control de los riesgos, independientes de las unidades de negocios que exponen a la Entidad a los riesgos.

Adicionalmente, la Entidad cuenta con una estructura organizacional comprendida por distintos comités independientes. A continuación se incluye la denominación de los mismos, con una descripción de sus funciones:

**Comité de Gerentes:** Este Comité tiene a su cargo el control de la gestión de los negocios ordinarios de la Entidad contando para ello con las más amplias funciones administrativas internas.

**Comité de Auditoría:** Las principales funciones de este Comité son las de vigilar el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno definidos en la Entidad a través de su evaluación periódica, coordinar las funciones de control interno y externo, considerar y analizar las observaciones emanadas por la Auditoría Externa y por la Auditoría Interna sobre las debilidades de control interno identificadas.

**Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo:** La función principal es asistir al Oficial de Cumplimiento en la definición de los objetivos de carácter general y las políticas a seguir en materia de prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

**Comité de Tecnología y Sistemas:** El Comité tiene como función principal el tratamiento de políticas, objetivos y planeamiento del área de sistemas de información, como así también la supervisión de las actividades de dicha área.

**Comité de Créditos:** Entre las responsabilidades y funciones principales del Comité de Crédito destacamos la de velar por el cumplimiento de las Políticas y Objetivos fijados por la Dirección aplicables a las temáticas que le son propias, a partir de su revisión periódica.

**Comité de Salud y Seguridad en el Trabajo:** El comité tiene por misión velar y promover la

protección de la vida y la salud de los trabajadores, cualquiera fuera la modalidad o plazo de su contratación o vínculo laboral y el mejoramiento de las condiciones y medio ambiente de trabajo.

**Comité de Finanzas:** El comité tiene por misión definir y aplicar los lineamientos básicos vinculados a la administración de las finanzas del Banco en el marco de las políticas financieras fijadas por el Directorio y normativas del BCRA.

**Comité de protección de usuarios de servicios financieros:** El Comité tiene como misión realizar un seguimiento de las actividades desarrolladas por los niveles gerenciales y/o jefaturas de la Entidad involucrados en el proceso interno de protección al usuario.

#### Gestión de Riesgos

Las normas vigentes del BCRA sobre "Capitales Mínimos de las Entidades Financieras" establecen exigencias de capital mínimo para hacer frente a una serie de riesgos que afectan al conjunto del sistema finan-

ciero basadas en el Pilar 1 del acuerdo de Basilea II. Se establecen así, exigencias de capital por riesgo de crédito, de mercado y operacional.

Las entidades financieras pertenecientes a los Grupos "B" y "C" conforme a las normas sobre "Autoridades de entidades financieras" pueden optar para la cuantificación de las necesidades de capital económico en función de su perfil de riesgo (que realicen en el marco del ICAAP) entre utilizar sus modelos internos de determinación de capital económico o aplicar una metodología simplificada.

Las entidades financieras que opten por la metodología simplificada deben cumplir con las disposiciones generales establecidas para el proceso de gestión de riesgos, encontrándose exceptuadas de aplicar los métodos de medición allí contemplados, excepto respecto de la determinación del EVE previsto en la Comunicación "A" 6397.

Banco Coinag S.A. es una entidad financiera perteneciente al Grupo "C" y para cuantificar el capital económico en función de su perfil de riesgo ha optado por utilizar la metodología simplificada definida en la Comunicación A 6459 del BCRA.

En línea a lo manifestado en los párrafos anteriores, Banco Coinag S.A. determina su capital económico considerando las exigencias relacionadas a las normas sobre capitales mínimos, más un adicional del 5%; más la probable incidencia del riesgo de tasa de interés de la cartera de inversión (EVE).

En este sentido, la Entidad aplica procedimientos de identificación, medición y evaluación de riesgos que le permiten definir y mantener un nivel de recursos propios acorde con los riesgos inherentes de la actividad, al entorno económico, a la gestión y control de los riesgos que se realiza, y al plan de negocios.

#### Sistemas de información y seguimiento para la gestión de riesgos

El sistema de información para la gestión de riesgos tiene como objetivo que la Gerencia de Gestión Integral de Riesgos en forma recurrente eleve al Comité de Gestión Integral de Riesgos reportes que reflejan la gestión integral y por tipo de riesgo, que en forma clara, concisa y oportuna, permite obtener información relevante sobre el perfil de riesgo y las necesidades de capital de la Entidad.

Esta información contiene la medición de riesgos, su evolución y seguimiento, las principales exposiciones, el control y reporte de los principales límites y el nivel de capital requerido por tipo de riesgo. Asimismo, permite identificar las concentraciones y evaluar el efecto de distintos tipos de escenarios económicos y financieros adversos.

#### 7.2 Naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros

##### I. Riesgo de Crédito

##### Riesgo de Concentración.

En cuanto a las concentraciones de riesgo, entendiéndose como a las exposiciones o grupos de exposiciones con características similares tales como corresponder al mismo deudor, contraparte o garante, área geográfica, sector económico o estar cubiertas con el mismo tipo de activo en garantía, con la posibilidad de generar pérdidas lo suficientemente significativas para afectar la solidez de la Entidad financiera o su capacidad de mantener las principales operaciones; o un cambio significativo en el Perfil de Riesgos de la Entidad.

El marco para la gestión del riesgo de concentración adoptado por el Directorio del Banco Coinag S.A. incluye la estrategia, las políticas, prácticas, procedimientos y estructura organizacional que aseguran una adecuada administración de ese riesgo.

El marco para la gestión de este riesgo, se encuentra documentado e incluye la definición de las concentraciones de todos aquellos riesgos relevantes para la Entidad, así como la forma de cálculo de esas concentraciones y sus correspondientes límites, los cuales se establecen con relación al capital y o a los activos totales.

Conforme al desarrollo de medidas de gestión de riesgos, Banco Coinag S.A. ha adoptado una metodología de seguimiento de riesgo de concentración junto al riesgo de crédito de las operaciones activas, que incluye un modelo de medición e indicadores de gestión que permiten el seguimiento de las exposiciones en marcos controlados. La base de operaciones activas utilizada para el desarrollo del correspondiente análisis, es obtenida del Core Bancario.

La Entidad considera como mitigantes de Riesgo de Concentración de Operaciones Activas, el cumplimiento de la normativa de graduación y fraccionamiento provisto por el Ente Rector, y el análisis de la distribución de financiamientos por sector de la economía y por actividad. Además se realiza un estudio de la distribución de la cartera según saldos y cantidad de créditos, seguimiento de los 50 principales deudores, seguimiento de los principales 10, análisis por sucursal y medición del Índice Herfindahl-Hirschman.

En cualquier caso que estos límites sean superados, se presentará para su evaluación los resultados al Comité de Gestión Integral de Riesgos para consideración por parte del Directorio.

##### II. Riesgo Operacional.

Este tipo de riesgo se mide según el cálculo de cumplimiento normativo para capitales mínimos.

Banco Coinag S.A. gestiona los riesgos operacionales, orientando sus esfuerzos a disminuir pérdidas, mejorar la eficiencia en las operaciones, reducir la volatilidad de resultados y evaluar la suficiencia del capital.

A tales fines, el Banco evalúa su grado de vulnerabilidad ante los even-

tos de pérdida, determina su perfil de riesgo operacional y en consecuencia, adopta las medidas correctivas necesarias y apropiadas para la mitigación de los eventos de pérdida.

El marco para la gestión del riesgo operacional comprende las políticas, prácticas, procedimientos y estructuras con que cuenta el Banco para su adecuada gestión.

El Directorio ha fijado políticas y procedimientos que encuadran las acciones tendientes a conocer los procesos y sub – procesos de la Entidad, identificando los riesgos inherentes de cada uno, evaluando controles mitigantes, y estableciendo planes de mejoras para aquellos riesgos críticos.

Por todo esto la Entidad ha adoptado un modelo de gestión que incluye los siguientes

aspectos:

- o Administración de Inventarios de Procesos.
- o Identificación de Riesgos Operacionales.
- o Relevamiento de procesos y subprocesos.
- o Identificación y clasificación de riesgos.
- o Autoevaluación de riesgo operacional.
- o Mapa de Riesgos de la Entidad.
- o Monitoreo y seguimiento de los riesgos y planes de acción.
- o Información a los Entes de Control.

Banco Coinag S.A. posee una metodología para la gestión del presente riesgo, la cual se encuentra formalizada y aprobada por el Directorio. El Departamento de Gestión Integral de Riesgos, con la participación de los responsables de los procesos implementa la metodología fijada y efectúan el seguimiento de los mencionados planes de mitigación. La Metodología de los talleres de autoevaluación se encuentra en línea con la clasificación de eventos según BCRA.

En forma adicional y en cumplimiento de la Com. "A" 4904 del Ente Rector, complementarias y modificatorias, Banco Coinag S.A. presenta los eventos de pérdida que ha registrado. El Dpto. de Gestión Integral de Riesgos es responsable de realizar el seguimiento y control de los mencionados eventos, en caso de que su monto supere lo fijado oportunamente por la normativa.

### III. Riesgo de Tasa de Interés.

De acuerdo a lo expresado en la Comunicación "A" 5398 del BCRA, complementarias y modificatorias, el Riesgo de Tasa de Interés en la Cartera de Inversión (RTIC) se refiere al riesgo actual o futuro para el capital o los resultados de una entidad financiera a raíz de fluctuaciones adversas de las tasas de interés que afecten a las posiciones de su cartera de inversión.

Cuando las tasas de interés varían cambian el valor actual y el perfil temporal de los flujos de fondos futuros. Esto modifica el valor subyacente de los activos, pasivos y partidas fuera de balance de la entidad y, por consiguiente, su valor económico.

Las variaciones de las tasas de interés también afectan a los resultados de la entidad al alterar los ingresos y egresos sensibles a ellas, afectando a su ingreso neto por intereses.

Un RTIC excesivo puede afectar considerablemente el capital actual de la entidad y/o sus resultados futuros si no se gestiona adecuadamente.

Este riesgo surge porque las tasas de interés pueden variar sustancialmente a lo largo del tiempo y el negocio bancario es –por lo general– una actividad de intermediación que origina exposiciones a descálces de vencimientos (tal es el caso de los activos a largo plazo financiados con pasivos a corto plazo) y de tasas de interés (tal como los activos a interés fijo financiados con pasivos a interés variable). Además, existen opciones implícitas en muchos de los productos bancarios habituales (tales como depósitos sin vencimiento –NMD–, depósitos a plazo, préstamos a interés fijo) que se activan según las variaciones de las tasas de interés.

Los principales subtipos de RTIC son:

o Riesgo de brecha ("gap risk"): surge de la estructura temporal de los instrumentos de la cartera de inversión y describe el riesgo resultante del perfil temporal de las variaciones de las tasas de interés de esos instrumentos. La magnitud del riesgo de brecha depende de si la variación en la estructura temporal de las tasas de interés es uniforme a lo largo de la curva de rendimientos (riesgo paralelo) o se diferencia en función del plazo (riesgo no paralelo o de curva de rendimientos).

o Riesgo de base ("basis risk"): describe el efecto del cambio relativo de las tasas de interés de instrumentos financieros con plazos de vencimiento similares pero cuya valoración se basa en diferentes índices de tasas de interés.

o Riesgo de opción ("option risk"): surge de las posiciones en derivados basados en opciones o de las opciones implícitas en los activos, pasivos y partidas fuera de balance de la entidad financiera, cuando la entidad o sus clientes pueden modificar el nivel y el perfil temporal de sus flujos de fondos. El riesgo de opción puede a su vez desglosarse en:

➤ Riesgo de opción automática: surge de instrumentos tales como opciones negociadas en mercados organizados o fuera de ellos (OTC) (opción automática explícita), o bien de opciones contempladas en las condiciones contractuales de un instrumento financiero tradicional –por ejemplo, un préstamo con un tope de tasas de interés– (opción automática implícita), en las que la entidad financiera debe suponer que la opción muy probablemente se ejercerá si repercute en el interés financiero de quien tiene el derecho a ejercerla; y

➤ Riesgo de opción de comportamiento: surge de una flexibilidad implícita o contemplada en las condiciones contractuales, de modo que los cambios en las tasas de interés pueden alterar el comportamiento del cliente (por ejemplo, el derecho del prestatario a precancelar un préstamo, con o sin penalidad, o el derecho del depositante a retirar su saldo para obtener un mayor rendimiento en otros productos).

Los tres subtipos de RTIC modifican potencialmente el precio/valor o los rendimientos de los activos, pasivos y partidas fuera de balance sensibles a las tasas de interés, pudiendo afectar negativamente a la situación financiera de la entidad por el modo o el momento en que ocurran.

El Banco realiza una medición del Riesgo de Tasa de Interés analizando el impacto que genera una variación de las tasas de interés en el Valor Económico del Capital de la Entidad. En dichos modelos se incorpora información de todas las operaciones del Banco.

### IV. Riesgo Estratégico y Reputacional.

El Directorio oportunamente definió como mitigantes a esta exposición, la selección de personal con experiencia en la actividad bancaria y con historia en la marca Coinag, la cual es percibida como un valor en toda su zona de influencia. Asimismo se aplican procedimientos de control de avances del Plan de Negocios, ejecutados por el mismo Directorio y la Gerencia de Planteamiento y Control de Gestión, lo cual asegura la toma de conocimiento y la posibilidad de aplicar medidas correctivas ante cualquier desvío o cambios en el entorno.

### V. Riesgo de Liquidez.

El marco para la gestión del riesgo de liquidez, incluye la estrategia, las políticas, prácticas, procedimientos para la evaluación y seguimiento de las operaciones y la estructura organizacional con los que cuenta el Banco para una adecuada administración de este riesgo, siendo consecuentes y proporcionales a la dimensión e importancia económica de la Entidad y a la naturaleza y complejidad de sus operaciones.

En este sentido, Banco Coinag S.A. adopta un programa de administración que incluye un entorno apropiado para la asunción del riesgo de liquidez y procesos adecuados para su eficiente gestión.

El Modelo de Gestión adoptado por el Directorio, alcanza entre otros los siguientes procesos:

- o La administración de los flujos de fondos -ingresos y egresos- para las diversas bandas temporales.
- o El estudio periódico de la estructura de depósitos.
- o El seguimiento de límites de liquidez.
- o La planificación para las contingencias.
- o Seguimiento de indicadores BCRA.

El modelo de Brechas de Liquidez utilizado para la administración de los GAP de liquidez, es una metodología que proyecta y agrupa, en bandas temporales, los ingresos y egresos de efectivo provenientes de amortizaciones y vencimientos programados en activos y pasivos de la Entidad. Este análisis parte de una fecha determinada y clasifica los flujos de capital e intereses de acuerdo a su vencimiento.

Los resultados obtenidos reflejan la capacidad de cubrir vencimientos de obligaciones empleando liquidez generada por las entradas esperadas de efectivo. Si existe un exceso de egresos de efectivo sobre los ingresos, se tiene una necesidad de fondeo; en caso contrario, el Banco necesita encontrar uso para dichos fondos. En cualquiera de ambos escenarios, se observa una Brecha o Gap de Liquidez. Dicha Brecha o Gap de Liquidez se define como el flujo de fondos neto para distintas bandas temporales.

Este modelo incorpora elementos de proyección de flujos, ya que ajusta, mediante supuestos prospectivos, la caída contractual de los saldos del Balance.

Junto al seguimiento de concentración de operaciones pasivas se analiza la liquidez, principalmente se efectúa seguimiento sobre las caídas de los depósitos a plazo. Para ello se realiza un indicador con un supuesto pesimista de caída de la totalidad de los depósitos en los próximos tres meses. De los cuales se detecta cual es el mayor vencimiento que se genera en un día, y se supone que no se renuevan. Luego, se compara dicho valor con un límite máximo del 15% de la totalidad de los depósitos.

Toda vez que la Entidad supere los límites establecidos para sus indicadores, corresponde informar al Comité de Gestión Integral de Riesgos de ello, justificando la razón por la cual se excedió.

### VI. Riesgo de Mercado.

De acuerdo a lo expresado en la Comunicación "A" 5398 del BCRA, se entiende por Riesgo de Mercado a la posibilidad de sufrir pérdidas en posiciones dentro y fuera de balance a raíz de fluctuaciones adversas en los precios de mercado de diversos activos.

Los riesgos que lo componen son:

o Riesgos inherentes a las acciones, a los instrumentos financieros cuyo valor depende de las tasas de interés y demás instrumentos financieros, registrados en la cartera de negociación.

o Riesgo de moneda a través de las posiciones dentro y fuera del balance.

El objetivo principal del presente marco de gestión del riesgo de mercado es garantizar, con un alto nivel de confianza, que las fluctuaciones adversas en los precios de mercado de diversos activos sobre los cuales actúa el riesgo de mercado (posición de moneda extranjera, instrumentos financieros cuyo valor depende de la tasa de interés y demás instru-

mentos financieros incluidos en la cartera de negociación) sean mitigadas minimizando la posibilidad de pérdidas en sus posiciones dentro y fuera del balance.

La Entidad realiza en forma mensual el seguimiento de riesgo de mercado, para la posición de moneda extranjera.

La medición se inicia con la obtención de información sobre las posiciones expuestas al Riesgo de Mercado. Se toma la información de balance para determinar la posición nominal en moneda extranjera y el dólar de referencia según Comunicación 3500 del BCRA.

El Banco ha desarrollado la metodología VAR. El VaR es una medida de riesgo implementada para identificar el Riesgo de Mercado de un portafolio de instrumentos financieros riesgosos. Esta medida indica la máxima variación posible en el valor de un portafolio de instrumentos financieros en un periodo de tiempo determinado para un nivel de confianza dado. Es decir, determina cuál es la pérdida máxima en la que se puede incurrir con un nivel de probabilidad en un horizonte de tiempo establecido, bajo condiciones normales de mercado.

#### NOTA VIII. OTRAS REVELACIONES EXIGIBLES POR NIIF

##### 8.1 Información por segmentos

El Banco determina los segmentos operativos sobre la base de los informes de gestión que son revisados por el Directorio y la Alta Gerencia.

Los segmentos operativos a través de los cuales el Banco gestiona su negocio son:

Prestamos y otras financiaciones (Anexo B y C) y Otros Títulos de deuda:

SALDOS AL 31/12/2023	EMPRESA	CONSUMO	TOTAL BANCO
1-Adelantos	3.255.468	1.038	3.256.506
2-Documentados	10.674.484	3.117.085	13.791.569
3-Documentados USD	134.110	-	134.110
4-Otros Préstamos USD	346.428	-	346.428
5-Personales	46.308	1.107.942	1.154.250
6-Prendarios	711	1.428	2.139
7-Tarjetas de Crédito	541.899	562.341	1.104.240
8-Otros	54.608	942	55.550
9-Títulos Privados	31.928	-	31.928
10-Garantías otorgadas	11.100	-	11.100
<b>TOTAL PRESTAMOS</b>	<b>15.097.044</b>	<b>4.790.776</b>	<b>19.887.820</b>

SALDOS AL 31/12/2022	EMPRESA	CONSUMO	TOTAL BANCO
1-Adelantos	2.191.826	3.743	2.195.569
2-Documentados	9.403.798	8.540.239	17.944.037
3-Documentados USD	185.895	-	185.895
4-Prefin/Fin Exportaciones USD	325.175	-	325.175
5-Otros Préstamos USD	372.630	-	372.630
6-Personales	126.920	2.852.974	2.979.894
7-Prendarios	7.019	11.310	18.329
8-Tarjetas de Crédito	612.922	899.560	1.512.482
9-Otros	51.473	797	52.270
<b>TOTAL PRESTAMOS</b>	<b>13.277.658</b>	<b>12.308.623</b>	<b>25.586.281</b>

##### Depósitos:

SALDOS AL 31/12/2023	EMPRESA	CONSUMO	TOTAL BANCO
1 - Caja de Ahorro \$Arg	29.130	1.706.165	1.735.295
2 - Caja de Ahorro US\$	1.431.622	199.613	1.631.235
3 - Cuenta Corriente	11.945.959	159.430	12.105.389
4 - Plazo Fijo \$Arg	10.831.257	669.793	11.501.050
5 - Plazo Fijo US\$	887.575	105.886	993.461
6 - Inmovilizada	6.848	24.391	31.239
7 - Otros Depósitos	14.991.649	2.510	14.994.159
<b>TOTAL DEPOSITOS</b>	<b>40.124.040</b>	<b>2.867.788</b>	<b>42.991.828</b>

SALDOS AL 31/12/2022	EMPRESA	CONSUMO	TOTAL BANCO
1 - Caja de Ahorro \$Arg	92.525	2.710.753	2.803.278
2 - Caja de Ahorro US\$	719.333	90.866	810.199
3 - Cuenta Corriente	19.334.528	996.286	20.330.814
4 - Plazo Fijo \$Arg	15.007.286	4.107.074	19.114.360
5 - Plazo Fijo US\$	628.766	95.861	724.627
6 - Inmovilizada	12.438	67.236	79.674
7 - Otros Depósitos	12.941.648	348.007	13.289.655
<b>TOTAL DEPOSITOS</b>	<b>48.736.524</b>	<b>8.416.083</b>	<b>57.152.607</b>

##### Ingresos Financieros

SALDOS AL 31/12/2023	EMPRESA	CONSUMO	TOTAL BANCO
1-Adelantos	2.971.883	947	2.972.830
2-Documentados	6.959.727	2.032.328	8.992.055
3-Documentados USD	13.896	-	13.896
4-Prefin/Fin Exportaciones USD	25.151	-	25.151
5-Otros Préstamos USD	59.924	1.433.600	1.493.524
6-Personales	1.390	2.791	4.181
7-Prendarios	73.995	76.787	150.782
8-Tarjetas de Crédito	12.241	77	12.318
9-Otros	19.888.811	77	19.888.888
10-Interfinancieros/Pases BCRA	71.459	-	71.459
11-Títulos Públicos	4.218.192	-	4.218.192
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>34.296.629</b>	<b>3.546.620</b>	<b>37.843.249</b>

SALDOS AL 31/12/2022	EMPRESA	CONSUMO	TOTAL BANCO
1-Adelantos	1.746.454	2.983	1.749.437
2-Documentados	5.787.245	5.259.798	11.047.043
3-Documentados USD	13.640	-	13.640
4-Prefin/Fin Exportaciones USD	34.722	-	34.722
5-Otros Préstamos USD	19.494	-	19.494
6-Personales	76.133	1.711.375	1.787.508
7-Prendarios	7.471	12.042	19.513
8-Tarjetas de Crédito	36.295	53.273	89.568
9-Otros	186	-	186
10-Interfinancieros/Pases BCRA	1.567.203	-	1.567.203
11-Títulos Públicos	1.386.374	-	1.386.374
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>10.683.958</b>	<b>7.035.657</b>	<b>17.719.615</b>

##### Egresos Financieros

SALDOS AL 31/12/2023	EMPRESA	CONSUMO	TOTAL BANCO
1 - Caja de Ahorro \$	2.504	146.667	149.171
2 - Caja de Ahorro US\$	779	101	880
3 - Cuenta Corriente	1.733.012	23.129	1.756.141
4 - Plazo Fijo \$	14.946.962	924.364	15.871.326
5 - Plazo Fijo US\$	18.186	2.170	20.356
6 - Otros Depósitos	2.454.253	-	2.454.253
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>19.195.639</b>	<b>1.096.371</b>	<b>20.292.010</b>

SALDOS AL 31/12/2022	EMPRESA	CONSUMO	TOTAL BANCO
1 - Caja de Ahorro \$	1.258	36.840	38.098
2 - Caja de Ahorro US\$	648	56	704
3 - Cuenta Corriente	1.303.249	67.155	1.370.402
4 - Plazo Fijo \$	8.248.259	2.257.316	10.505.575
5 - Plazo Fijo US\$	15.234	1.06	16.300
6 - Interfinancieros	26.077	-	26.077
7 - Otros Depósitos	357.297	-	357.297
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>9.951.818</b>	<b>2.363.690</b>	<b>12.315.508</b>

a- Banca Empresa – Incluye los servicios de asesoramiento en materia corporativa y financiera, así como la gestión de activos y financiaciones a grandes clientes comerciales.

b- Banca Consumo – Incluye tanto el otorgamiento de financiaciones y demás productos crediticios como la captación de depósitos a clientes de consumos o comerciales asimilables a consumo.

A continuación se expone la información contable clasificada por segmento de acuerdo al análisis que efectúa la gerencia al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

8.2 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

De acuerdo con la NIIF 15, la Entidad debe reconocer los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes (obligaciones de desempeño) a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la Entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los ingresos por actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes no son significativos.

8.3 Arrendamientos

La Entidad ha reconocido, durante el presente ejercicio, los efectos de aplicar la NIIF 16 "Arrendamientos". La nueva norma introduce un único modelo de contabilidad para el arrendatario y requiere que éste reconozca los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. Las únicas excepciones son los contratos a corto plazo y aquellos cuyo subyacente sea de bajo valor. El arrendatario debe reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado, y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar

CONTRATO LOCACION INMUEBLE	DERECHO DE USO VALOR RESIDUAL	CARGO POR DEPRECIACION	INTERESES PASIVOS	EROGACION DE EFECTIVO
CASA CENTRAL MITRE 602	119.889	62.421	58.589	19.727
SUC TOTORAS	3.202	1.067	2.373	2.268
SUC SAN LORENZO	5.605	4.086	5.786	4.781
SUC ROSARIO SUR	2.934	2.934	3.464	8.598
SUC ROSARIO ALBERDI	658	116	254	420
SUC PTO SAN MARTIN	1.536	1.395	1.243	1.599
SUC CAPITAL FEDERAL	2.914	1.532	2.223	2.731
SUC CORDOBA	1.320	1.320	979	1.899
<b>TOTAL</b>	<b>138.058</b>	<b>74.871</b>	<b>74.911</b>	<b>42.623</b>

los pagos de arrendamiento. Con respecto a la contabilidad del arrendador, la NIIF 16 mantiene sustancialmente los requisitos contables de la NIC 17. En consecuencia, el arrendador continúa clasificando sus arrendamientos como arrendamientos operativos o financieros, y contabiliza cada uno de esos dos tipos de contratos de arrendamiento de manera diferente.

En el siguiente cuadro se exponen los saldos de esta operatoria correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023:

8.4 Beneficios a los empleados

La Entidad al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no ha establecido una política de Beneficios a sus empleados.

8.5 Provisiones

i. Detalle de información por cada tipo de provisión

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Estas provisiones se reconocen en el Estado de Situación Financiera cuando se cumplen los siguientes requisitos en forma copulativa:

■ es una obligación presente (legal o constructiva) como resultado de hechos pasados y;

■ a la fecha de los estados financieros es probable que el Banco tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y la cuantía de estos recursos puedan medirse de manera fiable.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Banco.

Los saldos contables reconocen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Las provisiones son cuantificadas usando la mejor información disponible como consecuencia de eventos que las originan y son revisadas y ajustadas con ocasión de cada cierre contable y se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al 31/12/2023 y 31/12/2022 Banco Coinag S.A. no cuenta con Provisiones contabilizadas en sus Estados Financieros.

8.6 Información a revelar sobre ayudas gubernamentales

A la fecha de emisión de los estados financieros la Entidad no posee subvenciones del gobierno.

8.7 Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe de los activos y pasivos contables y sus bases fiscales.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son medidos por las cantidades que se esperan pagar o recuperar de la autoridad fiscal utilizando la normativa y las tasas impositivas que se hayan aprobado o cuyo proceso de aprobación este prácticamente terminado al final del ejercicio sobre el que se informa. Por lo expuesto, los activos y pasivos por impuesto diferido fueron medidos empleando las tasas fiscales que se es-

peran que sean de aplicación en los periodos en el que los mismos se realicen o cancelen.

El cargo por impuesto a las ganancias comprende el cargo por el impuesto corriente y diferido. Se reconoce en resultado excepto en la medida que se relacione con partidas reconocidos directamente en el patrimonio o en otros resultados integral.

Los activos por impuesto diferido por quebrantos acumulados, créditos fiscales no utilizados y diferencias temporales deducibles se reconocen en la medida que sean probable que existan ganancias gravadas futuras contra las cuales ser utilizadas.

Los activos por impuesto diferido son revisados a cada fecha de cierre y se reducen en la medida que no sea probable que el beneficio fiscal re-

- Cuentas contingentes acreedoras por contra	972.697	2.255.828
De control:	24.271.505	11.065.900
- Valores por acreditar	1.639.954	3.458.036
- Cuentas de control acreedoras por contra	22.631.551	7.607.864
De derivados:	138.460	-
- Ventas a término de moneda extranjera liquidables en pesos	138.460	-

#### NOTA IX. APERTURA DEL ESTADO DE RESULTADOS

##### i. Detalle de ingresos y egresos

En el Anexo Q, la Entidad ha revelado las partidas de Ingresos, Gastos, Ganancias o Pérdidas que se han efectuado durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 y que han sido generadas por:

■ Activos financieros o pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados, (resultado de Títulos Públicos).

■ Activos financieros medidos al costo amortizado.

■ Pasivos financieros medidos al costo amortizado.

■ Los intereses (calculados utilizando el método de la tasa de interés efectiva) producidos por los activos financieros que se miden al costo amortizado

■ Ingresos y gastos por comisiones que surjan de activos financieros medidos al costo amortizado o pasivos financieros que no se midan al valor razonable con cambios en resultados

Activo por Impuesto Diferido				
Conceptos	31/12/2023	Efecto reexpresión	Cargos del periodo	31/12/2022
TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS	-	(230)	(109)	339
PRÉSTAMOS	315.577	(122.540)	257.612	180.505
OTROS CRÉDITOS POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	3.544	(6.336)	547	9.333
OBLIGACIONES DIVERSAS	28.051	(33.842)	12.043	49.850
AJUSTE POR INFLACIÓN IMPOSITIVO	10.749	(38.026)	(7.238)	56.013
	357.921	(200.974)	262.855	296.040

Pasivo por Impuesto Diferido				
Conceptos	31/12/2023	Efecto reexpresión	Cargos del periodo	31/12/2022
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	200.436	(141.975)	133.279	209.132
BIENES DIVERSOS	48.440	(30.419)	34.051	44.808
	248.876	(172.394)	167.330	253.940

Los principales componentes del gasto por el Impuesto a las ganancias son los siguientes:

Composición	31/12/2023	31/12/2022
Cargo por impuesto a las ganancias corriente	2.952.184	478.590
(Utilidad) / Pérdida por impuesto a las ganancias diferido	(95.526)	40.486
Efecto monetario	1.929.537	4.902
Pérdida por impuesto a las ganancias reconocido en el estado de resultado	4.786.195	523.978

El siguiente cuadro expone una conciliación entre el cargo por impuesto a las ganancias y los montos obtenidos al aplicar la alícuota fiscal vigente en Argentina a la ganancia contable:

Composición	31/12/2023	31/12/2022
Ganancia contable antes del impuesto a las Ganancias	16.563.211	3.758.108
Alícuota legal del impuesto a las ganancias	35%	35%
Impuesto a las ganancias contable	5.797.124	1.315.338
Diferencias permanentes netas y otros efectos impositivos	(1.010.929)	(791.360)
Impuesto a las ganancias total	4.786.195	523.978

lacionado vaya a ser realizado.

A través de la Ley 27.630 publicada en el boletín oficial el día 16 de junio de 2021, se modificó la alícuota del impuesto a las ganancias aplicable a las sociedades cuyos cierres de ejercicio fiscales se inicien a partir del 01/01/2021. Por esa razón, las alícuotas del impuesto a partir del periodo fiscal 2021 serán según una escala progresiva dependiendo de la ganancia neta de la sociedad al 25%, 30% o 35%.

Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido y su evolución son los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022, la tasa efectiva del impuesto a las ganancias es 28,90% y 13,94%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022 se registra provisión por impuesto a las ganancias de \$ miles 2.952.184 y de \$ miles 478.590 respectivamente.

#### 8.8 Otra información a revelar

Las partidas fuera de balance se informarán para fines de control, estadísticos y para el cómputo de determinados saldos requeridos en otros regímenes informativos.

Dentro de las mismas, se encuentran incluidas, a modo de ejemplo:

- Las garantías recibidas en respaldo de los préstamos otorgados
- Los deudores considerados irrecuperables

A continuación detallamos los saldos registrados en Partidas fuera de balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

PARTIDAS FUERA DE BALANCE	31/12/2023	31/12/2022
DEUDORAS	29.735.875	21.386.277
Contingentes:	5.325.910	10.320.377
- Garantías recibidas	972.697	2.255.828
- Cuentas contingentes deudoras por contrario	4.353.213	8.064.549
De control:	24.271.505	11.065.900
- Deudores clasificados irrecuperables	99.822	313.289
- Otras	22.531.729	7.294.575
- Cuentas de control deudoras por contra	1.639.954	3.458.036
De derivados:	138.460	-
- Cuentas de derivados deudoras por el contrario	138.460	-
ACREEDORAS	29.735.875	21.386.277
Contingentes:	5.325.910	10.320.377
- Otras	4.353.213	8.064.549

	31/12/2023	31/12/2022
Beneficios al personal		
Remuneraciones	3.078.595	2.688.369
Cargas sociales sobre remuneraciones	758.447	704.005
Otros	641.177	452.597
Total	4.478.219	3.844.971

	31/12/2023	31/12/2022
Gastos de administración		
Honorarios a directores y síndicos	77.420	78.188
Otros honorarios	930.130	703.149
Electricidad y comunicaciones	225.947	212.698
Impuestos	306.540	210.611
Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	1.175.344	783.489
Otros	4.592.017	2.061.715
Total	7.307.398	4.049.850

	31/12/2023	31/12/2022
Otros gastos operativos		
Impuesto sobre los ingresos brutos	294.873	2.043.138
Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos (Nota 10.1)	83.257	92.058
Intereses sobre el pasivo por arrendamiento	74.911	42.607
Otros	3.325.937	2.495.319
Total	7.778.978	4.673.122

Dentro de su Anexo R, la Entidad informa el importe de las pérdidas por riesgo de incobrabilidad para cada clase de activo financiero que se ha producido en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

La Entidad no ha reconocido ganancia o pérdida por la baja en cuentas de activos financieros medidos al costo amortizado al 31 de diciembre de 2023.

#### NOTA X. INFORMACION ADICIONAL REQUERIDA POR EL BCRA

##### 10.1 Seguro de Garantía de los Depósitos

Mediante la ley Nacional N° 24.485 y el Decreto N° 540/95, el Estado creó el Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, actualizado por los Decretos reglamentarios N° 1292/96 y normados por el Ente Rector en la Comunicación "A" 2337 y complementarias. Dicho sistema tipifica como limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos, establecido por la Ley de Entidades Financieras.

La misma dispuso la constitución de la sociedad "Seguros de Depósitos Sociedad Anónima" (SEDESA) con el objeto exclusivo de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos.

Quedan comprendidos, para su cálculo, los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades participantes bajo la forma de cuenta corriente, caja de ahorro, plazo fijo u otras modalidades que determine el B.C.R.A. y que reúnan los requisitos establecidos en el Decreto N° 540/95 y los que estipule la autoridad de aplicación.

A partir del 1ro. de enero de 2023, el BCRA, a través de la comunicación "A" 7661, determinó que el monto de la garantía ascienda a \$ miles 6.000. Hasta ese momento era de \$ miles 1.500.

Por otra parte, el B.C.R.A. dispuso que se excluyan del régimen de garantía, entre otros, a los depósitos realizados por otras entidades financieras, los efectuados por personas vinculadas a la Entidad, los depósitos

a plazo fijo de Títulos valores y los depósitos sobre los cuales se hubiere pactado una tasa de interés superior en dos puntos porcentuales anuales a la tasa de interés pasiva para plazos equivalentes del B.C.R.A.

A partir del 7 de abril de 2016, según comunicación "A" 5943 del BCRA, la tasa de aporte al mencionado Fondo de Garantía es del 0,015%, la cual se aplica sobre la base de cálculo expresada en párrafos precedentes. Anteriormente, dicha tasa ascendía al 0,06%.

Al 31 de diciembre de 2023, el importe por este concepto asciende a miles \$ 83.257.-

#### 10.2 Bienes de disponibilidad restringida

Al 31 de diciembre de 2023, la Entidad incluye en el rubro "Activos financieros entregados en garantía", depósitos en garantía por \$ miles 79.250, de los cuales \$ miles 30 están afectados en tal concepto por el pago de servicios de la Empresa Provincial de Energía de la Provincia de Santa Fe, miles \$ 27.925 están afectados a garantizar la operatoria de tarjeta de crédito con el procesador PRISMA S.A. y miles \$ 51.295 afectados como garantía para la operatoria de Mercado de capitales en el Mercado Argentino de Valores y en Rofex.

Asimismo, en el rubro "Activos financieros entregados en garantía", en cuentas especiales de garantías abiertas en BCRA, por operaciones vinculadas con las cámaras electrónicas de compensación y otras asimilables, se encuentra registrada la suma de \$ miles 2.164.578, al cierre del ejercicio, en garantía por tales operatorias.

#### 10.3 Aumentos de capital sujetos a autorización

Al 31 de diciembre de 2023, la Entidad no presenta aumentos de capital que se encuentren pendientes de autorización por parte del BCRA.

#### 10.4 Existencia de planes de regularización y saneamiento

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Entidad no posee Planes de Regularización y Saneamiento.

#### 10.5 Cuentas que identifican el efectivo mínimo

Los conceptos computados por la Entidad para integrar la exigencia de efectivo mínimo del mes de diciembre de 2023 se detallan a continuación, indicando el saldo a fin de mes de las cuentas correspondientes:

Concepto	31/12/2023
----------	------------

#### Disponibilidades:

- Saldos en cuentas en el BCRA, en pesos y en moneda extranjera	4.995.969
---	-----------

#### Activos financieros entregados en garantía:

- Cuentas especiales de garantía en el BCRA, en pesos y en moneda extranjera	2.164.578
--	-----------

#### Títulos públicos:

- Bote Badlar vto.23/11/27 (TB27)	794.146
- Bonos Tesoro Nacional en \$ vto 23/5/27 (TY27P)	520.935

- Letras de liquidez del BCRA	933.182
- Bonte vto. 23/08/2025 \$ (TG25)	2.551.373

TOTAL	11.960.183
-------	------------

#### 10.6 Restricciones para la distribución de utilidades

De acuerdo con las disposiciones del BCRA, el 20% de la utilidad del ejercicio más/menos los ajustes de resultados de ejercicios anteriores y menos la pérdida acumulada al cierre de ejercicio anterior, si existiera, debe ser apropiado a la constitución de la reserva legal.

El BCRA establece en su normativa el procedimiento de carácter general para la distribución de utilidades. De acuerdo al mismo, sólo se podrá efectuar una distribución siempre que no se verifiquen ciertas situaciones, entre las que se encuentran registrar asistencias financieras del citado organismo por iliquidez, presentar deficiencias de integración de capital o efectivo mínimo y registrar cierto tipo de sanciones establecidas por reguladores específicos y que sean ponderadas como significativas y/o no se hayan implementado medidas correctivas, entre otras condiciones previas detalladas en la mencionada comunicación que deben cumplirse.

Asimismo, sólo se podrá distribuir utilidades en la medida que se cuente con resultados positivos luego de deducir extracontablemente de los resultados no asignados y de la Reserva Facultativa para Futura Distribución de Utilidades, los importes de las reservas legal, estatutarias y/o especiales, cuya constitución sea exigible, la diferencia neta positiva entre la medición a costo amortizado y el valor razonable de mercado respecto de los instrumentos de deuda pública y/o de regulación monetaria del BCRA para aquellos instrumentos valuados a costo amortizado, entre otros conceptos.

Con fecha 9 de marzo de 2018, el BCRA emitió la comunicación "A" 6464 que deja sin efecto la disposición por la cual se obligaba a las entidades financieras a contar con la autorización expresa de la SEFyC para distribuir resultados, modificándose la intervención de dicho organismo a la verificación de la correcta aplicación del procedimiento de determinación del resultado distribuible.

A través de la Comunicación "A" 7312 de fecha 24 de junio de 2021, el BCRA dispuso la suspensión de la distribución de resultados para las entidades financieras hasta el 31 de diciembre de 2021. No obstante, mediante la Comunicación "A" 7427 de fecha 23 de diciembre de 2021, desde el 1/1/22 y hasta el 31/12/22, el BCRA estableció que las entidades financieras podrán distribuir resultados por hasta el 20 % del importe que hubiera correspondido de aplicar las normas de distribución de re-

sultados. Aquellas entidades financieras que cuenten con la autorización del BCRA para distribuir sus resultados—de conformidad con lo previsto en la Sección 6.de la citada normativa—deberán realizar esa distribución en 12 cuotas iguales, mensuales y consecutivas.

En Comunicación "A" 6778, emitida por BCRA en fecha 05/09/2019, el ente rector informa que a los efectos de la distribución de resultados, se tendrá en cuenta el impacto total de las pérdidas crediticias determinadas según NIIF 9 así como el del ajuste por inflación no obstante lo establecido en el tercer párrafo de la mencionada comunicación la cual habilita a las entidades del Grupo "B" a prorratear en 5 años el impacto que genere la aplicación del punto 5.5 de la NIIF 9.

Con fecha 15 de diciembre de 2022, a través de la Comunicación "A" 7659, BCRA dispuso la suspensión de la distribución de resultados de las entidades financieras con vigencia a partir del 1/1/23 y hasta el 31/12/23, no obstante, a través de la Comunicación "A" 7719, de fecha 9 de marzo de 2023, BCRA deroga, con vigencia a partir del 1/4/23, el punto 4 de la Comunicación "A" 7659 y dispone seguidamente que a partir del 1/4/23 y hasta el 31/12/23 las entidades financieras que cuenten con la autorización del BCRA—de conformidad con lo previsto en la Sección 6 de las normas sobre "Distribución de resultados"—, podrán distribuir resultados en 6 cuotas iguales, mensuales y consecutivas por hasta el 40 % del importe que hubiera correspondido de aplicar las citadas normas.

Al cierre del presente ejercicio, los Resultados No Asignados, ascienden a Miles \$ 5.493.397.- (Ganancia).

#### 10.7 Gestión de capital y política de transparencia en materia de Gobierno Societario

La Gestión Integral de Riesgos del Banco Coinag se encuadra en los lineamientos de la Comunicación "A" 5398, modificatorias y complementarias y tiene por objeto permitir al Directorio y Alta Gerencia identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar los riesgos significativos que puedan afectar a la Entidad en el presente, corto y largo plazo. En tal sentido es prioritaria su revisión periódica en función de los cambios y evolución que se produzcan en el perfil de riesgos intrínsecos del Banco, en el mercado financiero, la economía regional y la economía en general, así como en las metodologías vigentes.

La aplicación de una adecuada Gestión de Riesgos se encuadra en un proceso interno, integrado y global en función del Perfil de Riesgos de la Entidad. Este proceso incluye todos los riesgos significativos a los cuales la Entidad se haya expuesta, y alcanza todas las actividades y negocios del Banco Coinag S.A.

La gestión de riesgos del Banco Coinag S.A se rige según los siguientes principios básicos:

- \* El Directorio establece y aprueba los grados de tolerancia de los riesgos a los que se haya expuesto el Banco, con una visión integral de los mismos, observando cuidadosamente la interrelación existente entre ellos y conforme los mismos se definen estrategias, políticas, procesos y límites.

- \* Las estrategias de gestión son aprobadas por el Directorio.

- \* El Directorio ha adoptado un modelo de gestión integral, que abarca a la Entidad en su conjunto e incluye políticas detalladas y límites prudenciales para los principales riesgos.

- \* Asimismo determina las estrategias del negocio y de riesgos, aprueba los manuales que rigen la gestión de los riesgos y controla los riesgos que excedan los límites aceptables.

- \* El Directorio establece que para el diseño y seguimiento del Plan de Negocios deben considerarse los requerimientos futuros de capital en función a cambios en los perfiles de riesgo y conforme a ello, producir los ajustes pertinentes al mencionado plan.

- \* Los nuevos productos y las iniciativas en materia de gestión de riesgos son aprobados por el Directorio.

- \* El Directorio es el responsable de asegurar la adecuada evaluación de sus niveles de capital conforme el perfil de riesgo de la Entidad. A tal fin ejerce una vigilancia periódica, conjuntamente con la Alta Gerencia.

- \* Las estrategias de negocio y el establecimiento de límites internos, son elaborados conforme las políticas, prácticas y procedimientos. Para la fijación de los límites se consideran:

- o El rol de la Entidad en su mercado, la Provincia y en el sistema financiero en general.

- o Se definen en función del capital del Banco, de la totalidad de sus activos, de sus resultados, entre otras variables específicas.

- o Para el diseño de estrategias, políticas, prácticas, procedimientos y límites son considerados los objetivos del Banco y su fortaleza financiera.

- o Las estrategias, políticas, prácticas, procedimientos y límites se documentan adecuadamente, y se revisan, actualizan y comunican a todas las áreas involucradas.

- o Las excepciones a las políticas, prácticas, procedimientos y límites son atendidas en forma inmediata, autorizadas por parte del nivel funcional correspondiente y debidamente documentadas.

- o Independencia de Funciones: el Banco Coinag S.A. adopta como una de las premisas principales de su gestión de riesgos, la independencia de las áreas de gestión de riesgo respecto de las correspondientes a negocio y operativas. Cada una de ellas posee actividades, funciones y atribuciones definidas y diferenciadas. No obstante, la dinámica de trabajo exige la integración de dichas áreas en los procesos decisivos, por ende

el Directorio ha creado el Comité de Gestión Integral de Riesgos, donde las mismas son representadas por la Gerencia General.

o Definición de Atribuciones: las unidades tomadoras de riesgos operan bajo definiciones concretas respecto a tipos de actividades, segmentos y riesgos en los que pueden incurrir.

o Limitación de los riesgos: es decisión de la más alta autoridad de la Entidad, el limitar la operativa a mercados y productos autorizados, donde se cuente con el conocimiento de los riesgos, su control e información, garantizando que las exposiciones y las pérdidas no superen en ningún caso los niveles máximos aprobados.

o Análisis y control de Posiciones de Riesgo: El proceso de gestión comprende el análisis y control de los principales riesgos y la toma de decisiones orientadas a la modificación de los límites establecidos en caso de corresponder.

o El Banco adopta un modelo orientado al control de las distintas exposiciones a los riesgos, y cuenta con procesos y herramientas que permiten evaluar el efecto de los cambios en su perfil de riesgo y las eventuales necesidades de capital, derivadas de estas alteraciones.

o Mecanismos frente a incumplimientos de límites fijados: se prevé procesos específicos de control y comunicación a las instancias superiores correspondientes y su forma de regularización.

o Revisión y actualización de políticas, metodologías, procedimientos y límites: los mismos serán revisados por lo menos una vez al año y puntualmente ante cambios en los mercados, entornos o situaciones propias de la Entidad.

o El Directorio del Banco Coinag S.A. comprende que la estructura de control interno es esencial en el proceso de evaluación del capital. En consecuencia prevé la realización de auditorías internas que aseguren que la información base para la toma de decisiones sea precisa y que los procesos reflejen acabadamente las políticas adoptadas.

o El Banco realiza pruebas de estrés, que permiten identificar los posibles eventos o cambios en las condiciones de mercado con eventuales incidencias negativas para la Entidad. Asimismo cuenta con un plan para contingencias que establece la estrategia para afrontar situaciones de emergencia.

El Banco tiene identificados los riesgos más significativos a los que se expone, existe un responsable asignado para su gestión, se cuenta con políticas y procedimientos, comités específicos donde se evalúan la exposición al riesgo y un Directorio que determina el apetito al riesgo; es decir, aborda su gestión de riesgos desde una visión integradora, mediante el Dpto. de Gestión Integral de Riesgos con permanente supervisión por parte del Directorio y del Comité de Gestión Integral de Riesgos.

El citado Comité, es el encargado de velar por el cumplimiento de las políticas, prácticas y procedimientos de gestión de riesgo adoptados por el Directorio, opinar y recomendar sobre si los mismos son apropiados en función del perfil de riesgo del Banco y de su plan de negocios y, que las normativas adoptadas a tal fin, sean efectivamente implementadas.

En materia de gobierno societario, Banco Coinag S.A. considera como una buena práctica la aplicación de un Código de Gobierno Societario; definido como el conjunto de normas y principios que regulan la manera en que el Directorio y la Alta Gerencia dirigen sus actividades y negocios, protegiendo los intereses de la Entidad, sus accionistas y depositantes; y monitoreando el funcionamiento de la gestión.

Un buen Gobierno Societario es fundamental para asegurar el crecimiento y la solidez, mejorar la transparencia, y generar valor.

Banco Coinag S.A. adhiere a las mejores prácticas en la materia y ha llevado adelante un proceso de implementación de las mismas sobre la base de los lineamientos contenidos en la Comunicación "A" 5201 del BCRA.

La presente política de gobierno societario resume las consideraciones respecto de las cuestiones contempladas en dichos ordenamientos.

La Entidad ha adoptado, para la organización y sus integrantes, las siguientes políticas:

- \* Código de Gobierno Organizacional
- \* Código de Conducta
- \* Políticas de Recursos Humanos y Capacitación
- \* Políticas de Protección de Activos de la Información
- \* Política de Transparencia
- \* Responsabilidad Social Empresaria
- \* Conozca su Estructura Organizacional
- \* Portal Web
- \* Código de Prácticas Bancarias

Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités.

El Directorio es el máximo órgano de administración y dirección del banco, quien debe ejercer sus funciones con ajuste a la Ley de entidades financieras, a las disposiciones del Banco Central de la República Argentina y demás normas legales vigentes.

El Directorio está compuesto por un Presidente, un Vicepresidente y cuatro Directores Titulares, de acuerdo a lo establecido por el estatuto. El mismo, no prevé la existencia de directores suplentes. Los directores duran en sus funciones tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

Los Directores se ajustan a lo establecido por el BCRA a través de sus circulares CREFI (Creación y Funcionamiento de Entidades Financieras).

En tal sentido, los antecedentes de los Directores fueron evaluados por el BCRA, en oportunidad de la autorización que este Ente otorgó a Banco Coinag S.A. para su funcionamiento, según lo mencionado en nota 1 y en ocasión de la incorporación de nuevos directores.

Los miembros del Directorio cuentan con los conocimientos y competencias necesarias para comprender sus responsabilidades y funciones dentro del Gobierno Societario. Su función es llevar a cabo la administración del Banco, mediante la determinación y el establecimiento de la estrategia global del negocio, en un marco de gestión de riesgos, que vela por la liquidez y la solvencia de la entidad. Dentro de sus funciones, considera:

\* Aprobar y supervisar la implementación del Código de Gobierno Societario y de los principios y valores societarios

\* Promover y revisar en forma periódica las estrategias generales de negocios y las políticas de la entidad financiera, incluida la de riesgos y la determinación de sus niveles aceptables

\* Controlar que los niveles gerenciales ejecuten las acciones requeridas a los efectos de identificar, evaluar, monitorear, controlar y mitigar los riesgos asumidos.

\* Promover la capacitación y desarrollo de los ejecutivos y definir programas de entrenamiento continuo para sus miembros y la Alta Gerencia.

\* Establecer estándares de desempeño para la Alta Gerencia compatibles con los objetivos y estrategias del Banco.

\* Mantener reuniones con regularidad con la Alta Gerencia para revisar las políticas, establecer canales de comunicación y monitorear el cumplimiento de los objetivos del Banco.

\* Solicitar a los auditores internos informes respecto de los resultados que surjan

del monitoreo del control interno.

\* Ejercer la debida diligencia en el proceso de contratación y seguimiento de la labor de los Auditores Externos, previa opinión del Comité de Auditoría.

\* Procurar que los objetivos y estándares previstos en el Código de Conducta sean adecuadamente difundidos en la organización.

\* Evitar conflictos de intereses, incluso potenciales, en relación con las actividades y compromisos con otras organizaciones.

\* Realizar una autoevaluación de su desempeño como órgano, y de cada uno de sus miembros.

\* Seleccionar y, cuando sea necesario, reemplazar a los principales ejecutivos y contar con un plan apropiado para su sucesión de modo que las personas candidatas reúnan los requisitos necesarios para administrar la Entidad, teniendo en cuenta el criterio de paridad de género.

\* Fomentar el buen funcionamiento de la Entidad Financiera, comprendiendo el marco regulatorio y asegurando una relación efectiva con los supervisores.

\* Aprobar, vigilar y revisar el diseño y el funcionamiento en el Banco Coinag S.A. del sistema de retribuciones de todo el personal, y de corresponder, del sistema de incentivos económicos, conforme las disposiciones legales vigentes y considerando la equidad de género.

\* Aprobar políticas de selección de personal que promuevan ámbitos de trabajo inclusivos y diversos en términos de géneros, origen geográfico, edad, perfil étnico, experiencia profesional, composiciones familiares y responsabilidades de cuidado, tanto para la designación de la Alta Gerencia como del resto del personal.

\* Aprobar políticas de educación y entrenamiento al personal en materia de género y violencia de género.

\* Promover mecanismos de gestión con equidad de género, basados en la igualdad de oportunidades y la no discriminación por género, aplicables en las distintas instancias del desarrollo de la operatividad de la institución.

Las decisiones que toma el Directorio afectan a toda la Entidad y se traducen en objetivos, políticas, estrategias y acciones específicas y concretas de los distintos niveles de la organización.

La Alta Gerencia de Banco Coinag S.A. está conformada por el Gerente General, Sub Gerencia General de Administración y Servicios Centrales; la Gerencia Comercial, de Operaciones, de Tecnología y Sistemas, de Protección de Activos de la Información, de Procesos y Proyectos, de Administración y Contabilidad, de Finanzas, de Planeamiento y Control de Gestión, de Mercado de Capitales, de Calidad y Atención de Clientes, de Asesoría Legal, de Recursos Humanos, de Seguridad Bancaria, de Transformación Digital, de Gestión Integral de Riesgo, de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, de Gestión de las Personas y la Gerencia de Riesgo Crediticio.

La Alta Gerencia será responsable de implementar las estrategias y políticas aprobadas por el Directorio; desarrollar procesos que identifiquen, evalúen, monitoreen, controlen y mitiguen los riesgos en los que incurre la Entidad; e implementar sistemas apropiados de control interno reportando periódicamente al Directorio acerca del cumplimiento de los objetivos

La Entidad adoptó una estructura de Comités Especializados para facilitar la tarea de control y gestión.

El Directorio, al designar los miembros de los Comités, tiene en cuenta que los integrantes de Comités de Control (Auditoría y Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo) y de Gestión Integral de Riesgos) no participen, como responsables máximos, en los restantes Comités de Gestión.

Hasta tanto las gerencias perciban totalmente la filosofía de trabajo que pretende la Dirección de la Entidad, un miembro de ese Órgano participará en los Comités de Gerentes y en los de Riesgo Crediticio.

A los fines que las decisiones se tomen en un marco de objetividad, el Banco Coinag S.A. ha dispuesto la creación de comités, algunos expresamente requeridos por normativa del BCRA y otros para acrecentar las buenas prácticas de gestión.

Los citados comités son:

\* De Auditoría: compuesto por dos Directores y el máximo responsable de la Auditoría Interna. Su misión es realizar el análisis de las observaciones emanadas de la Auditoría Interna, efectuar el seguimiento de la instrumentación de las recomendaciones de modificación a los procedimientos y coordinar las funciones de Control Interno y Externo que interactúan en la Entidad (Auditoría Interna, Auditoría Externa, Superintendencia de Entidades Financieras y cambiarias, etc.). Asimismo, es responsable de vigilar el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno definidos en el Banco.

\* De Tecnología Informática, Sistemas y Seguridad de la Información: está integrado por un miembro del Directorio, Gerente General, Gerente de Tecnología y Sistemas, Gerente de Protección de Activos de la Información. Su función es vigilar el adecuado funcionamiento del entorno de Tecnología informática.

\* De Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo: está constituido por un miembro de Directorio, que es a su vez el Oficial de Cumplimiento, el Gerente General, el Gerente de Operaciones, el Gerente Comercial, el Gerente de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y un asesor de Asuntos Legales. Su misión es asistir al Oficial de Cumplimiento, quien es responsable de velar por la observancia e implementación de los procedimientos y obligaciones establecidos en las resoluciones de la Unidad de Información Financiera y del BCRA.

\* De Gestión Integral de Riesgos: conformado por un miembro del Directorio, Gerente General, el Responsable de Riesgos Integrales y el Presidente de la Comisión Fiscalizadora. Su misión es entender en el proceso de gestión integral de todos los riesgos significativos que pudieran afectar a la Entidad.

\* De Gerentes: integrado por un Director, el Gerente General, Sugerente General, Gerente Comercial, Gerencia de Transformación Digital, Gerente de Operaciones, Gerente de Tecnología y Sistemas, Gerente de Procesos y Proyectos, Gerente de Administración y Contabilidad, Gerente de Finanzas, Gerente Planeamiento y Control de Gestión y asesor externo de Administración. Tienen como misión fijar los lineamientos de gestión para el cumplimiento de las políticas aprobadas por el Directorio, implementando los planes estratégicos, operativos y presupuestos de la Entidad.

\* De Créditos: integrado por un Director, el Gerente General, Gerente Comercial, Gerente de Banca Individuos, Gerente de Banca Empresa, el Gerente de Riesgo de Créditos y Analista de Riesgos de Créditos. Tiene a su cargo entender en la aprobación y seguimiento del otorgamiento de financiamiento a clientes, tanto individuos como empresas, en los montos que le han sido delegados por el Directorio de la Entidad, dentro del marco fijado para la gestión integral de riesgos.

\* De Créditos Intermedio: integrado por Gerente General, Gerente Comercial, Gerente de Banca Individuos, Gerente de Banca Empresa, el Gerente de Riesgo de Créditos y Analista de Riesgos de Créditos. Tiene a su cargo entender en la aprobación y seguimiento del otorgamiento de financiamiento a clientes, tanto individuos como empresas, en los montos que le han sido delegados por el Comité de Créditos de la Entidad, dentro del marco fijado para la gestión integral de riesgos.

\* Comité de Salud y Seguridad en el Trabajo: El Comité se integra por composición paritaria, con igual número de representantes del empleador y de los trabajadores. Los representantes de los trabajadores serán designados según escala: De cincuenta (50) a quinientos (500) trabajadores: tres (3) representantes. Tiene por misión velar y promover la protección de la vida y la salud de los trabajadores, cualquiera fuera la modalidad o plazo de su contratación o vínculo laboral y el mejoramiento de las condiciones y medio ambiente de trabajo.

\* Comité de Finanzas: integrado por dos Directores (uno de ellos será el Presidente del Directorio), el Gerente General, el Gerente de Finanzas, Planeamiento y Control de Gestión, el Gerente de Mercado de Capitales y el Asesor de Administración y Finanzas. Según la naturaleza de los temas a tratar el coordinador podrá invitar a quien considere pertinente. Tiene por misión definir y aplicar los lineamientos básicos vinculados a la administración de las finanzas del Banco en el marco de las políticas financieras fijadas por el Directorio y normativas del BCRA.

\* Comité de Protección de los Usuarios de Servicios Financieros: integrado por un Director, el Responsable Titular de Protección al Usuario de Servicio Financiero, el Responsable Suplente de Protección al Usuario de Servicio Financiero, el Responsable de Gestión Integral de Riesgos y el Responsable del Área de Legales.

Según la naturaleza de los temas a tratar el coordinador podrá invitar a quien considere pertinente.

El Comité de Protección de los Usuarios de Servicios Financieros tiene como misión realizar un seguimiento de las actividades desarrolladas por los niveles gerenciales y/o jefaturas de la entidad involucrados en el pro-

ceso interno de protección al usuario.

Estructura propietaria básica

Al 31/12/2023 el capital social de la Entidad está suscrito e integrado según el cuadro informado en la Nota 1.1.

Estructura organizacional

Banco Coinag S.A. es un banco comercial de capital nacional que inició sus actividades el día 2 de diciembre de 2013. Está orientado a brindar servicios financieros al sector privado, acompañando las actividades productivas del Gran Rosario y de toda aquella región donde actualmente se encuentra presente.

El Organigrama general del Banco es aprobado por el Directorio, el mismo describe la estructura gerencial y sus dependencias.

Código de conducta

El Directorio de Banco Coinag S.A. considera que el comportamiento ético en la Entidad constituye una fuente de creación de valor estable y un requisito indispensable para preservar la confianza de la sociedad en cualquier institución.

El Código de Conducta de la Entidad (en adelante, el Código) define y desarrolla los fundamentos de comportamiento ético que el Directorio de Banco Coinag S.A. entiende que han de aplicarse a los negocios, actividades, y pautas de actuación necesarias para que la integridad se manifieste en las relaciones establecidas con sus clientes, empleados y directivos, proveedores y terceros (integridad relacional); en sus actuaciones en los diferentes mercados, (integridad en los mercados); a través de la actuación individual de sus empleados y directivos (integridad personal) y en el establecimiento de órganos y funciones específicas a las que se atribuye la responsabilidad de velar por el cumplimiento del contenido del Código y de promover las acciones necesarias para preservar, eficazmente, la Integridad Corporativa en su conjunto (integridad organizativa).

La apropiada aplicación del Código requiere de los empleados y directivos su familiaridad con su contenido, con el de sus desarrollos complementarios y con el de aquellas disposiciones legales relevantes que resulten de aplicación a las actividades que desarrollan como consecuencia de sus funciones en el Banco Coinag S.A.

En concordancia con estos principios, la Entidad cuenta con un Código de conducta que define y desarrolla los fundamentos del comportamiento obligatorio que deben adoptar todos sus integrantes.

El Código citado precedentemente fue adecuado a la nueva normativa del Ente Rector respecto de los estándares de ética y confidencialidad que deben observar los integrantes de Auditoría Interna de la Entidad.

Incentivos económicos al personal

La política de remuneración se cife al cumplimiento de las exigencias normativas y legales vigentes en la materia.

#### NOTA XI. INFORMACION ADICIONAL REQUERIDA POR CNV

Con fecha 18 de octubre de 2023, según Resolución de firma conjunta Nro 22.483, en su artículo 1ro, la Comisión Nacional de Valores ha resuelto modificar la categoría de inscripción de BANCO COINAG S.A. (C.U.I.T. N° 30-71419596-0) en el Registro que lleva la COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, a AGENTE DE LIQUIDACIÓN Y COMPENSACIÓN PROPIO, bajo el N° de matrícula 1059 ALyC P.

Conforme al artículo 15 del capítulo II del Título VII las disposiciones establecidas en el punto 6 del Anexo I del Capítulo I del Título VI de del Marco Regulatorio no resultarán exigibles a los ALyC que revistan el carácter de entidades financieras autorizadas a actuar como tales en los términos de la Ley N° 21.526.

#### NOTA XII. CONTEXTO

La Sociedad opera en un contexto económico complejo, y sus operaciones y resultados pueden ser influidos por las condiciones macroeconómicas, políticas y regulatorias de la Argentina.

Durante los últimos años se ha observado un proceso de caída de la actividad económica y al mismo tiempo una creciente alza en los niveles de inflación, tasas de interés nominales y una fuerte depreciación de la moneda local, así como una alta volatilidad en las demás variables de la economía, lo que ha impactado en las cifras de los presentes estados financieros.

En este contexto, se han mantenido y profundizado las restricciones cambiarias reestablecidas en septiembre de 2019. Por una parte, el Banco Central de la República Argentina ("BCRA") ha emitido diversas comunicaciones mediante las cuales fue ampliando los requisitos para obtener la conformidad previa del BCRA para la realización de ciertas operaciones vinculadas con el acceso al Mercado Único y Libre de Cambios ("MULC").

Asimismo, con fecha 24 de julio de 2023, el Poder Ejecutivo Nacional publicó en el boletín oficial el Decreto N° 377/2023 en el que estableció un impuesto sobre compra de billetes y divisas de moneda extranjera para pagos al exterior.

En el segundo semestre del año 2023 se llevaron a cabo las elecciones nacionales, provinciales y municipales en donde el resultado de la elección presidencial de segunda vuelta fue a favor de la oposición.

El 20 de diciembre de 2023, se emitió el Decreto de Necesidad y Ur-

gencia ("DNU") 70/2023 denominado "Bases para la reconstrucción de la economía argentina", donde se establecen distintas acciones de desregulación económica a partir de la modificación y derogación de varias leyes y declarando la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, sanitaria y social hasta el 31 de diciembre de 2025. Si bien el DNU debe ser tratado y ratificado por al menos una de las cámaras del Congreso de la Nación, sus disposiciones se encuentran parcialmente vigentes desde el 29 de diciembre de 2023, considerando una serie de acciones judiciales que han concedido la suspensión de ciertas modificaciones.

Adicionalmente, se convocó al Congreso de la Nación a sesiones extraordinarias para que trate una serie de iniciativas legislativas, entre ellas el proyecto "Ley Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos", conocida como "Ley ómnibus". Dicho proyecto tiene como objetivo mejorar la asignación de recursos en la economía nacional y consolidar la estabilidad económica y propone reformas en áreas clave como lo económico, impositivo, energético, penal y electoral. Luego de que cayera la votación artículo por artículo en el recinto de la Cámara de Diputados, el proyecto se encuentra actualmente en comisión para su tratamiento. En la citada ley se incluía la privatización de una serie de empresas del estado. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, al volver el proyecto a comisión para su tratamiento no hay definiciones al respecto.

Asimismo, el Directorio del BCRA ha tomado varias medidas con el propósito de clarificar y simplificar la tasa de política monetaria como así también comenzar a eliminar ciertas restricciones sobre el mercado de cambios y las operaciones relacionadas con el mismo. Por otra parte, la Secretaría de Comercio ha derogado un gran número de resoluciones y disposiciones para avanzar hacia un comercio interior más simple, menos burocrático y más transparente.

Entre las medidas adoptadas, se encuentra la creación del Bono para la Recuperación de la Argentina Libre ("BOPREAL") en dólares que podrán suscribirlo hasta el 31 de octubre de 2027 sólo importadores de bienes y servicios por hasta las importaciones que tengan pendientes de pago hasta el 12 de diciembre de 2023.

El índice de precios al consumidor a nivel nacional publicado por el INDEC muestra un crecimiento acumulado para el año 2022 del 94,8% y para 2023 de un 211,4%, mientras que la variación de la cotización del peso argentino respecto al dólar estadounidense fue un incremento del 72,5% y 356,3% para ambos años, respectivamente.

Este contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados financieros. La Dirección y la Gerencia de la Sociedad permanentemente monitorean la evolución de las cuestiones descriptas, así como las posibles modificaciones a las regulaciones que pu-

DETALLE DE TITULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Cifras expresadas en miles de pesos en moneda nacional)

Concepto	Identificación	TENCENCIA		POSICION AL 31/12/2023				
		Valor razonable	Nivel de razonable	31/12/2023	31/12/2022	Posición sin opciones	Opciones	Posición final
<b>TITULOS DE DEUDA A VALOR RAZONABLE</b>				<b>2.103.617</b>	<b>19.845.049</b>	<b>2.103.617</b>	-	<b>2.103.617</b>
<b>Del País</b>				<b>2.103.617</b>	<b>19.845.049</b>	<b>2.103.617</b>	-	<b>2.103.617</b>
<b>Títulos Públicos</b>				<b>1.179.439</b>	<b>893.424</b>	<b>1.179.439</b>	-	<b>1.179.439</b>
TD23 - BONO NACION ARGENTINA MONEDA DUAL V. 29/09/2023	9147	-	1	-	173.719	-	-	173.719
TD27 - BONDE BABALAO 0.00 V. 23/11/2023	9166	-	1	-	601.976	-	-	601.976
9313 - LT REP ARG A DESC V. 31/05/23 S	9171	-	1	794.146	114.287	794.146	-	794.146
TD24 - BONO NACION ARGENTINA MONEDA DUAL V. 30/04/2023	9172	-	1	-	53.443	-	-	53.443
TD24 - BONO NACION ARGENTINA MONEDA DUAL V. 30/04/2024	9186	-	1	160.200	160.200	160.200	-	160.200
TD24 - BONO NACION ARGENTINA MONEDA DUAL V. 30/04/2024	9187	-	1	85.149	85.149	85.149	-	85.149
TD24 - BONO NACION ARGENTINA MONEDA DUAL V. 30/04/2024	9188	-	1	130.124	130.124	130.124	-	130.124
<b>Letras del BCRA</b>				<b>933.182</b>	<b>14.775.720</b>	<b>933.182</b>	-	<b>933.182</b>
LELD en S-Vto. 03/01/2023	13227	-	4	-	-	-	-	-
LELD en S-Vto. 05/01/2023	13228	-	4	-	1.544.647	-	-	1.544.647
LELD en S-Vto. 05/01/2023	13229	-	4	-	1.248.887	-	-	1.248.887
LELD en S-Vto. 12/01/2023	13230	-	4	-	-	-	-	-
LELD en S-Vto. 12/01/2023	13231	-	4	-	2.123.645	-	-	2.123.645
LELD en S-Vto. 19/01/2023	13232	-	4	-	2.102.825	-	-	2.102.825
LELD en S-Vto. 19/01/2023	13233	-	4	-	2.093.908	-	-	2.093.908
LELD en S-Vto. 24/01/2023	13234	-	4	-	1.961.4	-	-	1.961.4
LELD en S-Vto. 24/01/2023	13235	-	4	-	1.277.825	-	-	1.277.825
LELD en S-Vto. 11/01/2024	14085	-	4	933.182	1.770.358	933.182	-	933.182
<b>Títulos Privados</b>				<b>95.705</b>	<b>95.705</b>	<b>95.705</b>	-	<b>95.705</b>
COM ARCOR CL 17 LUYA Vto. 20/10/2023	95692	-	3	-	-	-	-	-
<b>OTROS TITULOS DE DEUDA A COSTO AMORTIZADO</b>				<b>5.782.284</b>	<b>4.609.145</b>	<b>5.782.284</b>	-	<b>5.782.284</b>
<b>Del País</b>				<b>5.782.284</b>	<b>4.609.145</b>	<b>5.782.284</b>	-	<b>5.782.284</b>
<b>Títulos Públicos</b>				<b>5.790.358</b>	<b>4.609.145</b>	<b>5.790.358</b>	-	<b>5.790.358</b>
TD23 - LECEB V. 17/02/23	9111	-	1	-	280.990	-	-	280.990
TD23 - BONDOS TESORO S AJ CER 1.40% V. 25/03/23	9131	-	1	-	516.823	-	-	516.823
TD24 - BONDOS TESORO S AJ CER 1.80% V. 09/11/23	9132	-	1	-	127.248	-	-	127.248
TD24 - BONDOS TESORO S AJ CER 1.80% V. 09/11/23	9133	-	1	376.439	376.439	376.439	-	376.439
TD24 - BONDOS TESORO S AJ CER 2.00% V. 09/11/23	9134	-	1	972.962	972.962	972.962	-	972.962
TD24 - BONDOS TESORO S AJ CER 2.25% V. 09/11/23	9135	-	1	769.136	769.136	769.136	-	769.136
TD24 - LECEB V. 19/02/23	9137	-	1	-	250.722	-	-	250.722
TD29 - BONDOS TESORO NACIONAL EN S V. 23/08/2027	9138	-	1	522.514	522.514	522.514	-	522.514
TD29 - BONDOS TESORO NACIONAL EN S V. 23/08/2027	9139	-	1	2.221.321	2.221.321	2.221.321	-	2.221.321
TD29 - BONDOS TESORO S AJ CER 4.25% V. 14/02/23	9140	-	1	387.996	387.996	387.996	-	387.996
<b>Títulos Privados</b>				<b>31.928</b>	<b>31.928</b>	<b>31.928</b>	-	<b>31.928</b>
UNDERWRITING ASOC MUTUAL 18 DE JULIO	30-70008764-5	-	1	31.928	31.928	31.928	-	31.928
<b>INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO A VALOR RAZONABLE</b>				<b>387.746</b>	<b>244.953</b>	<b>387.746</b>	-	<b>387.746</b>
<b>Del País</b>				<b>387.746</b>	<b>244.953</b>	<b>387.746</b>	-	<b>387.746</b>
BAILE S.C.R	30-7000461-2	-	3	33.216	22.781	33.216	-	33.216
SOLINSA S.C.R	31-7000191-3	-	3	76.800	68.800	76.800	-	76.800
GUARANTIZAS S.C.R	30-70001176-3	-	3	14.089	41.022	14.089	-	14.089
CONYVAL S.C.R	30-7148038-7	-	3	26.098	26.098	26.098	-	26.098
MOVAL S.C.R	31-7148227-9	-	3	237.043	62.271	237.043	-	237.043

	31/12/2023	31/12/2022
<b>CARTERA COMERCIAL</b>		
<b>En situación normal:</b>	<b>2.421.814</b>	-
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.421.814	-
<b>Con problemas:</b>	<b>978.383</b>	-
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	978.383	-
<b>TOTAL CARTERA COMERCIAL</b>	<b>3.400.197</b>	-
<b>CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA</b>		
<b>Cumplimiento normal:</b>	<b>16.065.665</b>	<b>25.100.439</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	49.729	132.239
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	922.964	2.106.379
Sin garantías ni contragarantías preferidas	15.092.972	22.859.821
<b>Riesgo bajo:</b>	<b>95.638</b>	<b>99.031</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	95.638	99.031
<b>Riesgo medio:</b>	<b>108.614</b>	<b>170.950</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	108.614	170.950
<b>Riesgo alto:</b>	<b>150.509</b>	<b>153.016</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	5	467
Sin garantías ni contragarantías preferidas	150.504	152.549
<b>Irrecuperable:</b>	<b>67.197</b>	<b>12.456</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	67.197	12.456
<b>TOTAL CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA</b>	<b>16.487.623</b>	<b>25.586.281</b>
<b>TOTAL GENERAL (*)</b>	<b>19.887.820</b>	<b>25.586.281</b>

(\*) Incluye Préstamos y otras financiaciones 19.887.820 25.586.281  
 Previsiones (Anexo R) (899.559) (480.154)  
 Préstamos e intereses al personal 86.316 195.059  
 Ajustes NIIF (68.512) (141.761)  
 Títulos privados - Titulos de deuda de fideicomisos financieros - Medición a costo amortizado (Anexo A) (31.928) -  
 Garantías otorgadas (11.100) (12.456)  
**PRESTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES 18.963.037 25.146.979**

Número de clientes	31/12/2023		31/12/2022	
	Saldo de deuda	Porcentaje sobre cartera total	Saldo de deuda	Porcentaje sobre cartera total
- 10 mayores clientes	4.949.981	25%	2.820.270	11%
- 50 siguientes mayores clientes	5.373.248	27%	5.220.291	20%
- 100 siguientes mayores clientes	2.672.940	13%	2.998.136	12%
- Resto de clientes	6.891.651	35%	14.547.584	57%
<b>TOTAL (*)</b>	<b>19.887.820</b>	<b>100%</b>	<b>25.586.281</b>	<b>100%</b>

(\*) Conciliación: Ver llamada (\*) en Anexo B

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	
- Sector Público no Financiero	-	8.267	-	-	-	-	-	8.267
- Sector Financiero	-	-	-	-	-	-	-	-
- Sector Privado no Financiero y Residentes del Exterior	1.202.555	5.611.019	4.149.301	5.689.932	6.133.678	5.062.889	2.327.289	30.176.663
<b>TOTAL</b>	<b>1.202.555</b>	<b>5.619.286</b>	<b>4.149.301</b>	<b>5.689.932</b>	<b>6.133.678</b>	<b>5.062.889</b>	<b>2.327.289</b>	<b>30.184.930</b>

Se expone la caída de flujos futuros contractuales, incluyendo los intereses y accesorios a devengar hasta el vencimiento de los contratos sin descontar.

**DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES**  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022  
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

Identificación	Concepto	Clase	Acciones y/o cuotas partes		Importe		Actividad principal	Información sobre el grupo				
			Valor nominal	Votos por acción	31/12/2023	31/12/2022		Fecha cierre	Capital	Patrimonio neto	Rés. del ejercicio	
3374650699	Participaciones en empresas de servicios -Comercio Exterior Covendado Enef S.A.	A	1	1	101.900	610.237	620.113	Transporte y/o custodia de cadenas y valores	31/12/2023	148.561	872.545	(133.084)

ANEXO E

**MOVIMIENTO DE PROPIEDAD Y EQUIPO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022  
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida Útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación				Valor residual al 31/12/2023
					Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	
Medición al costo									
Inmuebles	344.548	40-42	18.228	-	36.768	-	6.047	42.815	330.461
Mobiliario e instalaciones	712.273	10	178.510	-	355.068	-	78.270	433.278	457.208
Máquinas y equipos	1.363.308	5	196.531	-	917.361	-	158.809	1.076.730	481.009
Vehículos	239.317	5	49.251	-	67.133	-	6.712	73.850	214.718
Derecho de uso de inmuebles arrendados	248.811	4	14.518	16.007	93.070	58.609	74.871	109.288	138.058
Diversos (1)	280.180	2-10	-	-	195.478	-	33.914	233.392	46.788
Obras en curso	1.208.747	-	563.375	-	-	-	-	-	1.772.122
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>4.397.206</b>		<b>1.019.113</b>	<b>16.007</b>	<b>1.668.878</b>	<b>58.655</b>	<b>358.628</b>	<b>1.968.851</b>	<b>3.431.451</b>

(1) Incluye mejoras en inmuebles de terceros.

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida Útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación				Valor residual al 31/12/2022
					Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	
Medición al costo									
Inmuebles	346.211	40-42	-	1.663	30.895	171	6.044	36.768	307.780
Mobiliario e instalaciones	574.142	10	141.413	3.282	287.249	981	68.800	355.068	357.205
Máquinas y equipos	1.118.021	5	248.020	222	765.762	222	153.599	917.361	443.547
Vehículos	239.317	5	-	-	55.686	-	11.447	67.133	172.184
Derecho de uso de inmuebles arrendados	274.341	4	183.805	209.313	240.070	231.189	84.189	93.070	150.763
Diversos (1)	185.334	2-10	54.846	-	157.759	-	41.710	199.478	80.200
Obras en curso	1.208.747	-	-	-	-	-	-	-	1.208.747
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>3.944.743</b>		<b>664.943</b>	<b>214.480</b>	<b>1.837.421</b>	<b>232.341</b>	<b>363.798</b>	<b>1.668.878</b>	<b>2.728.328</b>

(1) Incluye mejoras en inmuebles de terceros.

ANEXO F

**MOVIMIENTO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022  
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida Útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación				Valor residual al 31/12/2023
					Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	
Medición al costo									
Inmuebles Alquilados	362.297	60	-	-	7.127	-	2.250	9.377	352.920
<b>TOTAL PROPIEDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>362.297</b>				<b>7.127</b>		<b>2.250</b>	<b>9.377</b>	<b>352.920</b>

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida Útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación				Valor residual al 31/12/2022
					Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	
Medición al costo									
Inmuebles Alquilados	362.297	60	-	-	5.031	202	2.298	7.127	358.170
<b>TOTAL PROPIEDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>362.297</b>				<b>5.031</b>	<b>202</b>	<b>2.298</b>	<b>7.127</b>	<b>355.170</b>

ANEXO G

**MOVIMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022  
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida Útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación				Valor residual al 31/12/2023
					Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	
Medición al costo									
Gastos de organización y desarrollo propios	867.912	5	369.634	-	341.294	-	191.963	533.257	704.289
Otros activos intangibles	743.635	5	105.331	-	532.821	-	305.876	1.177.951	908.521
<b>TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>1.611.547</b>		<b>474.965</b>		<b>874.115</b>		<b>507.839</b>	<b>1.711.208</b>	<b>1.612.810</b>

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida Útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación				Valor residual al 31/12/2022
					Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	
Medición al costo									
Gastos de organización y desarrollo propios	574.535	5	291.887	-	212.315	-	128.978	341.294	526.818
Otros activos intangibles	632.198	5	111.437	-	420.034	-	176.898	1.177.951	908.521
<b>TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>1.206.733</b>		<b>403.324</b>		<b>632.349</b>		<b>305.876</b>	<b>1.524.245</b>	<b>1.435.339</b>

Anexo H

**CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022  
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

Número de clientes	31/12/2023		31/12/2022	
	Saldo de colocación	Porcentaje sobre cartera total	Saldo de colocación	Porcentaje sobre cartera total
- 10 mayores clientes	21.067.528	49%	21.068.075	37%
- 50 siguientes mayores clientes	9.943.117	23%	14.559.229	25%
- 100 siguientes mayores clientes	4.569.235	11%	8.528.758	15%
- Resto de los clientes	7.411.948	17%	12.996.545	23%
<b>TOTAL</b>	<b>42.991.828</b>	<b>100%</b>	<b>57.152.607</b>	<b>100%</b>

Anexo I

**APERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS POR PLAZOS REMANENTES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	
Depósitos	42.121.591	1.145.458	358.551	-	-	-	43.625.600
Sector Público no Financiero	386.522	-	-	-	-	-	386.522
Sector Financiero	88.690	-	-	-	-	-	88.690
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	41.646.379	1.145.458	358.551	-	-	-	43.150.388
Otros pasivos financieros	1.719.667	-	-	-	-	-	1.719.667
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	9.600	-	-	-	-	-	9.600
Obligaciones negociables emitidas	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>43.850.858</b>	<b>1.145.458</b>	<b>358.551</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>45.354.867</b>

Se expone la caída de flujos futuros contractuales, incluyendo los intereses y accesorios a devengar hasta el vencimiento de los contratos sin descontar.

Anexo K

**COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

CLASE	CANTIDAD	VALOR NOMINAL POR ACCIÓN	VOTOS POR ACCIÓN	CAPITAL SOCIAL	
				EMITIDO EN CIRCULACIÓN	INTEGRADO
Ordinarias nominativas	294.950	1	1	294.950	294.950
<b>Total al 31 de Diciembre de 2023</b>					





diera implantar el Gobierno Nacional, evaluando los impactos que pudieran tener sobre su situación patrimonial, financiera, sus resultados y los flujos de fondos futuros, en la medida que se vayan produciendo. En consecuencia, los presentes estados financieros de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RESULTADOS NO ASIGNADOS	5.493.397
A Reserva Legal (20% s/pesos)	1.098.679
A Reserva Estatutaria	
A Reserva Especial "Aplicación por Primera vez de las NIIF"	
A Reserva Especial de sociedades cooperativas	
Ajuste del punto 2.3 del T.O. de "Distribución de resultados" (a)	
Ajuste del punto 2.4 del T.O. de "Distribución de resultados" (a)	
Subtotal 1 (b)	4.394.718
A Reserva Normativa- Especial para Instrumentos de Deuda Subordinada	
Ajuste del punto 2.1 del T.O. de "Distribución de resultados" (a)	
Ajuste del punto 2.2 del T.O. de "Distribución de resultados" (a)	
Subtotal 2 (c)	4.394.718
SALDO DISTRIBUIBLE (d)	4.394.718
RESULTADOS DISTRIBUIDOS	1.098.679
RESULTADOS NO DISTRIBUIDOS	4.394.718

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señor Presidente y Directores de  
Banco Coinag S.A.  
Domicilio Legal: Mitre 602  
CUIT: 30-71419596-0  
Rosario – Provincia de Santa Fe

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de Banco Coinag S.A. (en adelante, "la Entidad"), que comprenden el estado de situación financiera separado correspondientes al ejercicio finalizado 31 de diciembre de 2023, los estados separados de resultados y de otros resultados integrales, los estados separados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado a dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información complementaria seleccionada incluidas en notas I a XII y anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, K, L, N, O, P, Q y R que los complementan.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Banco Coinag S.A. presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación financiera, así como sus resultados, otros resultados integrales, los cambios en su patrimonio neto y el flujo del efectivo al 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con el marco de información financiera establecido por el Banco Central de la República Argentina (en adelante, BCRA).

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y con las "Normas mínimas de Auditoría Externa" emitidas por el BCRA. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidad de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros" del presente informe.

Somos independientes de Banco Coinag S.A. y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. Énfasis sobre ciertos aspectos relevados en los Estados Financieros Separados

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar que como indica en su Nota 1.4.a) i. a los estados financieros separados de la Entidad, por disposición del ente regulador que lo ha suspendido hasta el 1 de enero de 2025 para las entidades de los "Grupos B" y "Grupo C", no ha aplicado la sección 5.5. "Deterioro de Valor" de la Norma internacional de información financiera N° 9 "Instrumentos Financieros". Si bien la Entidad ha desarrollado una metodología de cálculo para la determinación del efecto que sobre los estados financieros provocaría la aplicación de dicha norma, no ha procedido a cuantificarlo respecto de los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2023.

Esta cuestión debe ser tenida en cuenta por los usuarios que utilicen las NIIF para la interpretación de los estados financieros.

4. Otras cuestiones

Los estados contables de Transportadora del Interior S.A. tomados como base para el cómputo del valor proporcional patrimonial fueron sujetos a auditoría por otro profesional. El valor de la inversión permanente

en dicha sociedad representa aproximadamente el 1% del total del activo y el 4% del patrimonio neto de la Entidad al 31 de diciembre de 2023.

5. Información distinta de los estados financieros y del informe de auditoría correspondiente

Otra información comprende la información incluida en la Memoria del Directorio. Esta información es distinta de los estados financieros y de nuestro informe de auditoría correspondiente. El Directorio es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros separados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta. En relación con nuestra auditoría de los estados financieros separados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros separados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que en la otra información existe una incorrección significativa, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto

6. Responsabilidad de la dirección

El Directorio de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros mencionados en el apartado 1, de conformidad con el marco de información contable establecido por el BCRA, que se basa en las normas internacionales de información financiera de contabilidad (NIIF), tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, con la excepción del punto 5.5 "Deterioro del Valor" de la NIIF 9 de Instrumentos Financieros, que la Entidad decidió postergar hasta el 1° de enero de 2025, en virtud de la Comunicación "A" 7928 del BCRA, emitida el 28 de diciembre de 2023.

Asimismo, el Directorio y la gerencia de Banco Coinag S.A. son responsables de la existencia del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2023 libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de Banco Coinag S.A. para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

7. Responsabilidad de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones significativas, debidas a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE y con las "Normas mínimas de Auditoría Externa" emitidas por el BCRA, siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE y con las "Normas mínimas de Auditoría Externa" emitidas por el BCRA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

\* Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno

\* Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

\* Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Entidad.

\* Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por el Directorio de la Entidad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la

atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

\* Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable

\* Nos comunicamos con el Directorio de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

8. Informe sobre otros requerimientos legales y complementarios

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes informamos que:

a) Los estados financieros de Banco Coinag S.A. al 31 de diciembre de 2023 se encuentran pendientes de ser transcritos en el Libro de Inventarios y Balances. Los mismos surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, y cumplen con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores (CNV). Los sistemas de información utilizados para generar la información incluida en los estados financieros mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron oportunamente autorizados.

b) Al 31 de diciembre de 2023, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surgen de los registros contables de la Entidad, asciende a \$101.314.933,20-, no siendo exigible a esa fecha.

c) Al 31 de diciembre de 2023, la deuda devengada en concepto de impuesto a los ingresos brutos con destino a la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$193.217.949,13 no siendo exigible a esa fecha.

d) Tal como se menciona en la Nota XI a los presentes estados financieros separados, la Comisión nacional de Valores ha resuelto modificar la categoría de inscripción de BANCO COINAG S.A. (C.U.I.T. N° 30-71419596-0) en el Registro que lleva la COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, a AGENTE DE LIQUIDACIÓN Y COMPENSACIÓN PROPIO, bajo el N° de matrícula 1059 ALyC P.

Conforme al artículo 15 del capítulo II del Título VII las disposiciones establecidas en el punto 6 del Anexo I del Capítulo I del Título VI de del Marco Regulatorio no resultarán exigibles a los ALyC que revistan el carácter de entidades financieras autorizadas a actuar como tales en los términos de la Ley N° 21.526.

e) Según Resolución 3/96 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe, las cifras de los estados financieros separados mencionados en el párrafo de opinión son las siguientes

	Cifras en miles de pesos 31/12/2023
Total de Activo	63.791.798
Total de Pasivo	49.648.868
Total de Patrimonio Neto	14.142.930

Adicionalmente, se detallan las cifras resumidas que surgen del estado de otros resultados integrales de Banco Coinag S.A

	Cifras en miles de pesos 31/12/2023
Resultado neto del ejercicio – Ganancia	5.182.325
Otros resultados integrales	-
Resultado Integral Total	5.182.325

Rosario, 11 de marzo de 2024.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.S.F. – M.N. 7-282  
Miguel Marcelo Canetti (Socio)  
Contador Público (U.B.A.) – Lic. en Administración (U.B.A.)  
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe – Matr. 1/15247-6/859

#### INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Directores de  
BANCO COINAG S.A.  
CUIT: 30-71419596-0

Domicilio Legal: Mitre 602. Rosario. Santa Fe.

Informe sobre los controles realizados como Comisión Fiscalizadora respecto de los estados financieros separados y la memoria del Directorio.

Opinión

Hemos llevado a cabo los controles que nos imponen como Comisión Fiscalizadora la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los estados financieros separados de Banco Coinag S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, los estados de resultados y de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo, así como las notas I a XII y anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, K, L, N, O, P, Q y R explicativos de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y la memoria del Directorio correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha.

En nuestra opinión, los estados financieros separados mencionados en el párrafo precedente, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Banco Coinag S.A. al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y otros resultados integrales, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (BCRA).

Asimismo, con relación a la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad del Directorio.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para la sindicatura, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de dicha Federación. Nuestras responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los controles de los estados financieros y la memoria de los directores.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados financieros citados precedentemente, hemos verificado la revisión efectuada por el auditor externo Contador Público Miguel Marcelo Canetti, socio del Estudio Becher y Asociados S.R.L., quien emitió su informe con fecha 11 de marzo de 2024 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del encargo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicho profesional, quien manifiesta haber llevado a cabo su examen sobre los estados financieros de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas y con las "Normas mínimas de Auditoría Externa" emitidas por BCRA. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la Dirección.

Asimismo, con relación a la memoria del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General Sociedades y otra información requerida por los organismos de control y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Entidad y otra documentación pertinente.

Dejamos expresa mención que somos independientes de Banco Coinag S.A. y hemos cumplido con los demás requisitos de ética de conformidad con el código de ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe y de las RT N° 15 y 37 de FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión expresada, llamamos la atención de los usuarios de este informe respecto de la información contenida en la Nota 1.4 a) i. de los estados financieros separados, que indica que la entidad no ha aplicado la sección 5.5. "Deterioro de Valor" de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" a los activos financieros que comprenden exposiciones al sector público, la cual aplicará a partir del 1 de enero de 2025 por haber ejercido la opción establecida en la Comunicación "A" 7928.

Esta cuestión debe ser tenida en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las NIIF para una adecuada interpretación de los estados financieros.

Responsabilidad de la Dirección

La dirección de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados mencionados precedentemente, de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina (BCRA), que



## **AUTORIDADES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Gobernador

**Lic. Maximiliano Pullaro**

Vicegobernadora

**Lic. Gisela Scaglia**

Ministro de Gobierno e Innovación Pública

**Abog. Fabián Bastía**

Ministro de Desarrollo Productivo

**Lic. Gustavo Puccini**

Ministro de Economía

**D. A. P. Pablo Olivares**

Ministro de Educación

**Prof. José Goity**

Ministro de Justicia y Seguridad

**Abog. Pablo Cococcioni**

Ministro de Obras Públicas

**Abog. Lisandro Enrico**

Ministra de Salud

**Med. Silvia Ciancio**

Ministra de Igualdad y Desarrollo Humano

**T. G. A. María Tejeda**

Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

**Lic. Roald Báscolo**

Ministra de Cultura

**Lic. Susana Rueda**

Ministro de Ambiente y Cambio Climático

**Sr. Enrique Estévez**